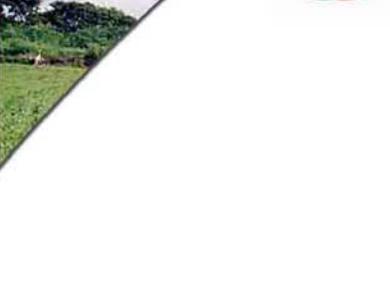
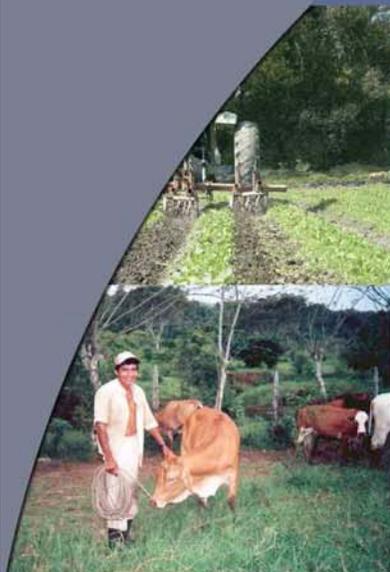




Evaluación Alianza Contigo 2003



SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal Programa Desarrollo Rural

Chihuahua

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004



Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Chihuahua

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. Patricio Martínez García
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Pedro Rubén Ferrreiro Maiz
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. José Refugio Olivas Navarrete
Director de Fomento Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo.
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Carlos Aguilar Camargo
Presidente

Ing. José Refugio Olivas Navarrete
Secretario Técnico

C. William Wallace Zozaya
Dr. Enrique Bautista Parada
Ing. Rubén Ortega Rodríguez
Representantes de los Productores

Dr. Federico Salvador Torres
M. C. Juan Soto Parra
Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Cecilia Saucedo Galindo
Coordinadora del CTEE

Alderete y Socios, Consultoría Industrial, S.C.
Empresa Estatal Evaluadora

Ph. D. Alberto Pérez García
Responsable de la evaluación

Encuestadores

Lic. Iván Alarcón Saldivar
Ing. Jorge Medina Martínez
Ing. Rene Noriega
Ing. Luis Carlos Pérez
Lic. Francisco Javier Medina Martínez
Ing. Miguel Ángel Aguayo
Ing. Ignacio Pastrana Salazar
Ing. Emilio González Alcántara
Ing. Saúl Aguayo
M.C. Paola Castrezana González
MDO Patricia González Terrazas
Ing. Omar Orozco Sagarnaga
C.P. Julio Cesar Muro Corral

Apoyo Técnico

Ing. Manuel Márquez Cisneros
Ing. Manuel Alderete Muñoz

Capturistas

Ing. Doris Alderete
Ing. Edith Mariscal
Sandra Castrezana González

Tabla de contenido

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Presentación..... | VII |
| Resumen Ejecutivo..... | 1 |
| Introducción..... | 8 |
| 1.0 Bases de la evaluación..... | 8 |
| 2.0 Objetivos de la evaluación..... | 9 |
| 2.1. <i>Objetivo general</i> | 9 |
| 2.2. <i>Objetivo específico</i> | 9 |
| 3.0 Enfoque de la evaluación..... | 10 |
| 3.1. <i>Utilidad y oportunidad de los resultados de evaluación</i> | 10 |
| 3.2. <i>Evaluación de los subprogramas</i> | 10 |
| 4.0 Ámbitos de la evaluación | 11 |
| 4.1 <i>Evaluación de los procesos operativos 2003 y 2004</i> | 11 |
| 4.2 <i>Evaluación de impactos 2001-2003</i> | 12 |
| 4.2.1 <i>Impactos de PAPIR</i> | 12 |
| 4.2.2 <i>Impactos de PRODESCA</i> | 12 |
| 4.2.3. <i>Impactos de PROFEMOR</i> | 13 |
| 5.0 <i>Análisis de contexto y correspondencia</i> | 13 |
| 6.0. Diseño muestral, procesamiento de información y fuentes de información..... | 13 |
| 6.1. <i>Diseño muestral</i> | 13 |
| 6.2 <i>Procesamiento de información</i> | 14 |
| 6.3 <i>Fuentes de información</i> | 15 |
| Capítulo 1 Análisis de la Estrategia de Desarrollo Rural..... | 16 |
| 1.1. Introducción..... | 16 |
| 1.2. La estrategia de desarrollo rural..... | 16 |
| 1.2.1. <i>La pertinencia de la estrategia</i> | 16 |
| 1.2.2. <i>El programa y las líneas estratégicas de SAGARPA</i> | 17 |
| 1.2.3. <i>Elementos de la estrategia de desarrollo rural</i> | 17 |
| 1.2.4. <i>Avances en el proceso de Municipalización del programa</i> | 20 |
| 1.2.5. <i>Relación entre el programa y otros programas de la alianza</i> | 20 |
| 1.3. <i>Evolución física y financiera del programa en la entidad</i> | 22 |
| 1.3.1. <i>Análisis retrospectivo del programa 1998-2003</i> | 22 |
| 1.3.2. <i>Cumplimiento de metas físicas y financieras en 2003</i> | 25 |
| 1.3.3. <i>Articulación del programa con líneas estratégicas de política sectorial</i> | 25 |
| Capítulo 2 Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoyo el programa..... | 27 |
| 2.1. Introducción..... | 27 |
| 2.2. Caracterización general de la economía rural | 27 |
| 2.2.1. <i>Sector Agropecuario y forestal</i> | 27 |
| 2.2.1.1. <i>Agricultura</i> | 28 |
| 2.2.1.2. <i>Ganadería</i> | 29 |
| 2.2.1.3. <i>Silvicultura</i> | 31 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.2.2. Agroindustria..... | 32 |
| 2.3. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el programa..... | 33 |
| 2.3.1. Problemática general del sector..... | 33 |
| 2.3.2. Problemática Regional..... | 33 |
| 2.4. Análisis de Correspondencia..... | 37 |
| Capítulo 3 Evaluación de procesos..... | 40 |
| 3.1. La capitalización de las unidades de producción por el PAPIR..... | 40 |
| 3.2. <i>El desarrollo de Capacidades en el medio rural (PRODESCA)</i> | 46 |
| 3.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa (PROFEMOR).. | 52 |
| 3.4. Cambios relevantes en los procesos 2003-2004..... | 57 |
| 3.5 Indicadores sobre la operación. Percepción de beneficiarios | 59 |
| 3.6 Cambios relevantes en los procesos 2003 – 2004 | 60 |
| Capítulo 4 Evaluación de impactos..... | 61 |
| 4.1. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios..... | 61 |
| 4.2. Impactos del PAPIR..... | 64 |
| 4.2.1 Inversión y capitalización..... | 64 |
| 4.2.2. <i>Producción y productividad</i> | 67 |
| 4.2.3. <i>Cambios Tecnológicos</i> | 68 |
| 4.2.4. <i>Integración de cadenas agroalimentarias</i> | 69 |
| 4.2.5. <i>Reconversión productiva</i> | 71 |
| 4.2.6 <i>Principales apoyos otorgados</i> | 74 |
| 4.3. <i>Impacto de PRODESCA</i> | 75 |
| 4.3.1. <i>Impactos indirectos de PRODESCA</i> | 75 |
| 4.3.2. <i>Oferta de servicios profesionales</i> | 76 |
| 4.3.3. <i>Perfil preferencial y capacidades de los PSP</i> | 78 |
| 4.3.4. <i>Cartera de proyectos</i> | 78 |
| 4.4 Impactos de PROFEMOR | 79 |
| 4.4.1. Generación de planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable | 79 |
| 4.4.2. Financiamiento de las inversiones en los planes municipales y distritales ... | 79 |
| 4.4.3. Avances en el proceso de municipalización | 79 |
| 4.4.4. Desarrollo de organizaciones | 79 |
| Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones..... | 82 |
| 5.1. Conclusiones..... | 82 |
| 5.2. Recomendaciones..... | 87 |
| Bibliografía..... | 89 |

Índice de Cuadros

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1 Programación, ejercicio y cumplimiento del metas del programas de Desarrollo Rural en el 2003 | 4 |
| Cuadro 2 Indicadores de impacto | 6 |
| Cuadro 6.1. Tamaño de muestra..... | 14 |
| Cuadro 1.3.1. Evolución física y financiera del programa 1998 - 2003..... | 22 |
| Cuadro 1.3.2. Evolución de los programas según componentes de apoyo..... | 23 |
| Cuadro 1.3.3. Presupuesto y metas físicas programado y ejercido por el programa 2003 | 25 |
| Cuadro 2.2.1. Principales sistema producto del Estado de Chihuahua..... | 29 |
| Cuadro 2.2.2. Agroindustria en el estado de Chihuahua..... | 32 |
| Cuadro 3.1.1. Asignación de recursos entre grupos y regiones | 44 |
| Cuadro 3.2.1. Montos de apoyo autorizado para el pago de servicios profesionales. | 50 |
| Cuadro 3.5.1. Indicadores sobre la operación | 59 |
| Cuadro 4.1.1. Cambio en el Ingreso por especie en actividades pecuarias.2003..... | 61 |
| Cuadro 4.1.2. Cambios en el ingreso por cultivo en actividades agrícolas. 2003 | 62 |
| Cuadro 4.1.3. Cambios en el empleo total.2001..... | 63 |
| Cuadro 4.1.4. Cambios en el empleo total. 2003..... | 63 |
| Cuadro 4.2.1. Tendencia de la capitalización en la UPR.2001..... | 64 |
| Cuadro 4.2.2. Tendencia de la inversión y la capitalización en la UPR.2003..... | 65 |
| Cuadro 4.2.3. Tendencia de cambio en los activos de la UPR (beneficiarios)..... | 66 |
| Cuadro 4.2.4. Cambios en la escala de producción y productividad.2001..... | 67 |
| Cuadro 4.2.5. Cambios en la escala de producción y productividad.2003..... | 68 |
| Cuadro 4.2.6. Índices de nivel tecnológico en fomento agrícola y ganadero 2001-2003..... | 69 |
| Cuadro 4.2.7. Tendencia de la Integración Vertical hacia a tras por sectores 2003..... | 70 |
| Cuadro 4.2.8. Integración de índices por sectores 2003..... | 71 |
| Cuadro 4.2.9. Inicio de nuevas actividades agrícolas.2003..... | 72 |
| Cuadro 4.2.10. Índice de reconversión productiva.2003..... | 73 |
| Cuadro 4.2.11 Principales apoyos otorgados vía demanda por el subprograma PAPIR | 74 |
| Cuadro 4.2.12 Principales apoyos otorgados vía proyectos por el subprograma PAPIR | 75 |
| Cuadro 4.3.1. Indicadores descriptivos de desarrollo de capacidades 2001-2003... | 76 |
| Cuadro 4.3.2 Distribución de los servicios PRODESCA 2003 por sector | 77 |
| Cuadro 4.3.3 Indicadores descriptivos del desarrollo de organizaciones 2001-2003 | 80 |
| Cuadro 4.3.4. Tendencia del tamaño de las organizaciones 2001-2003 | 81 |

Índice de Figuras

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Presupuesto ejercido por el programa de Desarrollo Rural (1996 – 2003)..... | 2 |
| Figura 2. Productores beneficiados por el programa de Desarrollo Rural (1996-2003) | 2 |
| Figura 2.2.1. Población estatal ocupada en actividades agropecuarias | 27 |
| Figura 2.2.2. Uso del suelo por actividad en el estado de Chihuahua | 28 |
| Figura 3.1.1. Impacto del Programa sobre el tipo de productores | 45 |
| Figura 3.1.2. Beneficiarios del programa PAPIR 2003 | 46 |
| Figura 3.5.1. Satisfacción con el apoyo | 59 |
| Figura 4.2.1. Impactos de PAPIR | 73 |

Índice de Anexos

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Anexo 1 | |
| Metodología de la Evaluación..... | |
| Listado de Beneficiarios PAPIR 2003 (Titulares)..... | |
| Listado de Beneficiarios PAPIR 2003 (Reemplazos)..... | |
| Listado de Beneficiarios PADER 2001 (Titulares)..... | |
| Listado de Beneficiarios PADER 2001 (Reemplazos)..... | |
| Ubicación de los beneficiarios por municipios Subprograma PAPIR 2003 | |
| Ubicación de los beneficiarios encuestados por municipios PADER 2001 y PAPIR 2003 | |
| Ubicación de los municipios marginados en el estado de Chihuahua | |
| Anexo 2 | |
| Anexo Técnico del grupo de Programas de Desarrollo Rural 2003 | |
| Anexo 3 | |
| Cuadros de salida | |
| Anexo 4 | |
| Estudio de casos | |
| Producción de Tomate en Invernadero Ejido 6 de Enero | |
| Elaboración de productos de belleza “Juvelin” Rancho el Jaguey | |
| Anexo 5 | |
| Tipo de apoyos otorgados PAPIR 2003 | |

SIGLAS

| | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| APC | Alianza para el Campo |
| CADER | Centros de Apoyo al Desarrollo Rural |
| CANACINTRA | Cámara Nacional de la Industria de la Transformación |
| CDDRS | Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable |
| CEDRS | Comision Estatal de Desarrollo Rural Sustentable |
| CECADER | Centro de Calidad para el Desarrollo Rural |
| CEDR | Comisión Estatal de Desarrollo Rural |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CMDRS | Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable |
| CTEE | Comité Técnico Estatal de Evaluación |
| DDR | Distrito de Desarrollo Rural |
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| EEE | Entidad Evaluadora Estatal |
| C.T. del FOFAE | Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos |
| FOFAE | Fondo de Fomento Agropecuario del Estado |
| GPDR | Grupo de Programas de Desarrollo Rural |
| INCA | Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática |
| LDRS | Ley de Desarrollo Rural Sustentable |
| OP | Otro Tipo de Productores |
| PADER | Programa de Apoyo al Desarrollo Rural |
| PAPIR | Subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural |
| PBIZM | Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas y No Marginadas |
| PBIT | Productores de Bajos Ingresos en Transición |
| PDR | Programa de Desarrollo Rural |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEAT | Programa Elemental de Asistencia Técnica |
| PED | Plan Estatal de Desarrollo |
| PEF | Presupuesto de Egresos de la Federación |
| PESPRO | Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PROCAMPO | Programas para el Campo |
| PRODESCA | Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural |
| PROFEMOR | Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural |
| PSP | Prestadora de Servicios Profesionales |
| RO-APC | Reglas de Operación de la Alianza para el Campo |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural Pesca y Alimentación |
| SISER | Sistema de Información del Sector Rural |
| UACH | Universidad Autónoma de Chihuahua |
| UA-FAO | Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| UPR | Unidad de Producción Rural |
| UTOE | Unidad Técnica Operativa Estatal |

Presentación

El presente documento contiene los resultados de un proceso de evaluación estatal externa al Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo (APC), operado en el estado de Chihuahua durante el 2003, que incluyó en su conjunto tres subprogramas: Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Esta evaluación fue realizada por Alderete y Socios, Consultoría Industrial, S.C. contratada como Entidad Evaluadora Estatal (EEE) y quien es la responsable de la calidad y contenido del informe.

La metodología de evaluación fue desarrollada por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (UA-FAO), complementada por actividades de soporte técnico continuo. La evaluación de los programas de Desarrollo Rural, se realiza con base en la aplicación de encuestas a productores beneficiarios, estudios de caso y entrevistas a los diferentes actores, así como revisiones de información documental del Programa.

El enfoque de la evaluación permitió analizar el Programa en forma integral y sus acciones como parte de un proceso en marcha. La evaluación de los procesos e impactos fue fundamental para fortalecer las acciones emprendidas por el Programa, reorientar actividades y modificar procesos. La evaluación examina la articulación entre los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR) y la medida en que esa articulación potencia los impactos del Programa.

El proceso de evaluación fue conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), el cual fue responsable de la supervisión de la entidad evaluadora estatal, así como de la revisión, calificación y dictamen del presente informe de evaluación. La contratación de la EEE se efectuó por el Comité Técnico del Fideicomiso (FOFAE) a propuesta del CTEE.

Alderete y Socios, Consultoría Industrial, S.C. agradece la designación y contratación como EEE y el reconocimiento de la integridad profesional de su personal participante en la evaluación.

Resumen ejecutivo

El Programa de Desarrollo Rural fue una de las acciones instrumentadas por el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, mediante la firma del anexo técnico de fecha 25 de julio del 2003, de los programas de ejecución federalizada de desarrollo rural dentro del convenio de coordinación para la realización de acciones en torno a los programas de la APC.

Subprogramas base:

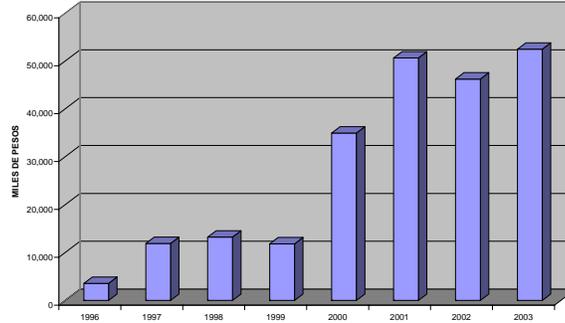
- Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) destinado a apoyar la inversión en el sector rural, para promover la capitalización de las UPR primario y el valor agregado, induciendo la integración a las cadenas productivas.
- Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), dedicado al desarrollo de capacidades en el medio rural.
- Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), diseñado para fortalecer a las empresas del sector rural promoviendo formas de organización económica de la UPR.

Población objetivo: Estuvo constituida por los habitantes rurales, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra, los municipios y localidades clasificados como de alta y muy alta marginación, cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción de la población indígena donde no aplica esta restricción, microempresas y organizaciones que tengan como socios activos a miembros de los grupos señalados. Además, productores de bajos ingresos en zonas marginadas, en zonas no marginadas; en transición y resto de productores.

Evolución del programa: Dentro del convenio de la APC que inició en 1996, los apoyos dirigidos para el desarrollo rural al sector social ubicado en zonas con índices de alta y muy alta marginación se implementaron a través de dos programas, el de Equipamiento Rural con un 4.3 % del monto total acordado para ese año y un programa de Extensionismo y Capacitación con un presupuesto que representó cerca del 0.9 % del techo total para el Estado.

Sin embargo se observa que de 1996 al 2003, los apoyos dirigidos a fomentar el desarrollo rural de estas zonas, presentaron un proceso de una tendencia a incrementar el presupuesto ejercido y los componentes de apoyo, presentando una compactación significativa en el año 2002 pasando de cinco programas operados en el 2000 a solo tres, mismos que se compactaron en el 2003 como un programas y sus tres subprogramas, lo que permitió la simplificación de su operación y la potencialización de los apoyos que otorgó. y una compactación en los componentes de apoyo simplificando así el acceso al programa, habiendo ejercido en el 2003 \$52,646,050. (figura 1)

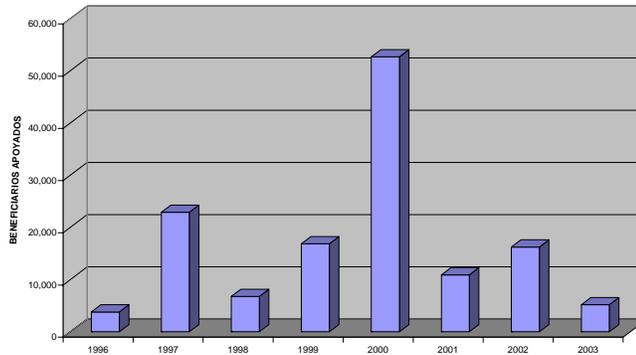
Figura 1. Presupuesto ejercido por el Programa de Desarrollo Rural (1996-2003)



Fuente: Cierres financieros definitivos del APC 1996-2003

La cobertura de productores en el periodo de 1996 – 2003, varió de 3,790 a 5,179, con un máximo alcanzado en el 2000 de 52,654 beneficiarios, cabe señalar que los registros hasta ese año consideró beneficiarios potenciales lo que propicia un incremento muy significativo en la gráfica de medición, sin embargo, posteriormente se contempló solo a beneficiarios directos por lo que se percibe una tendencia a disminuir.

Figura 2. Productores beneficiados por el Programa de Desarrollo Rural (1996- 2003)



Fuente: Cierres físicos definitivos del APC 1996-2003

Los principales apoyos otorgados por PAPIR vía demanda, fueron de uso agrícola y pecuario (molinos, remolques, toretes y ganado de rodeo) y que concentraron el 71% de los recursos. Mientras que en los apoyos vía proyectos predominaron: invernaderos, rehabilitación de centros turísticos, ovinos y ganado de rodeo, representando el 33% de la inversión total. Entre los principales componentes otorgados casi la mitad correspondieron al sector no agropecuario.

Contexto General en el que se desarrolló el PDR 2003

En el Estado de Chihuahua y hasta el 2001, el sector agropecuario ha aportado en promedio anual al PIB estatal \$4,195 millones de pesos, correspondiendo al 7.3% del total, mientras que la población económicamente activa representaba el 55.3% de la cual el 99% estaba ocupada, de esta población, el 17.4% se localizaba en comunidades rurales, con 535,460 habitantes de los cuales el 41.2 % se ocupa en actividades agrícolas, 24.3 en actividades pecuarias y el resto en otras como la forestal y no agropecuarias.

En la región donde se ubican los 23 municipios prioritarios del Estado, el 81% de la agricultura se realiza bajo el régimen de temporal, de una superficie total de 251 mil hectáreas y una producción total de 278 mil toneladas con cultivos anuales, destacando el maíz, el frijol y la avena forrajera. Los cultivos perennes ocupan 15 mil hectáreas que incluyen manzana, durazno y pastos la ganadería es extensiva, con actividad forestal en los ejidos serranos, dispersión y poca concentración de población aunado a deficiencias en servicios básicos de salud, educación, agua potable, electricidad entre otros.

Evaluación De Procesos

Diseño: de acuerdo con el análisis realizado se encontró que el diseño del programa es congruente con la política sectorial y atiende la problemática del Estado.

Planeación: No se encontró evidencia del uso de diagnósticos, ni de haberse utilizado la "priorización de proyectos" que es propuesta por los CMDRS y CDDRS, por lo que la planeación en el Estado se limitó a asignar los recursos por subprograma en base a la demanda presentada y en base al comportamiento histórico. Observándose que el PAPIR ejerció el 78.2% del presupuesto, PRODESCA 12.8% y PROFEMOR 8.8%.

Arreglo Institucional: En la mecánica de operación para los recursos de "Ejecución Federalizada", la programación, operación, seguimiento y evaluación del Programa, fue responsabilidad del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, quien a través del comité Técnico del FOFAE autorizó los apoyos solicitados por los beneficiarios. Esta instancia se auxilió en la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR) quien operó el programa a través de la UTOE, quien validó técnicamente las solicitudes, siendo CECADER quien validó la calidad de los servicios.

La coordinación y funcionamiento de estas instancias en general, es acorde a lo establecido por la normatividad.

Operación: La mayoría de los beneficiarios encuestados recibió el apoyo manteniéndolo en su poder y en forma oportuna, el índice de complejidad indicó que el llenado de la solicitud fue excelente, los apoyos que les causaron mayor satisfacción fueron maquinaria y equipo, construcciones e instalaciones y los animales recibidos.

En lo que se refiere a la asignación de recursos por solicitud aplicó el término de primero en tiempo primero en derecho. No encontrándose evidencia de haberse aplicado los criterios establecidos en las reglas de operación.

Cobertura y focalización del programa: El subprograma PAPIR tuvo un universo 2,857 productores definidos en la reglas de operación. De estos, beneficio al 51.4% vía demanda a productores de bajos ingresos de zonas marginadas (PBIZM) y 46.1% en zonas no marginadas (PBIZN). Vía proyectos beneficio a 72% de PBIZM y 24.5% PBIZN. La cobertura fue muy baja para productores no prioritarios (PBIT y RP).

El PAPIR beneficio vía demanda a 52 municipios del Estado, de los cuales 22 son marginados, estos concentraron el 68.1% de la inversión total. Vía proyectos se logro beneficiar a 48 municipios, 21 pertenecen al grupo de marginados logrando 51.5% de los recursos otorgados.

Cumplimiento de Metas Físicas y Financiera: De acuerdo al cierre del 20 de septiembre del 2004 los tres subprogramas ejercieron un presupuesto del 100%. Respecto a metas físicas se observó que el PAPIR solo alcanzó a cubrir el 64% de los productores programados, en contraste PRODESCA y PROFEMOR sobrepasaron sus expectativas de atención. En general se puede concluir que el programa solo alcanzó a cubrir el 85% de los productores.

Cuadro 1. Programación, ejercicio y cumplimiento de metas del programa de Desarrollo Rural en el 2003

| PROGRAMA DES. RURAL | Aportaciones (miles de pesos) | | | Productores | Metas | Beneficiarios |
|------------------------|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Federal | Estatal | Total | | | |
| Programado | 39,245 | 13,080 | 52,325 | 20,224 | 1,248 | 5,840 |
| Ejercido | 39,238 | 13,077 | 52,646 | 19,743 | 1,934 | 5,179 |
| | Presupuesto | (miles de | Pesos) | Beneficiarios | | |
| Subprograma | programado | Ejercido | Ejercido % | Programado | Real | Real % |
| PAPIR | 41,215 | 41,206 | 99.97% | 4,383 | 2,809 | 64% |
| PRODESCA | 6,764 | 6,764 | 100% | 1,457 | 1,859 | 128% |
| PROFEMOR | 4,675 | 4,675 | 100% | 267 | 511 | 191% |
| Totales | 52,654 | 52,646 | 99.98% | 6,107 | 5,179 | 85% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo técnico, Cierre financiero 2003 de los programas de desarrollo rural y bases de datos de los beneficiarios 2003

Problemática: La principal problemática que afecta la economía rural en el Estado es la siguiente:

General:

- Sequía (afecto en forma directa a los tres sectores causando serios daños y efectos colaterales).
- Globalización de la economía
- Bajos precio de las cosechas y altos costos de producción e intermediarismo.
- Cartera vencida de los productores

Regional

- Descapitalización de las UPR
- Falta de organización de los productores
- Insuficientes servicios de asistencia técnica, capacitación y prácticamente inexistente transferencia de tecnología.
- Falta de integración en cadenas agroalimentarias

Evaluación de Impactos

Impactos PAPIR: Los impactos de PAPIR sobre los ingresos de los productores beneficiados, indican que fueron bajos en el sector pecuario y medianos en el agrícola. En lo que se refiere al empleo contratado y familiar fue mediano y respecto a la Alianza fue bajo. En relación a los ingresos generados por el PRODESCA y EL PROFEMOR no fueron medibles por el tipo de apoyo que otorgan.

Las otras variables de segundo nivel que contribuyeron a la obtención de cambios en el ingreso y en el empleo, mostraron niveles máximos en inversión y capitalización, lo que confirma que se cumple totalmente con uno de los objetivos generales planteados por el PDR, respecto a fomentar la capitalización de las UPR. Además con el objetivo general del Subprograma PAPIR, respecto a fomentar la inversión de bienes de capital. (cuadro 2)

Impactos PRODESCA

Los impactos de PRODESCA tuvieron mediana influencia en los municipios prioritarios ya que lograron el 51.5% del subsidio vía proyectos.

Impactos PROFEMOR

La sola existencia de consejos municipales de desarrollo rural sustentable, le dio poco avance al proceso de municipalización en el 2003, ya que no hubo asignación de techo financiero por municipio, firma de convenio y estructura municipal adecuada para operar el programa en zonas marginadas.

Para la consolidación organizativa, se beneficio a 511 productores, el 21.1% de cinco organizaciones del primer nivel y 78.9% de tres redes. Del total de beneficiarios; 44.0% fueron de zonas marginadas, el 47.5% de zonas no marginadas y el 8.5% en transición.

Cuadro 2. Indicadores de Impacto

| Indicador | Valor promedio (%) |
|--------------------------------------------|---------------------------|
| Primer nivel : | |
| Empleo | 24.5 |
| Ingresos | 45.5 |
| Segundo Nivel: | |
| inversión y capitalización | 94 |
| Producción y productividad | 52 |
| Cambios tecnológicos | 45 |
| Integración de productores con proveedores | -36.2 |
| Integración de productores con comercio | 16.6 |
| Reconversión productiva | 30 |
| Nuevas actividades agrícolas | 63 |

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas a beneficiarios PADER 2001 y PAPIR 2003.

Recomendaciones Relevantes

- ❖ Transferir facultades y responsabilidades a los CDDRS y CMDRS y asignar recursos a través de una fórmula de equidad a los municipios, que les de oportunidad de poner recursos del RAMO 33 al desarrollo rural para aumentar los recursos a este sector.
- ❖ Es necesario se elabore una guía normativa estatal, que establezca los lineamientos y los mecanismos y acciones que aseguren y faciliten la convergencia y mezcla de recursos vía proyectos de los programas dentro y fuera de la APC, para potencializar los recursos invertidos.
- ❖ Utilizar la figura del convenio, para anticipar recursos del PAPIR, con el fin de no retrasar actividades productivas de los productores, que no cuenten de momento con su aportación económica.
- ❖ Que las recomendaciones que se establecen en esta evaluación, sean analizadas a nivel del CEDRS, con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes sobre la aplicación de las mismas.
- ❖ Considerar estrictamente para la planeación y asignación de los recursos por Subprograma y componentes de apoyo, los diagnósticos de calidad que sirvan de base para la selección de proyectos con viabilidad económica, a nivel CMDRS, CDDRS y CEDRS.

- ❖ Que el numero de integrantes de un grupo de productores para realizar un proyecto de inversión, sea en base a su rentabilidad, para evitar la formación de grupos con la sola intención de obtener el apoyo.

Para el 2004 se recomienda lo siguiente:

- ❖ Modificar el esquema de pago a los PSP, clasificándolos por grupos de apoyo, grupos de atención, por rentabilidad del proyecto, por zona e impactos del proyecto. El proyecto deberá de incluir además del diagnostico, diseño, puesta en marcha y asistencia técnica, el seguimiento del proyecto para asegurar su viabilidad económica. Así mismo, estos servicios se podrán coordinar con presidencias municipales para complementar el pago a los técnicos.
- ❖ Establecer a nivel estatal el CECADER, con estructura que permita cubrir eficientemente la entidad y que considere servicios de capacitación para los técnicos PROFEMOR y PRODESCA.
- ❖ Los componentes de apoyo de PROFEMOR, deben diversificarse en base a propuesta de las mismas organizaciones y fundamentadas en las necesidades que estas requieren para lograr un fortalecimiento gradual.

Introducción

En este capítulo se describen las bases de la evaluación, sus objetivos, enfoque, ámbitos y metodología utilizada para el desarrollo de este proceso.

Su importancia radica en que es una herramienta que aporta criterios claros para la toma de decisiones, ya que a través de ella se pueden emitir sugerencias y recomendaciones de utilidad para dirigir acciones de manera acertada, de tal forma que el Programa logre los objetivos planteados, impactando en los aspectos sociales, económicos y ambiental.

Finalmente, el grado de importancia y utilidad estarán en función de que las recomendaciones y sugerencias de mejora, sean incorporadas al diseño y planeación del Programa por los tomadores de decisiones.

1. Bases de la evaluación

A.- Fundamento Legal

El decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2003, en su capítulo VII Art. 52, Fracción IV y V publicado en el diario Oficial de la Federación, establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo. En cumplimiento de ese mandato, las Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2003 en su Capítulo 10, Art. 27, establecen que su evaluación "... prestara especial atención a la cobertura y operación de los programas; a la participación, de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación de los programas, para una mejor toma de decisión sobre los mismos."

Además, el citado Decreto en su Capítulo VIII, Art 55, indica que .. las dependencias y entidades que tengan a su cargo los programas sociales en el anexo 13, que incluyen los de la Alianza para el Campo, deberán cumplir con la obligación establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para dar cumplimiento de la rendición de cuentas sobre la inversión y a la transparencia en la aplicación de los recursos fiscales, ante la sociedad contribuyente".

Tanto el Gobierno federal como el Gobierno estatal, considerando el interés mutuo en dar transparencia a la gestión pública, e informar a la sociedad contribuyente sobre el uso, destino y logros obtenidos del ejercicio de los mismos y de conformidad con el mandato ya mencionado, deciden realizar la evaluación estatal a través de entidades externas conviniendo los recursos necesarios para ello.

Igualmente el interés de los gobiernos federal y estatal, de evaluar los programas que se implementan en el Estado, esta dirigido a analizar y valorar los procesos de diseño y operación de los mismos, de tal forma que permita a los funcionarios mejorar la política agropecuaria y rural.

Audiencia

- Delegación Estatal de la SAGARPA
- Secretaría de Desarrollo de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado
- Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
- Comité Técnico del FOFAE
- Comisión Estatal de Desarrollo Rural
- Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Unidad Técnica Operativa Estatal
- Productores y sus organizaciones
- Instituciones Públicas de Investigación y formación de recursos humanos
- Público en general

2. Objetivos de la evaluación

2.1. Objetivo general

Analizar la articulación y consistencia del Programa de Desarrollo Rural prevista en Alianza Contigo 2003, con el fin de concluir y recomendar sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población objetivo del Programa y, en su caso, cambiar en el diseño y operación del Programa, para incrementar su eficiencia operativa y sus impactos.

2.2. Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las inversiones en bienes de capital financiados por PAPIR, así como los procesos que conllevan la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades en la población rural beneficiaria, en cuanto a capacidades administrativas, productivas y tecnológicas
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable y en el fortalecimiento de las organizaciones económicas.

3. Enfoque de la evaluación

3.1. Utilidad y oportunidad de los resultados de la evaluación

La evaluación externa en el Estado de Chihuahua del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo 2003, tuvo como propósitos analizar las acciones del Programa y la interacción entre sus tres subprogramas para el logro de sus objetivos. Por lo tanto se analizaron sus resultados respecto al fomento de las inversiones en bienes de capital, se valoraron sus efectos en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales y formación de capacidades, y se analizaron el aporte del Programa en el fortalecimiento institucional en los consejos municipales y distritales y en la consolidación de la organización económica.

La presente evaluación puede ser útil para la planeación, mayor eficiencia y operación del Programa, ya que se presentan propuestas y recomendaciones aplicables y factibles que pueden servir como insumos para la toma de decisiones de parte de los responsables de la política sectorial.

Esta evaluación tuvo un carácter participativo al considerar la opinión de los distintos agentes involucrados en la implementación y operación del programa , para la definición de temas o indicadores adicionales a los contemplados por la guía metodológica, por lo que es un valioso instrumento de retroalimentación, que permitirá a dichas instancias involucradas, adaptar medidas correctivas.

Igualmente presentó de manera especial un criterio de oportunidad particularmente en aspectos operativos, ya que a través de la valoración de las actividades correspondientes al Programa de Desarrollo Rural 2004, al momento de su desarrollo, se emitieron recomendaciones de corrección que contribuyan a mejorar el Programa, a fin de que este logre cumplir con sus objetivos.

El carácter cualitativo de la evaluación, permite comprender el contexto y analiza los procesos mediante los cuales se desarrolla el Programa y su influencia en sus resultados e impactos. En su dimensión cuantitativa, la evaluación permitió medir la magnitud de los resultados e impactos y definir su causalidad.

3.2. Evaluación de los subprogramas

La evaluación del Programa considera tres subprogramas: Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Esta es una estrategia de evaluación que se realizó en los grupos de programas que inciden sobre un mismo subsector productivo, con el fin de examinar la articulación entre el PAPIR, el PRODESCA y el PROFEMOR, y la forma en que dicha articulación potencia los impactos del Programa.

Para la evaluación de los subprogramas de Desarrollo Rural, se realizaron análisis, como se indica a continuación:

En el PAPIR se evaluaron las inversiones físicas y financieras así como sus impactos económicos y productivos. Se analizó la articulación entre PAPIR y el PRODESCA y la medida en que esta articulación contribuyó a aumentar dichos impactos.

La evaluación del PRODESCA permitió analizar los efectos del subprograma en el desarrollo del mercado de servicios profesionales a los beneficiarios y la formación de capacidades administrativas, técnicas y de gestión en la población rural. Además, se analizó el desempeño de los Prestadores de Servicios (PSP) y del Centro para la Calidad del Desarrollo Rural (CECADER).

Para la evaluación del PROFEMOR se realizó un análisis en dos vertientes: Actividades del subprograma dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones económicas y la formación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural operando en la entidad.

La evaluación específica de los tres subprogramas de Desarrollo Rural, fue la base para el análisis integral de toda la estrategia de desarrollo rural impulsado por el Programa.

4. Ámbitos de la evaluación

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural tuvo dos ámbitos: procesos e impactos.

4.1. Evaluación de los procesos 2003 - 2004

En la evaluación de los procesos operativos del grupo de programas de Desarrollo Rural en su ejercicio 2003, se abordaron temas críticos con el fin de emitir recomendación oportuna y pertinente para mejorar el diseño, planeación, operación, coordinación y arreglo institucional que influyen en los resultados e impactos del Programa. Para el ejercicio del 2004 se tomaron como base las publicaciones de las Reglas de operación del 2003, Convocatoria estatal, actas de reuniones de los órganos colegiados, para hacer comparaciones entre lo establecido para ambos ejercicios, con el objeto de identificar similitudes y diferencias y establecer las fortalezas y debilidades en la operación del Programa en el 2004.

Para realizar la evaluación de procesos, se tomó en cuenta datos de las encuestas a beneficiarios y muy especialmente entrevistas a otros actores del programa, lo que permitió captar sus percepciones, calcular, analizar y seleccionar los indicadores relevantes, involucrando información cualitativa como diseño, planeación, arreglo institucional y operación del programa. Cada uno de estos procesos consideró una serie de actividades, personas, funciones, insumos, productos y criterios, que contribuyeron en menor o mayor grado a alcanzar los objetivos del programa, siendo necesaria la evaluación de cada uno de ellos para determinar su rendimiento y efectividad.

4.2. Evaluación de impactos 2001-2003

4.2.1. Impactos de PAPIR

La evaluación estatal del Programa consideró un análisis de los impactos por tipo de beneficiario, relacionados con actividades agropecuarias y no agropecuarias que recibieron apoyos del programa. La evaluación se hizo en base a información de beneficiarios de PAPIR 2003 y PADER 2001, considerando que los apoyos otorgados por este programa del 2001 a la fecha, permiten analizar los indicadores medibles solo en resultados que presentan madurez suficiente y resultados de las encuestas correspondientes, observaciones de campo, así como de las entrevistas a otros actores del Programa.

En la evaluación de los apoyos para inversiones físicas de estos programas, se aplicaron los siguientes indicadores según su importancia: *primer nivel* fueron el *empleo y el ingreso* ya que repercuten directamente en el bienestar de los productores y sus familias, y los indicadores de *segundo nivel* como son *capitalización de las UPR, reconversión productiva, cambio tecnológico, permanencia del apoyo*, desarrollo de capacidades, etc.

La evaluación de los impactos de las inversiones del PAPIR se hizo con el fin de determinar los factores que influyeron en su magnitud y conocer los resultados a nivel productor de los apoyos otorgados vía proyecto y vía atención a la demanda en: Capitalización de la UPR, producción y productividad, cambios tecnológicos, incorporación de los beneficiarios en cadenas productivas y en reconversión productiva. Sin embargo, se reconoce que para determinar los impactos del programa en términos cuantitativos, se requiere de un periodo de tiempo de por lo menos 3 a 4 años, para tener la oportunidad de evaluar los beneficios de los apoyos otorgados en diferentes escenarios de la producción.

4.2.2. Impactos de PRODESCA

El subprograma PRODESCA otorgo servicios a los productores para la contratación de servicios profesionales para la identificación, elaboración e implementación de proyectos productivos, por lo tanto sus impactos se visualizaron solo a corto plazo, ya que el análisis se baso sobre servicios otorgados en el 2003 y que prácticamente acaban de finalizar. Para la evaluación de los impactos del PRODESCA, se utilizaron las bases de datos de encuestas a beneficiarios de PAPIR, así como entrevistas estructuradas a prestadores de servicios profesionales y funcionarios, considerando un análisis cualitativo y cuantitativo que determinara el grado de desarrollo de mercado de servicios y de generación de capacidades administrativas y de gestión en los productores atendidos.

4.2.3. Impactos de PROFEMOR

Fue de interés evaluar los avances que el PROFEMOR ha logrado en el 2003 en la integración y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural, así como en la consolidación de las organizaciones económicas apoyadas.

5. Análisis de contexto y correspondencia

Para el análisis de contexto se utilizó información documental del sector y la opinión de expertos y líderes, lo que permitió identificar la problemática que tienen los productores. Se puso énfasis en la correspondencia de esta la problemática sectorial y los objetivos específicos de la Alianza Contigo 2003, que fomentan la organización económica rural, la inversión rural de los productores, el desarrollo de capacidades de la población rural, fortalecimiento de la organización de la UPR y específicamente del Programa de Desarrollo Rural.

Para el logro de estos objetivos se consideraron las líneas estratégicas de SAGARPA:

- Reconversión productiva
- Integración de cadenas Agroalimentarias
- Atención a Grupos y regiones prioritarias
- Atención a los factores críticos

En este sentido la Alianza responde y coincide con los objetivos y metas establecidos en el Plan Sectorial Estatal.

El análisis de correspondencia de los subprogramas de Desarrollo Rural con la problemática y el potencial de desarrollo de las regiones y municipios prioritarios, se logró mediante un diagnóstico de los subsectores atendidos: actividades económicas, cadenas productivas, recursos disponibles, instituciones participantes y políticas. Esto permitió conocer la situación actual del sector y su relación con el Programa de Desarrollo Rural, sus alcances, objetivos, elegibilidad y otras características, que permitieron hacer recomendaciones relacionadas con la focalización de la población objetivo y tipo de apoyos a otorgar

6. Diseño muestral, procesamiento de información y fuentes de información

6.1. Diseño muestral

El diseño muestra para la evaluación del Programa se basó en los padrones de beneficiarios de Alianza Contigo 2001 y 2003.; el marco muestral considero a productores con solicitudes individuales y solicitudes grupales cuyos integrantes hicieron uso individual o común de los bienes adquiridos, y se conformo a partir de un universo de 1,141 beneficiarios del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) operado en el año 2001 y para el ejercicio presupuestal del 2003, sobre un total de 2,857 beneficiarios del subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) que constituye el avance físico del 61% al 31 de marzo del 2004.

La muestra del total de beneficiarios a encuestar se determino aplicando el método elaborado por UA-FAO, contenido en el anexo 1 de la guía metodologica para la elaboración de informes de Evaluación Estatal de Desarrollo Rural Alianza Contigo 2003, y que especifica agrupar alfabéticamente y de manera progresiva al padrón de productores, para así seleccionar a los beneficiarios a encuestar, partiendo de un numero aleatorio y aplicando un coeficiente constante de forma consecutiva, lo cual garantizo la confiabilidad de la selección. Se incluyo un listado adicional de reemplazos igual al 20% del tamaño de la muestra total, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6.1 Tamaño de muestra

| Programa | Beneficiarios | Muestra | Reemplazos |
|-------------------|----------------------|----------------|-------------------|
| PAPIR 2003 | 2,857 | 129 | 26 |
| PADER2001 | 1,141 | 109 | 22 |

Fuente: elaboración propia con información del padron de beneficiarios

Además, se realizaron entrevistas a 4 funcionarios directivos, 48 responsables operativos, así como encuestas semiestructuradas integrantes de los Consejos de Desarrollo Rural, Distritos de Desarrollo rural, CADER, PSP, CECADER y otros actores relacionados con el Programa

6.2. Procesamiento de información.

La información producto de las encuestas a beneficiarios y entrevistas a otros actores fue capturado en Lotus a través del sistema informativo Evalalianza, diseñado para este fin por la UA-FAO. La captura se llevo a cabo en un periodo de 15 días. Habiendo iniciado el trabajo de campo (aplicación de encuestas) en los primeros días del mes de mayo y terminado el día 29 de junio del 2004. Debido a la magnitud del territorio del Estado, se definieron 12 rutas que cubren de 2 a 10 municipios cada una donde se ubicaron los beneficiarios a encuestar, con una estimación aproximada para cada ruta de un recorrido de 500 a 1000 kilómetros, igualmente a cada ruta se asignó un jefe de brigada de encuestadores y un auxiliar, la calidad de la información (aplicación de cuestionarios y captura), al igual que la revisión de los avances fue supervisada por la coordinadora del CTEE.

La información de las encuestas aplicadas a beneficiarios se analizo cuantitativamente, mediante el procedimiento estadístico de datos utilizando el excel, en el cual se generaron cuadros de salida, frecuencias y datos descriptivos de variables obtenidas, relacionadas con la base de datos generada en la captura. mientras que la interpretación de estos datos, se baso en los talleres de soporte y análisis de resultados impartido por la UA-FAO, así como en la experiencia del despacho y del responsable de la evaluación.

A fin de retroalimentar y mejorar los hallazgos de este estudio, se participó en tres talleres de análisis de resultados preliminares, organizados por la CEE, también se celebraron reuniones de discusión y análisis relacionadas con avances y resultados de la evaluación de procesos de los subprogramas.

Para establecer criterios y procedimientos para el cálculo y análisis de la información recabada, se asistió a dos talleres de soporte técnico impartidos por la UA-FAO, para permitir que los procedimientos fuesen homogéneos y con calidad sea comparable a nivel estatal y nacional. Estas acciones se complementaron con la revisión y análisis de la documentación consultada.

6.3. Fuente de información

Las fuentes de información recopiladas y utilizadas en la evaluación del Programa de Desarrollo Rural Alianza Contigo 2003, permitieron apoyar y fundamentar un análisis objetivo sobre la utilidad y beneficios de la operación del Programa. Dentro de las fuentes de información utilizadas se encuentran las siguientes:

Oficiales:

- Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2003
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003
- Plan Nacional de Desarrollo 2001 –2006
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 1999 -2004
- Programa Sectorial 2001 –2004 del Gobierno del Estado de Chihuahua
- Cierres financieros y físicos 1996 -2003
- Anexos técnicos 1996 - 2003
- Actas de reuniones del C.T. del FOFAE y de la Comisión de Desarrollo Rural
- Padrones de beneficiarios 2001 y 2003
- CONAPO
- INEGI (Censo Agropecuario)

Otros

- Bases de datos de beneficiarios 2001 y 2003 generadas en la captura de los cuestionarios estructurados a productores beneficiados de los programas 2001 y 2003 para actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias
- Entrevistas a otros actores del Programa
- Bibliografía estadística y documental

CAPITULO 1

Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural

1.1.Introducción

En este capítulo se analiza la estrategia de Desarrollo Rural, su pertinencia, la de su diseño y de los subprogramas que la conforman en contraste con la problemática rural de la entidad. Además, se incluye la relación entre el Programa y los otros programas de la Alianza. También se presenta un análisis sobre la evolución financiera y física del Programa.

El Programa de Desarrollo Rural, es uno de los programas a través de los cuales se instrumenta la Alianza para el Campo (APC), que constituye uno de los principales elementos de política para impulsar el desarrollo agropecuario y rural del campo; el cual esta a cargo tanto del Gobierno Federal y en particular del Gobierno del Estado de Chihuahua. El Programa se ejecuta de manera conjunta entre productores, gobierno federal, estatal y municipal y diversos organismos que participan en la estructura de organización y funcionamiento.

1.2.La estrategia de Desarrollo Rural.

1.2.1. *La pertinencia de la estrategia*

El Programa de Desarrollo Rural se implementa en respuesta al mandato emitido por la LDRS, en lo que se refiere a lo establecido en "*Titulo Tercero, cap. I, art.32, cap III, art,41*",...etc., por lo que es pertinente, ya que se orienta a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación agregando valor y generación de servicios, al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial

Esta estrategia indica una integralidad, porque promueve el desarrollo humano, productivo, la infraestructura de las unidades de producción y la organización empresarial, además se han reducido el numero de programas de Desarrollo Rural. Es sustentable, porque se promueven acciones que permiten el uso y aprovechamiento de los recursos naturales sin interferir negativamente en su preservación.

Como complemento la Alianza concibe una visión de largo plazo para el desarrollo rural que rebasa las actividades agrícolas y pecuarias y aun la posibilidad de explotar las potencialidades de otras actividades productivas, mediante la aplicación de cuatro líneas de acción: desarrollo de cadenas productivas, desarrollo de territorios regionales, promoción a grupos prioritarios y atención a factores críticos.

La nueva visión del desarrollo rural concibe la operación de tres subprogramas básicos: PAPIR destinado a apoyar la inversión en el sector rural para promover la capitalización de las UPR primario y el valor agregado, induciendo la integración a las cadenas productivas, PRODESCA dedicado al desarrollo de capacidades en la población rural para poner en marcha y consolidar proyectos subsidiando los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría. Y el PROFEMOR diseñado para fortalecer a las empresas del sector rural promoviendo formas de organización económica de la UPR y apoyar la consolidación de los consejos de desarrollo rural sustentable.

Estos tres subprogramas están relacionados con los siguientes aspectos de la problemática rural de la entidad: Falta de inversión y capitalización, falta de organización entre los productores, limitada integración de los productores en las cadenas productivas al no dar valor agregado a sus productos, falta fomentar la diversificación de cultivos y especies, deficiencia en la asistencia técnica y capacitación a los productores, falta fortalecer la agroindustria. Además, existen problemas adicionales del sector social de bajos ingresos de zonas marginadas y no marginadas, que usan tecnología tradicional, con poco desarrollo de capacidades, que no tienen apoyos técnicos ni económicos suficientes y cuya producción y productividad son bajas.

1.2.2. El Programa y las líneas estratégicas de SAGARPA

La correspondencia conceptual y operativa del Programa de Desarrollo Rural, se observa en dos de las cuatro líneas estratégicas definidas por SAGARPA **1) la atención a grupos y regiones prioritarias 2) la integración de cadenas agroalimentarias, ya que a través de sus tres subprogramas**, da atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

Por lo anterior existe una convergencia de propósitos en atención a las regiones y grupos prioritarios y cadenas productivas y una divergencia en el desarrollo rural con enfoque territorial donde se utiliza a la micro cuenca, sub cuenca y cuenca como los espacios de atención integral.

1.2.3. Elementos de la estrategia de desarrollo rural

- i) **El proyecto como criterio de asignación de recursos.** Las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003, consideran al proyecto como criterio de asignación de recursos, ya que, en el artículo 76 el subprograma PAPIR, tiene entre sus objetivos fomentar la inversión en bienes de capital a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos, y el artículo 77, sobre características de los apoyos cita que del total de los recursos a operar de "Ejecución Federalizada, en las entidades federativas al menos el 70 % se destinara al apoyo de proyectos productivos.

Los tipos de proyectos vinculados con el desarrollo rural son: de desarrollo productivo, de infraestructura, de diversificación productiva, de integración en cadenas productivas, de conservación de recursos naturales, de servicios y de transformación, conservación y comercialización de productos.

No obstante lo anterior, el proyecto actualmente se esta considerando como una justificación del apoyo, sin tomar en cuenta su rentabilidad como elemento básico para la continuidad del proyecto.

- ii) **Integralidad y multianualidad del proyecto.** Los proyectos de inversión que apoya el subprograma PAPIR, deben ser considerados integrales, en virtud de que el proyecto conceptualmente, es un conjunto de actividades interrelacionadas dirigidas hacia una meta / objetivo común, e implementado en un periodo de tiempo dado, con una cantidad predeterminada de recursos y conjunta antecedentes técnicos, económicos y sociales que permiten establecer la factibilidad, la rentabilidad y el riesgo de una inversión

El Anexo 1 de las Reglas de Operación Alianza Contigo 2003, contiene el guión para la elaboración de estudios de proyectos productivos, indicando que se debe demostrar que la inversión de recursos económicos solicitados, producirán beneficio a los productores solicitantes y que los proyectos son factibles técnicamente, no causan daño al medio ambiente y su planeación es a largo plazo. Este instrumento considera la multianualidad del proyecto en su análisis de mercado por los cambios en la economía mexicana y la economía global, y en el análisis financiero que debe ser a largo plazo para el equipo y el capital de trabajo.

- iii) **Mercado de servicios profesionales.** En el marco de la nueva visión del desarrollo rural, se opera el subprograma PRODESCA, dedicado a desarrollar las capacidades en el medio rural que provee conocimientos útiles a la población rural, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría, proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados, en cuanto a su perfil y desempeño. Este subprograma fomenta el desarrollo del mercado de servicios profesionales, adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social: granos básicos, acuacultura, carne, leche y hortalizas

Las reglas de Operación de la alianza contigo 2003, establecen que con cargo a PRODESCA y para ambos tipos de ejecución, Federalizada y Nacional se apoya el pago de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) para diferentes acciones: diseño de proyectos de desarrollo, puesta en marcha de proyectos de desarrollo, asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales, capacitación para

empresas rurales, promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas y programas especiales de desarrollo de capacidades para organizaciones de productores de primer y segundo nivel con proyectos de desarrollo local o regional.

En el Estado de Chihuahua, opera una red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) integrada por 100 profesionistas, de los cuales 65 operan en forma individual y 35 en despachos de consultoría debidamente constituidos.

- iv) **Fortalecimiento a organizaciones económicas y a consejos municipales y distritales.** El subprograma PROFEMOR como un elemento de la estrategia de Desarrollo Rural, fortalece a empresas y organizaciones económicas y apoya la consolidación de la estructura interna y administrativa profesional de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales.

El componente de apoyo en “Ejecución Federalizada” para fortalecimiento institucional, se destina a recursos para la contratación de un coordinador, en apoyo a cada Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en el ámbito Distrital y Municipal, ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación.

En “Ejecución Federalizada y Nacional”, se operan los siguientes componentes para desarrollar la capacidad empresarial, dando prioridad a procesos de valor agregado: a) fortalecimiento a organizaciones económicas y financieras de primer nivel, b) fortalecimiento a redes y organizaciones económicas y financieras de 2º. y 3er.nivel, y c) fortalecimiento y ampliación de Instituciones Financieras Rurales (IFR) cuyos apoyos son de ejecución Nacional.

En fomento empresarial destinan recursos para fortalecer los cuadros directivos, técnicos, administrativos y de coordinación, al servicio de los grupos prioritarios, organizaciones económicas, instituciones financieras rurales y consejos de desarrollo rural sustentable.

- v) **Identificación de la población objetivo del Programa.** Las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003 (Art. 73) identifica la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural, como productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas, en transición, conforme a lo establecido en el Artículo 8 fracción I, II y III, y en apoyo a la competitividad del resto de productores, fracción IV artículo 8 resto de productores, considerando además que el artículo 80 del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), indica que con cargo a este programa se podrá apoyar el pago de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), para los siguientes tipos de beneficiarios: Población rural participando en Proyectos Modulares (PM), Grupos de Productores y Organizaciones Económicas de base que deseen formular, implementar o consolidar proyectos para realizar actividades en común (PAC), Grupo de Productores y Organizaciones Económicas, con proyectos integrales de desarrollo regional, de valor agregado o de integración de cadenas productivas y Resto de Productores con proyectos, que no

implique cumplir porcentajes mínimos de aplicación por regiones, cadenas y grupos prioritarios, aplicables al resto de los recursos de desarrollo rural.

Es importante señalar que el Decreto del Presupuesto de Egresos establece en lo particular, que se deben privilegiar a la población de menores ingresos, por lo que la SAGARPA reconoce y establece definiciones de los citados tipos de productores

1.2.4. Avances en el proceso de municipalización del Programa

El proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural en la entidad se está dando a través de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, integrados con apego a los principios de federalización como lo establece el artículo 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En el 2004 están constituidos 66 consejos municipales y 14 distritales. Estos Consejos son instancias para la revisión, validación, priorización de solicitudes de apoyos del Programa y medio de canalización ante la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), quien finalmente decide la aceptación y aprobación de las solicitudes, la asignación de recursos por proyecto y autorización de pago a los productores beneficiados.

No obstante lo anterior, el proceso de municipalización del Programa, incluye otros aspectos como son: asignación por municipio de techos financieros, firma de convenio y anexos técnicos, y estructura municipal adecuada para operar el programa. La sola existencia de consejos municipales de desarrollo rural sustentable, le da poco avance al proceso iniciado en el 2004.

1.2.5. Relación entre el Programa y otros programas de la Alianza.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, expresa que el Programa de la Alianza para el Campo, otorga apoyos orientados a la oferta, otros a integrar al productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas. Actualmente se ha hecho una revaloración de los objetivos identificando principalmente la necesidad de impulsar el establecimiento de los agro negocios, en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad a las cadenas agroalimentarias.

Así mismo, se reconoció la necesidad de simplificar la operación de los programas (anteriormente había un anexo por programa y en algunos casos lo que hoy es un componente de apoyo, en años anteriores era un programa con prácticamente sus propias reglas de operación, lo que ha llevado a integrar y compactar los componentes de apoyo a fin de simplificar su operación), identificando la duplicidad (la identificación de duplicidades, va dirigida a eficientar el uso y aplicación de los recursos fiscales y por lo tanto la potencialización de las inversiones) y otorgando mayor atención a las regiones marginadas y a los grupos prioritarios. Por ello, existe una reducción en el número de programas operados por la alianza.

Analizando las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003, se encontró que los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural tienen en común ciertos objetivos y acciones que se complementan entre los sectores, como se explica a continuación:

A nivel de programas se observa que los tres Programas tienen objetivos de fomentar y promover la capitalización y la inversión en proyectos económicos, en el sector agrícola y de la UPR, respectivamente. Estos objetivos se citan en los subprogramas Desarrollo Ganadero y Fomento a la Inversión y Capitalización y en Desarrollo Rural en el subprograma Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR). Estos programas tienen acciones comunes que apoyan la infraestructura, maquinaria y equipos y bienes de capital

El Programa de Fomento Agrícola tiene como objetivo impulsar la producción y productividad y competitividad agrícola, mediante el desarrollo de capacidades humanas entre otras acciones, en contraste el Desarrollo Rural tiene esta acción como un objetivo central del subprograma PRODESCA y que se cumple otorgando subsidios para servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría. En este sentido, este subprograma puede apoyar para la elaboración de proyectos, a otros productores de Fomento Agrícola hasta con un 20% de los recursos destinados al PRODESCA. Estas acciones de asistencia técnica también las tiene el Programa de Fomento Ganadero, en el subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DEPAI), que actualmente no opera en el estado.

El objetivo principal del subprograma de fortalecimiento a los Sistemas Producto (cadenas productivas) de Fomento Agrícola, se ve complementado con el objetivo de apoyar proyectos productivos, para integrar a los productores a cadenas productivas del subprograma PAPIR de Desarrollo Rural. Finalmente, la sustentabilidad de los recursos naturales se encuentra entre las acciones del Programa de Fomento Agrícola y una acción de Desarrollo Rural, en el subprograma PRODESCA

En general se observó que se dio una sinergia mínima y complementariedad del subprograma PRODESCA con Fomento Agrícola, en la prestación de servicios profesionales.

En base a las entrevistas aplicadas a los PSP, reportaron que del total de los proyectos elaborados por ellos, solo el 58% obtuvieron financiamiento, de estos el 73% con fondos PAPIR, el 20% con PAPIR y otras fuentes y el 7% por otras fuentes.

En lo que se refiere a la inversión y capitalización se observó que el subprograma PAPIR complementa a los subprogramas de Fomento Ganadero y Fomento agrícola, al atender sectores de la población que cuentan con menor capacidad de inversión en comparación con los productores que atienden Fomento Agrícola y Ganadero.

1.3. Evolución física y financiera del Programa en la Entidad

1.3.1 Análisis retrospectivo del Programa 1996 – 2003

El Programa de Desarrollo Rural ha tenido un proceso de transformación, con una tendencia a incrementar el presupuesto ejercido. De 1996 a 1998 fue un programa de equipamiento rural y capacitación y extensión.

Por su naturaleza este programa ha adquirido gran importancia a partir del año 2001, al tener asignado el segundo presupuesto ejercido de la Alianza cuantificando 50,639,625. En el 2002, se presentó una simplificación del grupo de desarrollo rural operando tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) y un presupuesto de 46,218,828 manteniendo su segunda posición de importancia de la Alianza. El Programa en el 2003, presentó un ligero incremento en su presupuesto y la cobertura de productores es la más baja en los últimos siete años por su atención a las necesidades vía proyectos.

Cuadro 1.3.1. Evolución física y financiera del Programa 1996-2003

| Concepto | Años | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
| Presupuesto ejercido (miles de pesos) | 3,532 | 11,879 | 13,220 | 11,793 | 34,928 | 50,639 | 46,218 | 52,646 |
| Cobertura de productores (numero) | 3,790 | 22,875 | 6,774 | 16,854 | 52,654 | 10,900 | 16,225 | 5,179 |

Fuente: Cierres físicos y financieros de APC 1998-2003

La cobertura de productores se incremento de 1998 al 2000, después hay una tendencia a disminuir . Esta se debe el cambio en el tipo de apoyos, ya que hasta el 2000 se atendían principalmente solicitudes a la demanda individual que no impactaron la producción en el subsector, predominando un autoconsumo. Otro factor que influyo fue que en el 2001, se integraron los programas PEAT, capacitación y extensión en el programa PESPRO y a partir del 2002 se atienden las necesidades de inversión, servicios profesionales y desarrollo organizacional vía proyectos

La evolución que han sufrido los programas de desarrollo rural de 1996 a 2003, se debe principalmente al cambio en la orientación de los componentes, al pasar de subsidios para atender la demanda individual, a los proyectos productivos. Otro aspecto que llama la atención es la transición de la asistencia técnica convencional, hacia la prestación de servicios profesionales a partir del 2002, con los que se atienden de manera integral y con enfoque de sistemas las necesidades de las UPR, por medio de proyectos productivos.

Los cambios y ajustes a los programas que han resultado desde 1996, se reflejan en 2002 con la simplificación del grupo de desarrollo rural, al integrarse con tres programas base (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) que atienden las necesidades de inversión, servicios profesionales y desarrollo organizacional de las UPR y pobladores de regiones prioritarias con índices de alta y muy alta marginación.

Cuadro 1.3.2. Evolución de los programas según componente de apoyo.

| Año | Programa | Concepto de apoyo | Metas |
|------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1996 | Equipamiento Rural | Implementos agrícolas y ganaderos, invernaderos, especies mayores y menores, praderas, huertos hortícolas, proyectos y parcelas demostrativas. | 3,359 acciones |
| | Capacitación y Extensión | Talleres de capacitación en municipios prioritarios | 244 cursos |
| 1997 | Equipamiento Rural | Implementos agrícolas y ganaderos, especies mayores y menores, paquetes de aves, construcciones pecuarias, huertos hortícolas y parcelas demostrativas. | 11,482 acciones |
| | Capacitación y Extensión | Talleres de capacitación en municipios prioritarios | 462 cursos |
| | PEAT | Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo | 102,006 ha |
| 1998 | Equipamiento Rural | Implementos agrícolas y ganaderos, especies mayores y menores, construcciones pecuarias, huertos hortícolas, proyectos y parcelas demostrativas | 14,406 acciones |
| | Capacitación y Extensión | Talleres de capacitación en municipios prioritarios | 383 cursos |
| | PEAT | Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo | 72,906 ha |
| 1999 | Equipamiento Rural | Implementos agrícolas y pecuarios, biofertilizantes, parcelas demostrativas, especies mayores y menores, cercos, paquetes de aves, equipos solares, máquinas de coser | 8,645 acciones |
| | Capacitación y Extensión | Talleres de capacitación en municipios prioritarios | 98 cursos |
| | PEAT | Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo | 73,441 ha |
| | Zonas Rurales Marginadas | Producción agropecuaria sustentable, diversificación de actividades, infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, proyectos comunitarios y extensionismo y asistencia técnica | 1,760 acciones |
| | Mujeres en el Desarrollo Rural | Proyectos de inducción y módulos | 33 proyectos |

Cuadro 1.3.2. (continuación) Evolución de los programas según componente de apoyo.

| | | | |
|------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 2000 | Capacitación y Extensión | Talleres de capacitación en municipios prioritarios | 76 cursos |
| | PEAT | Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo | 36,455 ha |
| | Zonas Rurales Marginadas | Paquetes de traspatio, obras y proyectos | 828 acciones |
| | Mujeres en el Desarrollo Rural | Proyectos de inducción y módulos | 56 proyectos |
| | PADER | Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies mayores y menores, paquetes de aves, proyectos para jóvenes y mujeres. | 15,819 acciones |
| 2001 | Zonas Rurales Marginadas | Paquetes de traspatio, obras y proyectos, y eventos de capacitación. | 982 acciones |
| | Mujeres en el Desarrollo Rural | Proyectos de inducción y módulos. | 65 proyectos |
| | PADER | Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies mayores y menores, paquetes de aves, proyectos para jóvenes y mujeres. | 14,562 acciones |
| | PESPRO | Proyectos productivos y talleres de capacitación a productores y técnicos. | 229 proyectos |
| 2002 | PAPIR | Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas. | 1,652 solicitudes |
| | PRODESCA | Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación. | 251 proyectos |
| | PROFEMOR | Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial. | 35 acciones |
| 2003 | PAPIR | Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas. | 1,437 solicitudes |
| | PRODESCA | Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación. | 468 proyectos |
| | PROFEMOR | Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial. | 37 acciones |

Fuente: Elaboración propia con datos de los cierres físico de APC 1996-2003.

1.3.2 Cumplimiento de metas físicas y financieras en 2003

El cumplimiento de metas financieras fue evaluado en cada subprograma, considerando la información del anexo técnico y el cierre definitivo del Programa. Se analizó el presupuesto programado y ejercido, la distribución del recurso financiero considerando dos componentes generales (zonas marginadas y no marginadas), tres tipos de apoyos en PAPIR, 10 componentes en PRODESCA y tres componentes en PROFEMOR. Los tres subprogramas ejercieron su presupuesto en un porcentaje que varió desde 99.97% a 100% y en general el programa operó el 99.98% de su presupuesto.

En relación a los beneficiarios, el PAPIR solo alcanzó a cubrir al 64% de los productores programados, los otros dos subprogramas sobrepasaron sus expectativas de atención a productores. En general el programa de Desarrollo Rural, no alcanzó las metas programada, solo cubrió el 85.0% en beneficiarios.

Cuadro 1.3.3. Presupuesto y metas físicas programado y ejercido por el Programa 2003

| Distribución de recursos financieros | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| (miles de pesos) | | | | | | |
| Subprograma | Presupuesto | | | Beneficiarios | | |
| | Programado | Ejercido | Ejercido % | Programado | Real | Real % |
| PAPIR | 41,215 | 41,206 | 99.97 | 4,383 | 2,809 | 64.00 |
| PRODESCA | 6,764 | 6,764 | 100 | 1,457 | 1,859 | 128.00 |
| PROFEMOR | 4,675 | 4,675 | 100 | 267 | 511 | 191.30 |
| Totales | 52,654 | 52,646 | 99.98 | 6,107 | 5,179 | 85.0% |

Fuente: Anexo técnico DR y Cierre financiero APC 2003

1.3.3 Articulación del Programa con líneas estratégicas de política sectorial

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, plantea varios objetivos en materia de actividades productivas en el medio rural y un conjunto de líneas estratégicas, indicando que existe una articulación en programas y líneas de acción. En este marco el Programa de Desarrollo Rural, a través de la operación de sus tres subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, tienen articulación con las siguientes líneas estratégicas específicas: capitalización de las unidades de producción, mejoramiento de la gestión empresarial, fomento al desarrollo de empresas rurales e impulso a las asociaciones.

En general la Alianza para el Campo, aplica cuatro líneas de acción: desarrollo de cadenas productivas, desarrollo de territorios regionales, promoción a grupos prioritarios y atención a factores críticos, las tres primeras líneas tienen una amplia relación con el Programa de Desarrollo Rural.

La articulación del programa con el Plan Sectorial 2001-2004 del gobierno del estado, se relaciona con la estrategia general del Plan, que tiene como fin incrementar los niveles de producción y productividad de los sectores, incrementando la rentabilidad y sustentabilidad de estos mediante líneas de acción definidas, dentro de las cuales se citan:

- Gestionar recursos complementarios a las aportaciones de los productores, para capitalizar las empresas agropecuarias
- fomentar la organización de los productores y se les apoyara con capacitación y asistencia técnica, tanto para actividades directas de producción, como para la industrialización de los productos,
- y se promoverá la creación de comités locales de planeación.

Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades que Apoya el Programa

2.1. Introducción

El presente capítulo tiene como propósito analizar el conjunto de elementos contextuales que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa, para identificar los factores críticos que limitan su desempeño productivo y de mercado, así como aquellas áreas de oportunidad para su fortalecimiento. A partir de este análisis se presenta un contraste entre la orientación general del Programa y la problemática identificada.

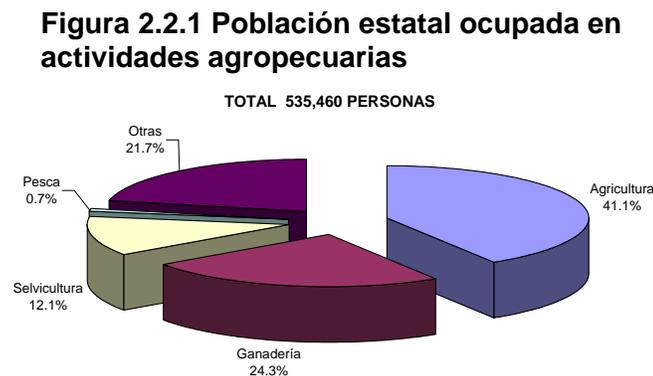
2.2. Caracterización general de la economía rural

2.2.1. Sector agropecuario y forestal

De 1993 a 2001, el sector agropecuario aportado en promedio anual al PIB estatal \$4,195 millones de pesos, correspondiendo al 7.3% del total, en el mismo periodo la aportación del PIB agropecuario estatal al PIB nacional fue de 5.2%.

El estado de Chihuahua en el año 2000, tenía 3'047,867 habitantes. La población económicamente activa representaba el 55.3% de la cual el 99% estaba ocupada. De esta población, el 17.4% se localizaba en comunidades rurales, con 535,460 habitantes.

Las actividades agropecuarias son una fuente importante de ingresos para la población rural, sobresale la agricultura que proporciona el mayor número de empleos como lo indica la siguiente figura:

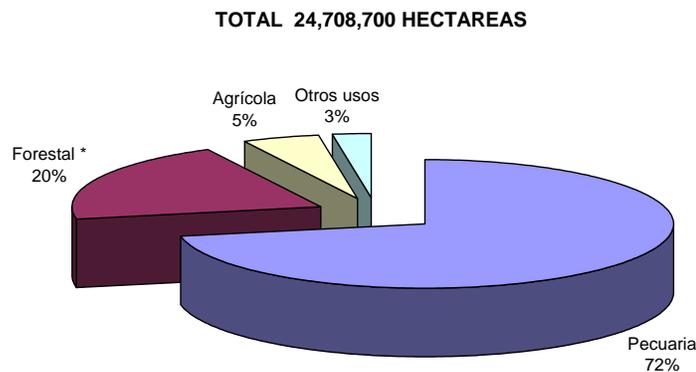


Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004

El Estado en materia de generación de empleos productivos y permanentes para actividades no agropecuarias, ocupa primeros lugares a nivel nacional, concentrándose en forma mayoritaria en los municipios de Chihuahua y Juárez, lo que ha favorecido la migración de áreas rurales a los centros urbanos.

La importancia del sector agropecuario y forestal en la entidad esta dada por la superficie dedicada a estas actividades, el Estado cuenta con un área de 24.7 millones de hectáreas, el 72.1 % se destina a la ganadería; el 20.3 % a la selvicultura; el 5.1 % a la agricultura y el 2.5 % a otros usos. La agricultura se desarrolla en 1.25 milloneas de hectáreas, de las cuales el 64% es de temporal y el 36% de riego.

Figura 2.2.2. Uso del suelo por actividad en el Estado de Chihuahua



Fuente: SAGAR, 1999

*Forestal comparte área con la actividad pecuaria

El universo de productores en el sector agropecuario, generalmente se estratifica según su actividad productiva, tenencia de la tierra y extensión de unidades de producción. En el estado, existen 102,591 unidades de producción rural (UPR), de estas 48 % se dedican a actividades agrícolas y el 52% son pecuarias, el 70% son ejidos, el 28% privadas y el 2% mixtas, con riego 30% y temporal 70%. El 36% tienen una extensión menor a cinco hectáreas, en contraste el 64% es mayor a dicha superficie.

2.2.1.1. Agricultura

En Chihuahua la actividad agrícola representa la principal fuente de empleo e ingresos para poco más de 120 mil productores. La producción agrícola tiene el mayor peso en la aportación al producto interno bruto participando con el 53% (2.33 millones de pesos).

De esta, la producción bajo riego aporta del 82 al 93% del ingreso total, los principales cultivos en esta modalidad son: algodón, chile, alfalfa, maíz, manzana, nuez, papa, cebolla, sandía, melón y otras hortalizas; en temporal: avena, maíz y frijol. Estos sistemas tienen problemas recurrentes en los ciclos de producción. En este sector el 58% de los productores aplica o ha aplicado alguna técnica en sus actividades. Los productores agrícolas se clasifican en: micros 33%, pequeños 32%, medianos 27% y grandes 8%.

Los principales sistemas producto por el valor de su producción son: en granos básicas el maíz y el frijol; en forrajes la avena; en hortalizas el chile; en oleaginosas el algodón y en frutales el manzano y el nogal.

Cuadro 2.2.1.Principales sistemas producto del Estado de Chihuahua

| Sistemas | Volumen de la Producción (toneladas) | Valor de la producción (miles \$) | Numero de productores y/o UPR |
|----------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Algodon | 111,190 | 538,769.3 | 1,222 |
| Avena | 263,638 | 305,873.0 | 10,000 |
| Chile | 347,992 | 564,426.0 | 2,428 |
| Frijol | 83,227 | 351,054.6 | 12,500 |
| Maiz | 493,782 | 619,818.4 | 100,491 |
| Manzano | 261,674 | 664,679.0 | 7,992 |
| Nogal | 29,279 | 529,932.0 | 4,553 |

Fuente: Análisis de los principales cultivos establecidos en el estado de Chihuahua 1995-2000
Gobierno del Estado. Secretaria de Desarrollo Rural

2.2.1.2. Ganadería

La ganadería en el Estado de Chihuahua es la segunda actividad en importancia del sector primario. En el año 2000 represento el 6.5% del PIB estatal y el 2.1% a nivel nacional.

La explotación de bovinos de carne es una de las actividades económicas importantes y característica del Estado, aporta normalmente entre 30 y 35% del total del PIB, del sector primario del estado y el 4.2% del total a nivel nacional. En la década de los 90's se contaba con un inventario de 2 millones 200mil cabezas. El giro económico mas importante ha sido la exportación de becerros a los Estados Unidos, en el periodo 1990-98 se comercializaron en promedio 303,800 cabezas con un valor de la producción de 1,640. millones de pesos. La mayoría de las becerras se retienen para reemplazo, abasto nacional o repoblación ganadera.

El sistema de producción de ganado de carne, se caracteriza por ser extensivo usando grandes superficies de tierra, medianas inversiones de pie de cría y bajos insumos en capital fijo y fuerza de trabajo. Las unidades de producción de bovinos de carne son 25,822, mostrando una gran heterogeneidad, están divididas en privadas 30% y ejidos 70%. Sus productores y organizaciones se clasifican en micros 62%, pequeños 25%, medianos 10% y grandes 3%, distribuidos en siete regiones del Estado. El sector social (micros y pequeños productores, ejidatarios y comuneros) es poco competitivo con muy bajo uso de tecnología. La distribución del valor agregado es muy desigual entre los diferentes tipos de productores, los grandes ganaderos son los intermediarios de la exportación de becerros a E.U.A.

El sistema estatal de bovinos de carne, esta básicamente determinado por la explotación extensiva productora de becerros para exportación, esta estructura es dependiente ya que

la demanda y los precios de la carne en EUA influyen en todas las variables ganaderas locales

Las explotaciones orientadas al mercado interno, a través de la engorda, procesamiento y comercialización, apenas comienzan. La producción de carne de bovino en el Estado, en 1999 fue de cerca de 58 mil toneladas, representando el 3.5% del volumen total de carne en canal de bovino que se consume en el país. En el 2000 se aprobó el reglamento de clasificación de canales, para lograr un mayor control en la calidad de la carne

La producción de leche es la segunda en importancia dentro del sector ganadero; participan alrededor de 17,500 productores, de los cuales 7,000 son pequeños productores, cuya producción bajo un sistema semi estabulado se destina principalmente a la fabricación de queso y otros subproductos de la leche. La producción de leche para consumo humano, se ha desarrollado en seis cuencas lecheras bajo sistemas de estabulación tecnificados con un total de 204,946 cabezas , un volumen de producción de 735.2 millones de litros y un valor de la producción de 1,911.6 millones de pesos.

En la cría de bovinos de leche, la distribución por tipo de productor es: micros 15%, pequeños 30%, medianos 25% y grandes 30%. La ganadería de leche presenta una amplia gama de tipos de explotación, con diferentes formas de integración al subsector agrícola; Los productores micros, pequeños y medianos venden su producto a los productores de mayor escala.

El consumo generalizado de la leche fluída, dificulta y encarece el manejo de la producción, su industrialización y distribución, esto ha llevado a una política de control de precios, exclusivamente sobre el producto final, desprotegiendo al pequeño productor por la falta de control de precios de los alimentos balanceados y otros insumos.

La ganadería de leche en el Estado es muy dinámica, y ya casi tan importante como la carne, su dinamismo presenta, sin embargo, una estructura productiva, de industrialización y distribución que no tiene posibilidades de satisfacer la demanda potencial interna, que crece rápidamente ampliando el déficit de su consumo mínimo, por lo que requiere una adecuación de la producción y del consumo de leche.

La importancia productiva de otras explotaciones como la avícola, porcícola, apícola y cunicola, es mucho menor en comparación con las de especies mayores. En contraste la cría de ovinos y caprinos ha cobrado importancia en los últimos tres años. el Programa de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo 2003-04, esta apoyando a los ovino-cultores con pies de cría e infraestructura, aumentando con 11 mil vientres el hato ovino. En la entidad, la comercialización del ganado ovino se hace vía compradores de estados del centro del país, ofreciendo precios que varían de 18.00 a 21.50 pesos/kg en pie para corderos de 35 a 40 kg de razas de pelo y sus cruza con razas especializadas de carne y lana.

La producción pesquera se hace en 60 mil hectáreas de cuerpos de agua, siete presas son importantes cuya extensión varia de 24 a 17,250 has., además se utilizan 2,000 almacenamientos como tanques rústicos, presones, bordos ganaderos y pilas de riego, las cuales se aprovechan para la acuicultura en un 10%. Existen 80 granjas acuícolas con estanques de corriente rápida y jaulas flotantes. En 1999 el volumen de la producción

pesquera fue de 707 toneladas de peso vivo, colocando al estado en el 10 lugar nacional entre las entidades sin litoral.

Esta actividad genera 400 empleos permanentes y 1,200 eventuales y a su vez 800 empleos fijos y 1,600 eventuales en el rubro de comercialización. Las cooperativas pesqueras cuentan con 386 socios y capturan el 80% de la producción del estado

Las especies cultivadas son: trucha arco iris, el bagre, mojarra, lobina negra, la carpa y tila pía. El cultivo y la engorda de la trucha se ha desarrollado en los últimos años en la zona de la sierra donde existen condiciones favorables para esta actividad.

2.2.1.3. Silvicultura

De la superficie total del Estado (24.7 millones de has), el 70.9% es considerada de vocación forestal. El potencial forestal maderable se caracteriza por tener existencias volumétricas totales de 266 millones de metros cúbicos, con un incremento promedio anual de 4.07 millones de m³ rollo con corteza.

El comportamiento de la producción promedio maderable en el periodo 1990-99, fue de 1.37 millones de m³ rollo. En el año 2000 el volumen autorizado en m³ rollo ascendió a 2.73 millones; de los cuales el 76.98% correspondió a pino, el 21.9% fue de encino, el 0.85% de táscate y el resto 0.27% a otras especies. De los 32 municipios que contaron con predios con volumen autorizado para extracción, 23 conforman la región tarahumara, y de estos 17 destacan con una mayor superficie arbolada.

El sector forestal se caracteriza por tener 25,940 UPR con potencial para la producción de madera, siendo privadas el 26% y 74% ejidales. En este sector, los productores pequeños representan el 43% seguido de micros 35%, medianos 17% y grandes 5%. En el año 2002 solo fueron autorizados 779 predios para aprovechamiento de 2.50 m³ RTA, con un valor estimado de 765.6 millones de pesos.

En lo referente a la industria, existen registrados un total de 1,196 empresas de diversos giros: aserraderos, astilladoras, fabricas de cajas, fabricas de muebles, molduradotas, estufas de secado, descortezadoras, fabricas de triplay y otros giros.

La riqueza forestal la poseen 286 ejidos forestales con una superficie de 3.4 millones de ha, y 1,076 propietarios privados (1.3 millones de ha.). En la comercialización de su extracción, los ejidos están condicionados por los precios que ofrecen las empresas, en la comercialización directa en el mercado final o intermedio de la madera no tienen ninguna ingerencia. Por el intermediario el mercado de la madera es altamente especulativo, logrando incrementos en el precio de la madera superiores a 500%.

Dentro del ecosistema árido se encuentran especies no maderables. A pesar de que no se cuenta con estadísticas certeras sobre la producción de productos no maderables, los productos mas comunes de estas especies se utilizan principalmente para fines industriales y domésticos, como fibras, ceras, gomas, resinas, plantas medicinales y comestibles; así como alimento para el ganado.

2.2.2. Agroindustria

El sector agroindustrial es importante en el estado, representa el 60% de las unidades económicas, ocupa el 30% del empleo, 47% de la producción bruta total, y un 60% del consumo de los insumos totales.

La agroindustria incluye una gran diversidad de actividades con diferentes características técnicas y socioeconómicas, que se pueden agrupar y clasificar en base a diferentes criterios como origen de la materia prima (agrícola, pecuario o forestal), uso de los productos (alimentaria y no alimentaria), tipo de materia prima (agroindustria de cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, etc.), desarrollo tecnológico (artesanal, manufactura, gran industria), grado de transformación de los productos (de acondicionamiento y conservación, intermedia y final) y propiedad.

Cuadro 2.2.2. Agroindustria en el Estado de Chihuahua

| Giro | Tipo de proyectos |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Industria de la carne | Embutidos Conservas de carne Matanza de ganado bovino y aves |
| Industria láctea | Tratamiento y envasado de leche Elaboración de quesos y asaderos Elaboración de yogurt Elaboración de crema Elaboración de mantequilla |
| Industria agrícola | Selección de orégano Lavadora de verduras y granos Máquinas seleccionadoras de verduras y granos Deshidratadora de verduras Despepitadora de algodón Alimentos balanceados Hornos chipotleros |
| Industria frutícola | Deshidratadora de frutas Plantas procesadoras de manzana y durazno Concentrados de jugos Descascaradoras y quebradoras de nueces Frigoríficos de manzana Empacadoras Enceradoras de manzanas |
| Industria apícola | Envasadoras de miel |
| Industria vinícola | Plantas procesadoras de sotol |
| Industria de café | Planta procesadora de café |

Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua; Programa Sectorial 2001-2004

La agroindustria, igual que todo el proceso de producción, agrega valor a la materia prima y permite la permanencia del producto en el mercado, satisfaciendo la demanda existente. En el estado existen 213 empresas o microempresas que desempeña una función social al generar empleos permanentes y temporales, influyendo en el nivel de vida y bienestar de las familias rurales.

En cada actividad agroindustrial existen problemas específicos como calidad de materias primas y tratamiento de desechos generados en los procesos. En este sector 88% reconocen el beneficio de la aplicación de la biotecnología, Existen necesidades en los siguientes campos de aplicación: Procesos nuevos y mejorados, desarrollo de nuevos productos y mejoramiento de la calidad de los productos. Además, hay demandas de productos de importación como: enzimas, pectinas, amilasa y levaduras.

2.3. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa

2.3.1. Problemática general del sector

- Un gran problema es la severa sequía, que tiene una duración de 12 años. La precipitación promedio histórica era de 375 mmm., los que en el periodo 1993-2002 no se han registrado. Por esto, las 10 principales presas se encuentran con bajo nivel de su capacidad, que es de 4.2 millones de metros cúbicos, lo que ha dañado severamente al subsector pesquero. Existe un abatimiento de los 61 mantos acuíferos de la Entidad, de donde anualmente se extraen 3,200 Mm3. Para uso agrícola se cuenta con 10 mil pozos para irrigar cerca de 450 mil has.
- La sequía ha tenido un efecto directo sobre la producción agrícola, manifestándose en una disminución del 13% en las superficies sembradas en el estado. En 1993 se sembraron en el estado 1,027,810 hectáreas, de las cuales 399,787 fueron bajo el sistema de riego y 628,023 hectáreas de temporal para el 2002 se registraron 887,629 hectáreas sembradas, de las cuales solo 227,240 fueron bajo el sistema de riego y el resto de temporal (660,389 hectáreas). El impacto negativo mas fuerte se dio en la superficie de riego con una disminución del 43%, considerando los altos rendimientos que se obtienen bajo este régimen.
- En la ganadería, la sequía ha causado insuficiente producción de forraje en los agostaderos, afectando considerablemente el desarrollo del 80.2% del ganado que se maneja en libre pastoreo; principalmente el fino y de cruce destinado a la producción de carne. Esto ha obligado a los ganaderos a disminuir su pie de cría. A nivel estatal, el hato ganadero que en 1990 era de 2'156,052 cabezas, para el año 2001 disminuyo a 1'044,607.
- Para el sector forestal, los efectos de la sequía ha causado serios daños y efectos colaterales. En el año 2002 se registraron 827 incendios que dañaron 16,070 hectáreas, el 69% del área fueron pastizales, 24% arbustos y 7% arbolado.

2.3.2. Problemática regional

La región centro-sur del estado tiene una superficie de riego de 238,929 ha, que representa el 53% del área total bajo riego. La problemática que presenta esta región es muy similar con ligeras variantes a otras regiones del estado, que realizan actividades agrícolas con riego. En esta región la mayoría de los cultivos se han visto afectados en su productividad por varios factores entre los que destacan la sequía, el precio de cosecha, cartera vencida de los productores que les impide obtener crédito, poca organización y en general una baja adopción de tecnología de producción

El sector agropecuario en estas regiones es de contrastes, existen productores con alto nivel de tecnificación y crecimiento, pero también hay muchos pequeños productores que enfrentan a un reducido número de compradores y ofertantes de servicios básicos de producción. Hay un alto grado de mecanización (13 ha/tractor).

Los pequeños y medianos agricultores de esta región, tienen poco acceso a la información para desarrollar en el corto plazo, otras actividades alternativas no contando con una diversificación productiva que permita una mejor utilización de su infraestructura.

Los factores limitantes en opinión de los productores en orden de importancia son: falta de agua y alto costo de la misma, bajo precio de cosechas, falta de crédito, alto costo del cultivo, baja adopción de tecnología, importaciones sin control y falta de otras alternativas de producción.

El servicio de asistencia técnica y la transferencia de tecnología entre los pequeños y medianos productores de la región, son factores críticos, especialmente en la transferencia de nuevas alternativas de producción y cambios en los sistemas actuales que hagan más eficiente la productividad en la región. En contraste hay productores elite que usan tecnología de procedencia extranjera. En general, en la región existe una baja adopción de tecnología debido, a que el mercado de tecnología está poco integrado y a la desvinculación que existió entre el sector productivo y las instituciones que generan tecnología.

El pequeño productor no organizado, no cuenta con el apoyo de organizaciones o uniones de crédito en la venta de sus productos, en la asistencia técnica y adquisición de insumos. El nivel educativo de estos productores no es alto, por lo que no entiende los nuevos esquemas de producción y comercialización como son las cadenas agro-alimentarias y de desarrollo empresarial. Además, no sabe dónde obtener servicios de asistencia técnica, desconoce como minimizar los costos de producción y hacer un uso más eficiente del agua de riego. Así mismo no conoce las nuevas reglas que le demandan los nuevos esquemas de financiamiento agropecuario.

En la región, más del 50% de los productores no están debidamente organizados, lo que, fomenta otros aspectos negativos como: Descontrol en la superficie de siembra y precios bajos de las cosechas. No obstante, existen algunas empresas y organizaciones con buen desempeño y relevancia en el sector agropecuario

Estudios de planeación estratégica de FIRA-Banco de México, indican que las cadenas de producción que integran a la mayor parte de usuarios de la región centro – sur y con tendencia positiva a futuro inmediato son: Chile jalapeño, nogal, alfalfa, melón algodón, y leche. Otro estudio estratégico de COFUPRO 2002, a nivel estado prioriza por su competitividad e importancia socio económica las siguientes cadenas: chile, leche y carne son de alta prioridad; manzana y pino de sostenimiento para el estado; algodón, avena, frijol, maíz y nuez son consideradas de mantenimiento.

En el sector pecuario de la región, la red de producción de leche tiene dos tipos de productores: tecnificados y los que usan mano de obra familiar.

Las principales características de los productores tecnificados son: tienen un servicio de asesoría integral excelente facilitado por la empresa compradora del producto; buena organización para la comercialización; disponer de tecnología de punta extranjera; producen producto de alta calidad y no tienen problemas de acopio de forraje. En contraste, el otro tipo de productores se identifica por: integrados dentro del rubro de lechería familiar; acceso restringido al mercado, obtienen precios menores, tienen problemas de acopio de forraje; baja calidad de su producto y no cuentan con asesoría ni disponen de tecnología.

El recurso crédito existe en la región, pero las reglas para su adquisición han cambiado. Los bancos, ante el problema de la insolvencia de casi el 50% de los productores, la reducción en la superficie cultivable por falta de agua de riego y los precios de los productos agrícolas, han optado por ser más selectivos en las actividades para apoyar con créditos agropecuarios. Ante la falta de créditos por parte de la banca, actualmente se está desarrollando en la región un nuevo esquema de financiamiento vía empresas parafinancieras. Este tipo de empresas está sustituyendo a las uniones de crédito tradicionales.

La región tarahumara o serrana, donde se ubican los 23 municipios prioritarios del Estado, el 81% de la agricultura se realiza bajo el régimen de temporal, y representa el 60% del total de la superficie agrícola estatal. La región cuenta con una superficie total de 251 mil hectáreas con una producción total de 278 mil toneladas con cultivos anuales, destacando el maíz, el frijol y la avena forrajera. Los cultivos perennes ocupan 15 mil hectáreas que incluyen manzana, durazno y pastos.

En la región serrana se presenta una problemática compleja, relacionada con: agricultura de temporal, indígenas y de actividades de subsistencia, ganadería extensiva, forestal y dispersión y pocas concentraciones de población.

Principales problemas de la agricultura de temporal:

- El tamaño (minifundios) y las condiciones físicas del suelo de las UPR no permite que la agricultura sea rentable
- Los productores agrícolas están arraigados a sus costumbres de siembra
- Bajo nivel de preparación y tradicionalismo hace difícil la adopción e implementación de nueva tecnología y el cambio de cultivos tradicionales por otras alternativas
- Falta de conocimiento sobre nuevas alternativas de producción adaptables a las condiciones climáticas con ventajas de comercialización
- Falta de organización entre los productores impide dar mayor valor agregado a sus productos e integrarse a las cadenas productivas
- Falta de asistencia técnica y transferencia de tecnología
- Bajo nivel de mecanización por condiciones topográficas
- Falta de infraestructura básica

La ganadería extensiva con ganado bovino, en su mayoría se distribuye en la región central y semiárida del desierto, no obstante en la región tarahumara se reporta que el 91% de esta actividad corresponde a este sistema de explotación.

En la región se explotan bajo el sistema de libre pastoreo además del bovino otros tipos de ganado como el caprino, ovino y equino, con el aprovechamiento extensivo de los agostaderos (sobre pastoreo), con un nivel bajo de tecnología causando el deterioro de los pastizales.

En todas las comunidades de la región, existen explotaciones de especies menores, las cuales se llevan a cabo en los solares con la utilización de suplementos y esquilmos agrícolas y caseros y con un nivel bajo de tecnología, sus productos son para autoconsumo y baja proporción para venta.

En la regiones ganaderas los productores privados hacen mejoramiento constante de sus hatos. Esto se refleja en la calidad del ganado, pues aportan al estado mayor porcentaje de ganado bovino fino (83.4%) y de cruce (68.5%); en comparación a la calidad que aporta el régimen de tenencia ejidal (13.6 y 27.6% respectivamente), el cual domina en la región tarahumara.

Los factores climatológicos repercuten en cierta medida en los costos de producción y en la disponibilidad de recursos forrajeros para la ganadería extensiva

Principales problemas de la ganadería extensiva:

- Deterioro del pastizal por sobre pastoreo, falta de infraestructura e intensa sequía
- Carteras vencidas, descapitalización de los productores, falta de garantías, poca disponibilidad y altos costos de financiamiento
- Falta de asesoría técnica y capacitación para hacer ganadería intensiva
- No existe diversificación de especies

En la región tarahumara la selvicultura debe tener un enfoque ecológico, en donde el aspecto forestal sería solo un elemento de todo un ecosistema integrado. Sin este enfoque es difícil comprender el papel real y objetivo de la explotación forestal, frente a las condiciones y desarrollo socioeconómico de la región. La actividad forestal no puede crear suficiente empleo e ingreso a la creciente población rural; requiere que se complemente con la agricultura y la ganadería.

Principales problemas del sector forestal

- Existe desorganización y desintegración entre los dueños y poseedores del recurso
- Es casi nula la tecnología en los pequeños productores forestales
- Falta aplicar un desarrollo sustentable en el recurso forestal
- Escasa infraestructura caminera y de brechas de saca
- No existe crédito oportuno y adecuado
- Poca la infraestructura oficial y la regulación forestal
- Falta de planeación y organización en los procesos de extracción y abastecimiento
- Falta de actividades complementarias para quitar presión al bosque
- La industria forestal se encuentra alejada del bosque aumentando los costos de la materia prima

2.4. Análisis de correspondencia

- Principales rubros productivos de la economía rural y rubros atendidos por el Programa:

En el Estado las actividades productivas agrícolas ocupan el primer lugar por el valor de su producción y número de empleos generados y en segundo lugar se sitúan las pecuarias. En estos rubros se desarrollan las principales cadenas productivas por su competitividad e importancia socio económica. El Programa se orienta a dar atención especial a los grupos de regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social: granos básicos (maíz, frijol, avena), hortalizas, carne y leche. En este sentido, se considera que hay congruencia entre las cadenas desarrolladas en el sector agropecuario y las apoyadas por el Programa.

La actividad pesquera no está considerada como cadena productiva importante dentro de las diez cadenas priorizadas en el Estado. Sin embargo el Programa para fines de apoyo la considera prioritaria. En el sector forestal la cadena de pino a nivel estatal es de sostenimiento por su alta importancia socio económica y baja competitividad. El Programa no la incluye como prioritaria, no obstante, hay proyectos apoyados de transformación y valor agregado de la madera de pino.

En las zonas tipificadas como marginadas, el 80% de las actividades agrícolas y pecuarias son de tipo familiar y autoconsumo, las cuales no generan ingresos adicionales, en contraste con los productores de zonas no marginadas. Sin embargo estos productores participaron en la producción primaria y procesamiento de productos relacionados con las cadenas prioritarias del Programa, ya que en el 2003 se programaron apoyos para 377 proyectos.

- Dimensión de la problemática rural y presupuesto del Programa

La dimensión de la problemática de la economía rural del Estado en los sectores agropecuario, forestal, pesca y agroindustrial es compleja y su dimensión se relacionan con lo extenso de su territorio, el universo de productores y las necesidades que existen en cada sector. No obstante existen problemas comunes que se identifican con los objetivos de cada subprograma (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR). No obstante, la asignación de recursos al Programa en el periodo 1996 – 2003, fue de 224.854 millones de pesos para una cobertura de 134,951 productores, la cual no es muy significativa, ya que, en promedio le correspondieron \$ 1,666.18 pesos a cada productor beneficiado.

En el 2003 el subsidio federal y estatal promedio por beneficiario fue de 10,165.28 que es superior al promedio citado y al promedio otorgado en el 2002, año en el que se iniciaron los apoyos otorgados por medio de proyectos productivos por grupos de trabajo de 6 o más UPR, lo que disminuyó el número de beneficiarios.

- **Tipo de productores prioritarios y tipo de productores beneficiarios**

Las Reglas de Operación indican que los productores prioritarios pertenecen a la población de bajos ingresos y han sido definidos en los siguientes tipos:

Productores de bajos ingresos en zonas marginadas. Que posean hasta 10 hectáreas de riego o 20 de temporal cuando su actividad principal sea la agricultura; hasta 20 cabezas de ganado mayor o 100 de ganado menor o 25 colmenas en actividad pecuaria. En acuacultura hasta 60 toneladas de producto fresco.

Productores de bajos ingresos en zonas no marginadas. En actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas que tengan la superficie equivalente, cabezas de ganado mayor equivalente, colmenas y capacidad productiva igual a los productores de bajos ingresos de zonas marginadas.

Productores de bajos ingresos en transición. Que cuenten con una superficie máxima de 20 hectáreas de riego o hasta 40 de temporal y hasta 50 cabezas de ganado mayor o 150 de especies menores y de 61 a 100 toneladas de producto fresco en acuacultura.

Resto de productores. Que en función de sus sistemas de producción y actividad productiva cuenten con superficie y cabezas de ganado mayores a las establecidas para los productores de bajos ingresos.

Los solicitantes para recibir el apoyo, debieron cumplir con los criterios de elegibilidad señalados en la normatividad:

1. Unidades de producción familiar de bajos ingresos en transición.
2. Habitantes rurales de bajos ingresos, con o sin tierra, de poblaciones de hasta 2,500 de localidades de alta y muy alta marginación
3. Grupos de jóvenes, mujeres, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad, de localidades rurales
4. Microempresas y Organizaciones que tengan como socios activos principalmente a miembros de los grupos antes señalados

El anexo técnico del Programa 2003, en sus cuadros de metas y montos para cada subprograma, incluye los siguientes tipos de productores: grupos prioritarios, otros grupos elegibles, de bajos ingresos y en transición, relacionados con cadenas agroalimentarias prioritarias y otras actividades en zonas marginadas y no marginadas.

- **Pertinencia del proyecto.**

Las Reglas de Operación establecen, que el Programa dará atención a las necesidades de la población beneficiaria para su desarrollo y participación activa, equitativa e integral a través de proyecto de inversión productiva, como expresión de sus necesidades. Para la consolidación organizativa y fortalecimiento de organizaciones económicas y financieras, estas deben presentar un proyecto. Para el desarrollo de capacidades apoya los siguientes tipos de proyectos: el diseño y puesta en marcha de proyectos, asesoría técnica y capacitación de empresas rurales.

El anexo técnico del Programa muestra que el 70% de los recursos eran para la atención vía proyectos de inversión rural, lo que indica la pertinencia del proyecto como criterio de asignación de recursos. En PAPIR la meta fue atender 1,067 proyectos de producción primaria, valor agregado y garantía líquida; 210 proyectos de cadenas agroalimentarias prioritarias. En PRODESCA su meta fue apoyar 408 proyectos con diferentes componentes.

Los resultados del análisis del padrón de beneficiarios PAPIR 2003, que representó un universo de 2,857 beneficiarios mostró que el 58% recibieron apoyo vía proyectos y el 42% vía demanda. En el caso de los beneficiarios vía demanda el 97.5% de estos correspondieron a beneficiarios de bajos ingresos en zona marginada y no marginada. En lo que se refiere a productores con proyectos representaron el 96.5%. Esto indica que el programa concentro sus apoyos en la población de bajos ingresos.

Capítulo 3

Evaluación de procesos

Uno de los aspectos más importantes para la evaluación del programa es examinar los procesos operativos, los cuales determinan en gran medida la eficiencia administrativa y operativa de las diferentes instancias involucradas y su oportunidad en la toma de decisiones. Se analizan los procesos en que se enmarcan las actividades del subprograma PAPIR y su estructura interna de apoyo; se evalúan la contribución del PRODESCA y el rol de los actores y las acciones llevadas a cabo en el marco del Programa; además, se analizan los procesos que conllevan las actividades de fortalecimiento de las estructuras locales promovidas por el PROFEMOR.

3.1. La capitalización de las unidades de producción por el PAPIR

- **El tejido institucional en la implementación y operación del PAPIR,**

Las siguientes instancias participaron en la operación del subprograma:

La SAGARPA en su delegación y sus instancias de apoyo (DDR, CADER), la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, quienes con la participación de los representantes de las organizaciones de productores, conforman el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, Órgano Rector del PAC y responsable de normar las acciones directas en la planeación a nivel estatal.

En la mecánica de operación para los recursos de “Ejecución Federalizada”, la programación, operación, seguimiento y evaluación del Programa, fue responsabilidad del comité Técnico del FOFAE auxiliado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR), como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuarios y del Comité Técnico del FOFAE, También se encargó de instrumentar a través de la UTOE y CECADER, la aplicación de los lineamientos y guías normativas específicas que emitió la SAGARPA.

El Comité Técnico del FOFAE: es el órgano colegiado responsable de la administración y liberación programada de los pagos a los beneficiarios y proveedores del programa. También, una de sus funciones principales, es autorizar las solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos generales establecidos, tener folio, y los específicos de cada programa, y que sean presentadas al Comité por el órgano auxiliar o agente técnico correspondiente.

El CEDR coordinó la difusión e instrumentación de los programas de desarrollo rural, así como su promoción para la integración y operación de los consejos distritales y municipales. Fomentó la participación y coordinación interinstitucional, para el mejor desarrollo del programa que atiende a productores de las regiones de alta y muy alta

marginación. Además, instrumentó los mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso del subprograma PAPIR, conforme a las reglas de operación

La Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) brazo operativo de la CEDER, se encargo de los asuntos técnico – administrativos derivados de la plantación y operación de los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural, de la integración y resguardo de expedientes, revisión y validación técnica de solicitudes de apoyo y proyectos productivos, y emisión de informes de seguimiento físico y financiero.

Los PSP son considerados componentes principales del PRODESCA e instancia participante en la operación federalizada de los programas de desarrollo rural. Una vez identificados y elaborados los proyectos por los PSP con apoyos del PRODESCA, éstos son considerados para otorgar el apoyo de inversión requerido del PAPIR.

Los DDR y CADER, tuvieron como función la promoción de los programas y proporcionaron apoyo en la integración de las solicitudes, y entregarlas al UTOE para su validación técnica, que en caso positivo se someten por la CEDR al Comité Estatal del FOFAE para su autorización, quien da las instrucciones al Fideicomisario para la liberación del apoyo al productor

En entrevistas grupales con los Consejos Municipales y Distritales se observó representación de los beneficiarios y de mas agentes de la sociedad y de algunas otras instituciones federales. Cabe señalar que no hubo presencia de los representantes del gobierno del estado.

Actualmente la participación de los Consejos se limita a aplicar la elegibilidad de los productores, priorizar las solicitudes y canalizar los expedientes a la UTOE. Si bien los consejos realizan una priorización de proyectos, quien finalmente decide es la UTOE. No se encontró evidencia de que la UTOE considere la priorización hecha por los consejos.

- **La orientación de las inversiones en función de una visión estratégica de desarrollo rural**

La Alianza para el Campo concibe una visión del Desarrollo Rural basada en las estrategias: atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos y regiones prioritarias y en el desarrollo e integración de cadenas agroalimentarias.

Esta visión concibe la operación del subprograma PAPIR, como una estrategia que otorgar apoyos a la inversión rural para el desarrollo de proyectos productivos, de inversión y desarrollo, con recursos complementarios de otras fuentes, adicionales a la aportación de los beneficiarios, impulsando la capitalización de las unidades de producción familiar y organizaciones de productores con énfasis en formación y operación de microempresas, reconversión productiva, infraestructura rural, transformación y generación de valor agregado, así como la formación de Fondos de Garantía que posibiliten o amplíen la capacidad de financiamiento para capital de trabajo y activos fijos de las organizaciones.

- **Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos**

La Unidad Técnica Operativa Estatal, recibió de cada una de las ventanillas las solicitudes y la documentación correspondiente a cada una de ellas, llevando un registro de las mismas, después de revisar cada una de ellas, para corroborar que los solicitantes reunieron los requisitos de elegibilidad, y hayan presentado la documentación adicional requerida en cada caso se integraron los expedientes correspondientes (conforme a la hoja adjunta a la solicitud Anexo 2). La UTOE presento un análisis a la Comisión Estatal de Desarrollo Rural para su autorización, rechazo en su caso o corroboración de información. Con este propósito, la UTOE presento a la CEDR las relaciones de solicitudes y proyectos en cuatro bloques y un resumen de las solicitudes integradas en cada paquete incluyendo al menos: Programa al que afecta la posible autorización, tipo de apoyo, monto del apoyo correspondiente conforme a la norma del programa y saldos del programa

La UTOE, fue la responsable, entre otras actividades, de realizar un análisis técnico de las solicitudes que requirieron a juicio de la CDR algún proceso de validación de campo.

La CEDR fue la instancia responsable de aprobar, en su caso, aquellas solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad del Programa, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos. Los criterios básicos para priorizar los recursos del Programa entre las diferentes solicitudes consideraron entre otros a los siguientes criterios:

- Se dará prioridad de atención a las solicitudes acompañadas de proyectos viables elaborados por los técnicos PRODESCA.
- Congruencia con las prioridades estatales: grupos (20%), cadenas productivas (35%) y regiones prioritarias (70%).
- Concurrencia de recursos con otras dependencias o programas.
- Factibilidad de los proyectos y su impacto social.
- Orden de llegada.

Sin embargo, de acuerdo a la información recabada en las entrevistas con otros actores, se encontró que el 75% opinó que es por orden de llegada, es decir se aplico el termino “primero en tiempo primero en derecho” .

- **El proyecto, su rol en la demanda de inversiones y de selección de beneficiarios**

Un proyecto no es una solicitud de apoyo para una OE o un GP, ni mucho menos la presentación de varias solicitudes de diferentes componentes, para el apoyo de una misma organización, un proyecto es el resultado de un análisis interno y del entorno que conjunta antecedentes técnicos, de mercado, económicos y sociales que permiten establecer la factibilidad, la rentabilidad y el riesgo de su programa de desarrollo y las inversiones que conlleva, permite por tanto orientar la toma de decisiones y la acción como un conjunto de actividades interrelacionadas dirigidas a resolver las necesidades de la población objetivo, en el corto mediano y largo plazo, a través de la generación y

apropiación de valor de manera sostenible que impacte en sus niveles de ingreso y bienestar.

El grupo de apoyos que se han otorgado a través de este Programa, son los relacionados a atender la demanda de inversiones en bienes de capital, los cuales a su vez se han operado a través de proyectos de inversión, productivos o de desarrollo que presentan organizaciones económicas (OE), o grupos productivos (GP) de más de seis socios pertenecientes a UPR diferentes entre sí, o bien, por la vía de atención a la demanda de organizaciones económicas y grupos de menos de seis socios pertenecientes a UPR diferentes entre sí, independientemente de que cuenten o no con un proyecto, o por demanda de solicitantes individuales.

El proyecto es un instrumento de selección de beneficiarios en los siguientes casos que indica la normatividad:

a) Únicamente se podrá autorizar a las solicitudes acompañadas de un proyecto que presenten organizaciones económicas (OE) y/o grupo de productores (GP), integradas por al menos seis Unidades de Producción Rural Familiar diferentes entre sí, beneficiarias directas del apoyo como socios activos.

b) La autorización de los apoyos para la constitución de fondos de garantía líquida, estará condicionada a la presentación de una solicitud expresa de este tipo de apoyos, por parte de la OE y/o GP que lo requiera; la OE y/o GP deberá contar con al menos seis miembros e invariablemente con un proyecto con viabilidad técnica y económica al cual esté ligada su solicitud; y contar con una carta compromiso para la obtención del financiamiento otorgada por una institución de crédito.

- **Asignación de recursos entre grupos y regiones prioritarias**

El análisis del padrón de beneficiarios PAPIR 2003, permitió conocer que para la asignación de recursos se dio prioridad a las solicitudes y proyectos de productores de bajos ingresos, especialmente grupos y regiones prioritarias. La asignación de recursos vía demanda representaron el 68.1% del subsidio y el 51.5% vía proyectos en regiones prioritarias. En contraste, las regiones no prioritarias lograron el 48.5% de los recursos vía proyectos superior en un 16.6% a los otorgados a la demanda. Estos datos indican que las regiones marginadas tienen menos capacidad de presentar solicitudes con proyectos, debido en parte a la falta de solvencia económica para realizar su aportación en efectivo y a que no están llegando los servicios profesionales para el desarrollo de proyectos. En general los recursos ejercidos representaron el 98.2% de los programados para ambas regiones (cuadro 3.1.1.)

Cuadro 3.1.1 Asignación de recursos entre grupos y regiones

| Asignación de recursos entre grupos y regiones prioritarias | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|----------------------|----------|--------------|
| Apoyos | Marginadas | | No marginadas | | Total |
| | \$ | % | \$ | % | \$ |
| Proyectos | 15,056,878 | 51.5 | 14,206,678 | 48.5 | 29,263,556 |
| Demanda | 5,943,803 | 68.1 | 2,784,962 | 31.9 | 8,728,765 |
| Total | | | | | 37,992,321 |

Fuente: Padrón de Beneficiarios PAPIR 2003

El programa vía demanda beneficio a 52 municipios del estado, de estos 22 son marginados y concentraron el 68.1% de la inversión total del programa, destacando Guachochi, Guadalupe y Calvo y Cusihuiachi sumando el 39% del subsidio otorgado.

En comparación el programa vía proyectos beneficio a 48 municipios, de estos 21 pertenecen al grupo marginados los cuales obtuvieron el 51.5% de los recursos. Los municipios que mayor recursos recibieron fueron: Bocoyna, Guachochi y Urique beneficiando con el 34.1% de los recursos. (Cuadros 3.10.1 y 3.10.2 anexo 3)

- **Asignación de recursos a cadenas productivas de alta inclusión social**

En base al anexo técnico para la asignación de recursos, tuvieron prioridad las solicitudes y proyectos correspondientes a cadenas productivas, prioritarias y de amplia inclusión social. Se programaron recursos financieros para este rubro por un total de 21,692,799 pesos como parte del total de los recursos a ejercer, el desglose por cadena fue : 40% a carne, 25% a granos básicos, 25% a acuacultura, 5% a leche y 5% hortalizas.

Sin embargo, analizando el avance financiero del programa de recursos federalizado proporcionado por la Delegación de la SAGARPA, se observó que información vertida en éste no considera distribución alguna en base a las cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social, limitándose los datos al apoyo entregado por componente de los programas PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR.

Así mismo no se encontró evidencia de recursos aplicados en cadenas productivas de amplia inclusión social.

- **Supervisión y seguimiento a las inversiones financiadas por PAPIR**

No se encontró evidencia sobre actividades de supervisión y seguimiento posteriores a la entrega del apoyo, para valorar la permanencia y funcionalidad de los proyectos.

Sin embargo se realiza una supervisión previa a efecto de levantar las actas de entrega-recepción. Igualmente se observó la supervisión de las diferentes fases del proyecto que son gestión e implementación, por parte del Centro de Calidad para el Desarrollo

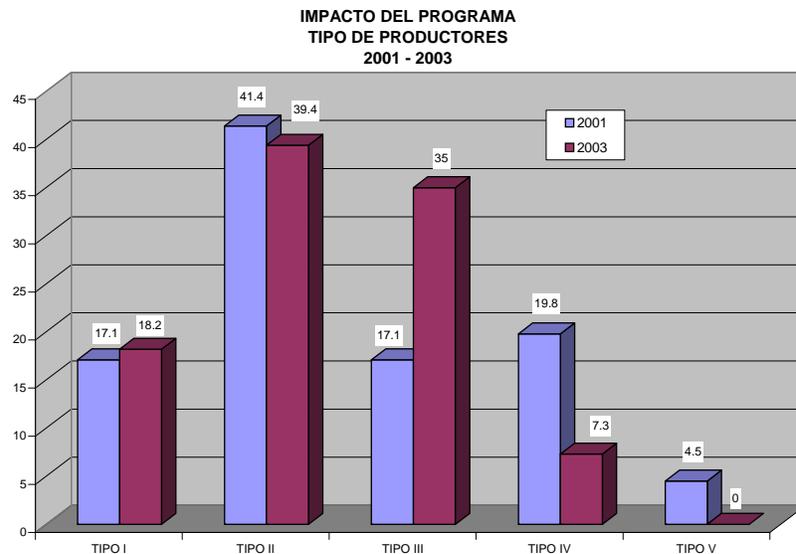
Rural, (CECADER) para el pago de los servicios profesionales en función de la calidad encontrada.

- **Tipología de productores**

Con objeto de definir en que tipo de productores el PDR tuvo mas impactos, se definió la tipología de productores beneficiados encuestados (238) en el 2001 y 2003 con base a la metodología de FAO. Esto permitió agrupar a los productores en 5 tipos o estratos homogéneos (Cuadro Anexo 3 cuadro 3.9.1.).

Los impactos del Programa sobre el tipo de productores beneficiados, muestran que en el 2001, el programa tuvo un impacto del 95.5% sobre los 4 tipos de productores. En el 2003, el programa impacto en un 100% a los productores de los tipos I al IV, excepto el tipo V.

Figura 3.1.1. Impactos del programa sobre el tipo de productores 2001 y 2003



Fuente: Entrevista a beneficiarios PADER 2001 y PAIR 2003

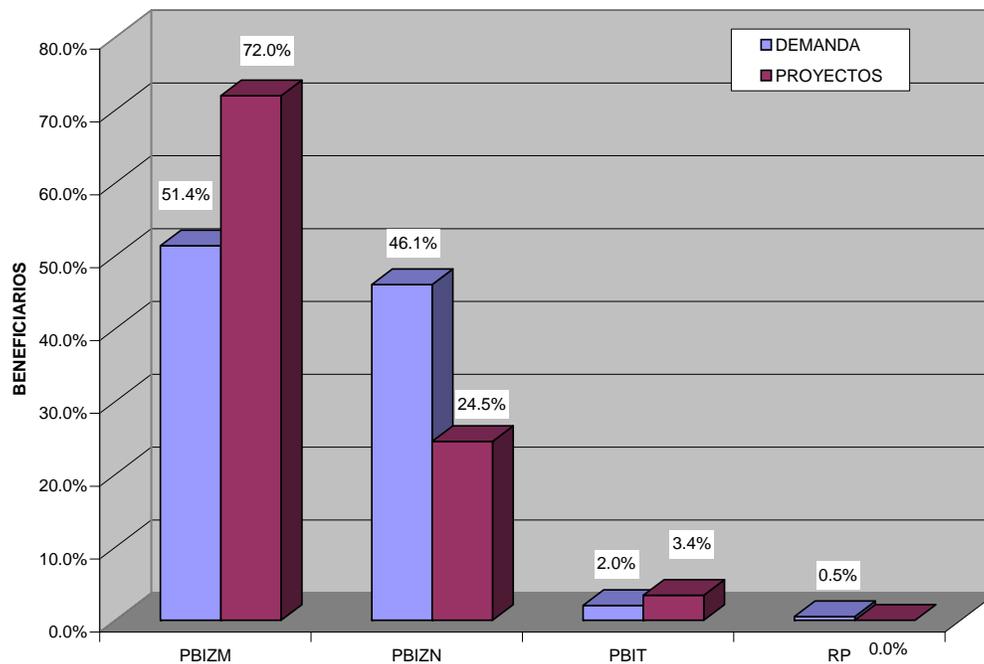
El análisis del impacto del programa PAPIR en el 2003, sobre el tipo de productores considerando su definición dada en las reglas de operación y tomando como universo 2,857 beneficiarios; de los cuales el 58% recibieron apoyo vía proyectos y el 42% vía demanda. En el caso de los beneficiarios vía demanda el 97.5% de estos correspondieron a beneficiarios de bajos ingresos en zona marginada y no marginada. En lo que se refiere a productores con proyectos representaron el 96.5%.

Este permitió definir que el programa concentro sus apoyos en la población de productores de bajos ingresos de zonas marginadas y zonas no marginadas, siendo en

menor proporción los productores de bajos ingresos en transición y resto de productores. Los apoyos vía proyecto fueron mayores para los PBIZM Y PBIT (figura 3.1.2).

El análisis de la información permitió determinar que el programa PAPIR en el 2003, estuvo dirigido principalmente a los tipos I y II considerados de bajos ingresos de zonas marginadas y no marginadas, siguiendo en importancia el tipo III considerados productos de bajos ingresos en transición y finalmente los tipos IV y V equivalentes a resto de productores (figura 3.1.1 y 3.1.2).

Figura 3.1.2 Beneficiarios del programa PAPIR 2003



Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003:

3.2. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

- **Mercado de servicios profesionales**

El PRODESCA es un programa que fortalece y amplía las líneas de acción de los componentes de extensionismo y servicios profesionales que se operaron en los programas de desarrollo rural durante 2001, con el fin de desarrollar un mercado de servicios profesionales.

El Programa busca garantizar que la demanda generada sea satisfecha de la mejor manera posible y por lo tanto se apoya en cuatro acciones para fortalecer a la oferta de servicios:

- Establecimiento de un sistema de pago por servicios que fomente la calidad y estimule el desarrollo profesional.
- La definición del universo de profesionales elegibles para prestar servicios dentro del cual los beneficiarios puedan seleccionar al que más les convenga, dentro de un esquema competido.
- El desarrollo de un esquema de supervisión para garantizar la calidad de los servicios profesionales que se subsidian a los productores.
- El establecimiento de mecanismos de capacitación y seguimiento del desempeño de cada profesional, para fortalecer y ampliar la red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP).

La mecánica operativa de la demanda de servicios profesionales se basa en:

a). Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas de al menos seis UPR como socios activos, que no cuenten con un proyecto productivo de desarrollo bien formulado, podrán recibir apoyos del PRODESCA para la identificación y diseño del mismo.

b). Las solicitudes de grupos u organizaciones, que presenten un proyecto productivo adecuadamente formulado que sea viable técnica, social y económicamente, podrán recibir apoyos de los tres subprogramas.

c). Los grupos u organizaciones económicas que soliciten únicamente apoyo del PRODESCA, entregan programa de trabajo, nombre y dirección del PSP propuesto.

Estas solicitudes se generaron en el 70% de los municipios del estado, de los cuales el 20% se concentro en los municipios de Bocoyna, Guachochi y Cuauhtemoc. Habiéndose autorizado un total de 245 servicios, de los cuales correspondieron 40% al sector no agropecuario (agroindustria y servicios), 26% al pecuario, 24% al agrícola y el 10% restante a otros (pesca, forestal, servicios, otros).

En el PRODESCA 2003, se programaron 208 proyectos con demanda de servicios profesionales para beneficiar a 1389 UPR, mediante apoyos de 8 componentes, el componente de supervisión de servicios incluyo 200 proyectos, que es la suma de 6 componentes. Además de 4 eventos relacionados con promoción de agro productos no tradicionales y participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS)

Desarrollo de capacidades

El servicio de capacitación a empresas rurales fue apoyado vía 40 proyectos, tanto para GP u OE que organizaron eventos formales de capacitación para sus socios y/o empleados, como para que estos mismos asistieran a eventos de capacitación implementados por otros organismos, ya sean públicos o privados. Los GP u OE que

estuvieron interesados en estos servicios, fueron aquellos que desean mejorar sus capacidades, las de sus socios o las de su personal.

El componente de Programas Especiales de Desarrollo de Capacidades, se aplicó en 10 proyectos beneficiando a 140 UPR, comprendió servicios profesionales especializados para programas estatales específicos de desarrollo de capacidades (capacitación y consultoría) en transferencia de tecnología, conservación de recursos naturales, desarrollo regional e integración de cadenas productivas. El propósito es que tales programas cuenten con los servicios profesionales especializados requeridos, para implementarlos y operarlos adecuadamente, pero que no pueden ser apoyados con los otros componentes del PRODESCA por restricciones en los montos o en el perfil del PSP.

- **Contribución del PRODESCA a la generación de proyectos de calidad**

En el 2003 como parte del PRODESCA se autorizaron 483 solicitudes: el 49% fueron para diseño de proyectos, mismo porcentaje para puesta en marcha y solo el 2% para asesoría y/o capacitación. Esto indica que el 98% de los servicios se orientó hacia proyectos que condiciona toda la dinámica del PRODESCA/PAPIR, dando poco valor a la capacitación y consultoría.

Chihuahua en el 2003 fue el estado a nivel regional con más porcentaje de servicios puestos en marcha, de los 238 servicios autorizados con puesta en marcha 182 se lograron poner en operación. Las causas de que el 23.5 % de servicios no se puso en marcha fueron:

- Grupo que no cuentan o no cubrieron con la totalidad de su aportación
- Modificación de la aportación autorizada: Al productor se le incrementa su aportación.
- Deficiencias en el análisis financiero del proyecto, que se traducen en mayor aportación de los productores al momento de la inversión.
- Riesgo de que los proveedores embarguen el equipo ante el incumplimiento de pago de los productores.
- Están a la espera del recurso y/o el PAPIR no les fue autorizado, solicitudes que han de ser retomadas en el ejercicio 2004.

De acuerdo al informe estatal del CECADER, en el 2003 el 83.4 % de los servicios autorizados PRODESCA se orientaron a cadenas ya establecidas, impulsando el equipamiento y/o fortalecimiento de estas actividades económicas en donde ya existía experiencia productiva por parte de los socios, aunque existan deficiencias en el proceso de comercialización, por lo que es deseable fomentar la articulación de esta actividad, así como buscar nuevos nichos de mercado.

El 16.6 % de los servicios incidieron en cadenas nuevas, los cuales se les detectó como debilidad el manejo productivo y comercial de los productos, ante el desconocimiento de tales cadenas, por lo que será necesario generar estrategias de consolidación vía servicios de capacitación y consultoría para el ejercicio 2004

Datos del CECADER Regional del Noroeste, indican que las fuentes de financiamiento en los servicios de puesta en marcha 2003, el 87.7% fue únicamente PAPIR, 5.9% PAPIR+Fomento Agrícola, 5.9% PAPIR+Fomento Ganadero y solo el 0.5% de otras (INI, FONAES).

- **Prestadores de Servicios Profesionales (PSP)**

Para el logro los fines del PRODESCA, el cual supone el desarrollo de las capacidades de la población rural elegible, se tiene una red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) certificados en cuanto a su perfil y desempeño, los cuales proporcionan servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría, diseño y puesta en marcha de proyectos.

Los PSP que brindan los servicios profesionales autorizados en el PRODESCA, pueden ser personas físicas o morales, y son propuestos directamente por los solicitantes, sin que la CEDR o la UTOE pueda imponer a un PSP. La UTOE verificará que se trate de profesionistas o técnicos medios con experiencia para el servicio que se solicita y que no se encuentren en la lista de PSP no aceptables para participar en el PRODESCA.

En Chihuahua se contrataron 100 prestadores, el máximo número de servicios por prestador fue de 7. En el ejercicio 2003 al igual que el 2002, la distribución de los servicios de la red de prestadores es abierta y no se presentaron autorizaciones dirigidas. En el proceso de revisión de elegibilidad de los prestadores realizados por el CECADER, se detectó la contratación de PSP's que no contaron con la elegibilidad factor que influyó en el desempeño. En lo que respecta al grado de estudios de los PSP's que ofrecieron sus servicios en el PRODESCA 2003, el 100% presentó nivel de licenciatura.

En el 2003 la forma en que estuvieron organizados los prestadores, fue: el 35 % pertenecían constituidos en una empresa de servicios, el otro 65 % trabajaron de forma independiente. Chihuahua es el estado con menos presencia de empresas de servicios profesionales en todo el noroeste, lo cual indica un menor nivel de organización de los prestadores con respecto a los otros estados de la región.

El desempeño del PSP en el 2003, fue influenciado por el monto autorizado por servicio, incluso se detectó en el 2003 a diferencia del 2002 que no se logró una mejoría en el nivel de ingresos del PSP, por lo que resulta indispensable generar y dar a conocer un documento donde se establezcan los criterios de asignación de los números de servicios autorizados por PSP y el monto por servicio.

En la operación del subprograma PRODESCA en el 2003, se presentó una situación especial respecto a los apoyos de servicios profesionales apoyados (pago de servicios a PSP), ya que de los servicios solicitados por los productores de las primeras validaciones realizadas por las CEDR, posteriormente fueron reducidas en un 54% en promedio el monto con respecto al oficio emitido.

Así tenemos que para el ejercicio presupuestal del 2004, el monto de apoyo para pago de servicios profesionales ofertada por la CMDR se baso según lo siguiente:

Cuadro 3.2.1. Montos de apoyo autorizados para pago de servicios profesionales

| Montos de apoyo | | |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Tipo de proyectos | Proyectos sencillos | Proyectos complejos |
| I.- Diseño y puesta en marcha de proyectos | | |
| Zonas marginadas | 7,500 | 37,000 |
| Zonas no marginadas | 3,000 | 25,000 |
| II.- Asesoría técnica | | |
| Zonas marginadas | Hasta 23,000 | |
| Zonas no marginadas | Hasta 28,000 | |
| | Menos de 25 personas | Mas de 25 personas |
| III.- Capacitación para empresas rurales | Hasta 10,000 | Hasta 20,000 |

Fuente: Alianza para el Campo, Programa 2004

- **Calidad de los servicios profesionales, rol y desempeño del CECADER**

El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), es la instancia de apoyo para supervisar y evaluar que los servicios profesionales que se otorgan en el marco del subprograma PRODESCA se realicen con criterios de calidad.

El CECADER apoya a los beneficiarios del PRODESCA en el buen uso de los servicios profesionales, apoyándolos en la supervisión y evaluación de las actividades y desempeño de las actividades y desempeño de los PSP contratados en el marco del PRODESCA; además de revisar el finiquito de sus servicios conjuntamente con los beneficiarios, e informar de los avances y resultados a la CEDR. La UTOE informa al CECADER sobre los servicios profesionales aprobados por la CEDR, con el fin de supervisar el avance de los trabajos de los PSP conforme a la normatividad. La contratación se realiza entre grupo de productores y PSP, con el visto bueno de UTOE y CECADER.

El PRODESCA incluye un componente que comprende el pago de supervisores de los servicios profesionales prestados por los PSP. En el 2003 se supervisaron un total de 200 proyectos autorizados a productores que recibieron servicios para diseño, puesta en marcha de proyectos, asesoría técnica, capacitación a empresas rurales, promoción en zonas rurales marginadas y programas especiales de desarrollo de capacidades. Los supervisores para el Estado son seleccionados y contratados por el CECADER Regional del Noroeste cuya oficina se ubica en Hermosillo Sonora.

La red de supervisores estuvo constituida por 19 supervisores, cabe mencionar que solo el 20 % de los supervisores que se desempeñaron en el 2002 se contrataron en el 2003, solo el 30 % de los supervisores se desempeñaron como prestadores de servicios profesionales (PSP's) y 5 de los 19 supervisores contratados contaban con la elegibilidad ante el INCA de formadores, lo cual garantizó una retroalimentación constante en los productos generados por los PSP's.

Es importante señalar que en los casos donde el supervisor tuvo servicios autorizados PRODESCA 2003, fueron verificados al azar por personal del Centro, lo que generó mayor certidumbre, confianza y transparencia en el proceso de supervisión.

No obstante lo anterior, hubo comentarios vertidos por los PSP de inconformidad con los servicios de supervisión otorgados por el personal del CECADER. Ya que estimaron que el centro cuenta con poco personal para supervisar la calidad de los servicios, debido a lo disperso de los proyectos en el extenso territorio del estado. Esto ha traído como consecuencia retrasos en la supervisión, reportes y finalmente el pago a los PSP.

También se comentó que algunos supervisores no cuentan con experiencia en evaluación y supervisión de proyectos, además de que su formación no tienen relación con el área agropecuaria.

- **Mecanismos de acreditación de PSP**

La normatividad establece los siguientes:

- a). Los PSP que deseen participar en el PRODESCA, pueden inscribirse en la Red de PSP del Sector Rural vía Internet, para facilitar su localización y validación del perfil.
- b). Los profesionales que participan en PRODESCA y que hayan tenido capacitación y desempeño satisfactorio, forman parte de lista de acreditados, en caso contrario, están en la lista de condicionados. Los profesionales que hayan cometido faltas graves forman parte de la lista de No aceptables.
- c). Para acreditar a nuevos PSP se tiene un proceso de acreditación para los servicios de: diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo, asesoría técnica y consultoría profesional y capacitación para empresas rurales que consiste en examen y entrevista o capacitación.

El CECADER Regional Noroeste en su informe 2004, indica que en el Estado los procesos de selección, validación de elegibilidad y contratación de los PSP han permitido establecer que el 89% de los PSP se ubican en la categoría de acreditados y el 11% en las categorías de condicionado y no aceptables, estos últimos no contaron con la elegibilidad factor que influyó en el desempeño.

Es importante mencionar que los PSP ubicados como condicionados, podrán ser contratados por el CECADER una vez que regularicen su situación al tener una falta no grave. Por lo que respecta a los PSP No aceptables, estos no podrán ser contratados al cometer una falta grave.

- **El tejido institucional en la operación del PRODESCA**

En la operación del PRODESCA intervienen la CEDR, la UTOE y el CECADER. Para evaluar la calidad de los servicios de los profesionales, la CEDR autoriza los recursos con cargo al PRODESCA (12%) de los cuales un 10% de este monto se destina a pago de honorarios del supervisor de cada solicitud en los componentes establecidos, mismos que tienen que realizar un mínimo de dos visitas al proyecto apoyado, el 2 % restante es para gastos de supervisión del CECADER.

El CECADER contrata a los prestadores de servicios, de acuerdo a la normatividad que supervisaran los resultados de los servicios profesionales apoyados en el marco del PRODESCA. Para que la supervisión sea eficiente la UTOE informa al CECADER sobre las características de las solicitudes del PRODESCA aprobadas por la CEDR.

Para la promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas con localidades de muy alta marginalidad, la CEDR puede dictaminar que no disponen de oferta suficiente de PSP. En esta caso, puede autorizar se contrate a través de la UTOE a empresas de servicio para promover, formular y poner en marcha proyectos de desarrollo. Los profesionales contratados deberán tener experiencia comprobable en estas áreas y serán los responsables de los proyectos productivos integrales y participativos con la población rural elegible, en una o varias comunidades o a nivel micro región o municipio. En la propuesta de estos proyectos intervienen los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.

Si bien las fases correspondientes a la coordinación con el CECADER se cumplieron, cabe señalar que de acuerdo a la información analizada, no se encontró evidencias de haberse considerado la contratación de un despacho para la elaboración de proyectos en zonas marginadas con localidades con muy alta marginación, aún cuando existe la necesidad de implementar esta opción, dada la poca oferta de servicios profesionales detectada.

3.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa (PROFEMOR)

- **Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable**

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Art. 24 establecen que se integran Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, en los Municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

En opinión de los miembros entrevistados de algunos CMDRS y CDDRS, estos son instancias para la revisión, validación y priorización de solicitudes de apoyos del

Programa y medio de canalización ante la UTOE, quien finalmente decide la aceptación y aprobación de las solicitudes y la asignación de recursos.

En el Estado, actualmente están conformados 66 consejos municipales y 14 distritales por una promoción y participación de la SAGARPA para dar cumplimiento a lo ordenado en la materia por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para el fortalecimiento de los consejos el PROFEMOR puede destinar hasta \$ 130,000 pesos por consejo, el 80% para la contratación de un coordinador y 20% para otros gastos. En 2003 se han apoyado para este componente 22 CMDRS y 7 CDDRS, ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación.

- **Legitimidad de los Consejos, participación y dinámica**

La legitimidad de los Consejos se basa en que han sido constituidos de acuerdo con la Ley De Desarrollo Rural Sustentable y cuentan con un Acta Constitutiva. La SAGARPA ha motivado a los Consejos existentes a que elaboren su reglamento interno, conforme a un formato propuesto. Todos los Consejos tienen amplia participación social vía sus miembros y acciones que desarrollan. Su dinámica de funcionamiento radica en el desempeño del coordinador de desarrollo rural, quien tiene como funciones: formular el calendario de reuniones, levantar actas, facilitar las reuniones, motivar la participación institucional, dar seguimiento a los acuerdos, elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo rural sustentable.

En opinión de funcionarios operativos entrevistados el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se debe considerar como una institución complementaria a los CMDRS, ya que en zonas rurales las dos instancias deben de analizar la problemática rural y proponer acciones de desarrollo municipal.

- **Planes municipales de desarrollo rural sustentable (PMDRS)**

Un PMDR es básicamente un documento que presenta un plan de desarrollo rural sustentable del municipio, partiendo de un diagnóstico descriptivo y analítico sobre las comunidades, principales actividades, medio ambiente, infraestructura social y de comunicaciones y la problemática comunitaria; concluyendo con los problemas relevantes del municipio. El Plan de Desarrollo contiene una parte genérica integrada por: visión y misión municipal, objetivos del plan y líneas de acción estratégicas; y una parte específica que describe los proyectos estratégicos.

La elaboración de los diagnósticos y planes municipales están a cargo de los coordinadores de desarrollo rural municipal, quienes deben actualizarlos y reciben capacitación de personal especializado, ambos apoyados como acciones de fortalecimiento institucional del PROFEMOR. En el 2003, se apoyaron 22 coordinadores municipales y 7 distritales.

La calidad de los diagnósticos y planes de desarrollo se considera adecuada en el 50% de los Consejos, debido a que su coordinador ha tenido continuidad y buen desempeño. En la otra mitad de los Consejos estos instrumentos son de mala calidad, debido a cambios del coordinador, sin embargo, se han contratado nuevos coordinadores que han mejorado la calidad de los documentos en 8 de 11 consejos.

Los PMDRS se consideran pertinentes y legítimos, por ser acordes con la problemática rural municipal, estos Planes fueron validados por la CSDR y la UTOE, quienes los revisaron y evaluaron vía documentos y exposición por el responsable ante diferentes instancias de apoyo.

La CEDR esta recomendando a los Municipios que cuenten con un PMDRS, que este lo integren a su Plan de Desarrollo Municipal por ser un Plan participativo y puede ayudar al desarrollo y fortalecer su estructura de desarrollo rural, según manifestaron funcionarios entrevistados.

- **Financiamiento para inversiones en los PMDRS**

Se revisaron planes y diagnósticos de municipios y regiones prioritarios, se observó diferencias importantes en sus contenidos y en ningún caso se incluyen análisis de costos y los posibles programas específicos de apoyo o fuentes de financiamiento para los proyectos estratégicos propuestos. Lo que implica la necesidad de mejorar y continuar la capacitación para los técnicos del PROFEMOR mediante nuevas instancias especializadas. No encontrándose evidencias de financiamiento en los municipios basados en los PMDRS.

Alcances del fortalecimiento organizativo, ámbitos a los que se orienta y pertinencia de los mismos

Tenemos que el PROFEMOR se apoyó para el logro de sus objetivos en dos componentes Fortalecimiento Institucional al cual se le destino un total 6.5% de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Rural, que implicó una inversión fiscal de 3,327,005 pesos, con lo cual se otorgó un promedio de 115,000 pesos por consejo y se apoyaron un total de 29 consejos. El 80% del apoyo consistió en el pago de honorarios de un coordinador y el resto para equipamiento.

Se destinaron apoyos para fortalecimiento de 5 organizaciones de primer nivel beneficiando a 108 productores y 3 organismos de segundo y tercer nivel beneficiando a 403 productores

De los recursos asignados al Programa de Desarrollo Rural el monto ejercido para consolidación organizativa fue de 1,277,875 de aportación fiscal lo que representa el 2.49% del total ejercido por dicho programa.

Considerando esta información, se observa que este subprograma tiene un representación mínima dentro del Programa de Desarrollo Rural del 9% en términos del presupuesto ejercido.

El recurso es poco significativo para alcanzar los objetivos planteados por el mismo programa, para atender el universo de municipios referente al fortalecimiento institucional y organizaciones económicas de base.

Sostenibilidad de los procesos desencadenados por el programa

Para lograr la sostenibilidad de las organizaciones beneficiadas por PROFEMOR, es necesario que se diversifiquen los conceptos de apoyos en función del desarrollo potencial de la misma empresa, mientras que para el fortalecimiento institucional la sostenibilidad estaría en función de ampliar los apoyos para cumplir con las expectativas y objetivos del programa.

- **Consolidación organizativa**

Las acciones de estos apoyos fortalecieron la estructura interna, la administración diferenciada y de servicios financieros rurales de organizaciones económicas y financieras de primer nivel y redes económicas y financieras de 2º. Y 3er.Nivel que contribuyeron a su inserción adecuada en las cadenas productivas de alta inclusión social, desarrollando la integración de grupos prioritarios en redes y alianzas que agreguen valor a su producción, mejoren su capacidad financiera, de proveeduría y la prestación de servicios, para sus agremiados. PROFEMOR en el 2003 beneficio a 511 productores, el 21.1% de cinco organizaciones del primer nivel y 78.9% de tres redes. Del total de beneficiarios; 44.0% fueron de zonas marginadas, el 47.5% de zonas no marginadas y el 8.5% en transición.

- **Criterios y mecanismos de selección de organizaciones económicas**

Son elegibles aquellos grupos y organizaciones económicas de primer nivel, con actividades productivas de la propia organización o de sus agremiados, que cuenten con disposición para integrarse exitosamente a procesos en redes o cadenas prioritarias. Todos los grupos y organizaciones económicas deberán cubrir los requisitos señalados por el Art. 74 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003:

- Constituidas formalmente
- Tener un mínimo de 6 socios o agremiados
- Presentar solicitud única por el Consejo de Administración o su representante legal ante la ventanilla de recepción (CADER, DDR, UTO estatal), con currículum de él o los funcionarios propuestos, diagnóstico inicial, programa de actividades y productos finales a entregar.
- Entregar un informe de trabajo con las actividades que fueron desarrolladas con el apoyo recibido y la corrección de debilidades corregidas al final del período.
- Otorgar facilidades, documentos e información que le solicite la Delegación de la SAGARPA o la Comisión de Desarrollo Rural del Estado.
- Suscribir en su caso el Acta de Entrega-Recepción de los recursos.

En el caso de organizaciones económicas de segundo y tercer nivel son elegibles aquellas con actividades productivas, de la propia organización o de sus asociadas con las siguientes características:

- Que sus asociadas cuenten con los servicios de la organización.

- Que participen o puedan incorporarse a procesos en redes o cadenas prioritarias de amplia inclusión social.
- Que propicien el mejoramiento de sus actividades productivas o de proveeduría

De acuerdo al ejercicio del programa del PROFEMOR, se encontró que hubo apego a las reglas de operación para la selección de las organizaciones y la atención de las solicitudes en función del orden de llegada y de los recursos disponibles

- **Formación y perfil profesional de los coordinadores y técnicos del PROFEMOR**

El perfil profesional esta dado por: ser profesionista de carreras afines al sector rural, con habilidades para el manejo computacional, con experiencia en trabajo con grupos y que radique en el municipio. El Programa ofrece una capacitación a los coordinadores contratados vía un Diplomado sobre Desarrollo Municipal, con enfoque a las necesidades del Programa. Este se imparte por un capacitador del INCA RURAL, el cual se imparte en etapas y con trabajos de campo; la capacitación se actualiza y se da seguimiento de campo al desempeño de los coordinadores.

No obstante lo anterior, en el 50% de los 22 municipios apoyados, se ha tenido que volver a contratar a sus coordinadores, en base a su perfil y/o residencia en el municipio requerido por el programa. Ocasionando con esto que se tengan diagnósticos y planes de mejor calidad en la mayoría de los casos.

- **Calidad y pertinencia de los servicios brindados**

Los apoyos brindados calidad de los servicios brindados a los CMDRS durante el 2003, tuvieron un nivel satisfactorio. Todos los servicios son pertinentes para el desarrollo y funcionamiento de los Consejos, ya que el rol y desempeño del coordinador fue fundamental para 22 CMDRS Y 7 CEDRS apoyados.

De acuerdo a entrevistas semiestructuradas con funcionarios normativos, la percepción de la calidad de los servicios proporcionados por los coordinadores municipales y distritales fue satisfactoria en función de la capacitación recibida por los técnicos en el 50% de los consejos, por haber tenido continuidad el coordinador en el consejo asignado, no así el resto que no presento continuidad al no cumplir con el perfil establecido o bien no residir en el municipio correspondiente. Sin embargo en función de las necesidades de los mismos consejos para la elaboración de los planes y diagnósticos, la calidad no es suficiente ya que estos trabajos no cuentan con el análisis económico de los proyectos y la precisión de las instituciones que los apoyaran

- **Mecanismos de control de calidad de los servicios de técnicos y coordinadores del PROFEMOR**

Para llevar un control de calidad de los servicios de los coordinadores, se aplico el siguiente mecanismo consistente en: conocer la satisfacción de los Consejos por los servicios recibidos, el formador de coordinadores hace una evaluación de su desempeño en el diplomado y la CEDR evalúa los productos (diagnostico y plan).

3.4 Resultado del análisis de los indicadores de la evaluación de procesos

La información obtenida para la valoración de los indicadores de procesos, partió de las entrevistas aplicadas a funcionarios y otros actores, mismas que contemplaron aspectos como: diseño, planeación y arreglo institucional del programa .

Del análisis cualitativa y cuantitativa realizado tenemos los siguientes resultados:

Diseño del programa.

Se encontró que la articulación entre los subprogramas que conforman desarrollo rural solo se da entre PRODESCA y PAPIR, no existiendo relaciones directa de estos subprograma con PROFEMOR lo cual refleja un subaprovechamiento del mismo.

Articulación entre subprogramas

| | |
|-----------------------|---------|
| ▪ PAPIR y PRODESCA | 8.0 Cal |
| ▪ PAPIR y PROFEMOR | 6.0 |
| ▪ PRODESCA y PROFEMOR | 5.2 |

Planeación

La información indica que los criterios para priorizar la asignación de recursos en orden de importancia fue: por orden de llegada, por pertenecer a un grupo prioritario y por prioridades regionales y tipos de productores.

Criterios para priorizar la asignación de recursos

| | |
|-------------------------------------------------|-----|
| ▪ Por orden de llegada | 75% |
| ▪ Por pertenecer a un grupo prioritario | 50% |
| ▪ Prioridades regionales y tipos de productores | 25% |

En lo que se refiere a la otorgación de apoyos diferenciados el mas importante fue pertenecer a regiones y grupos de atención prioritaria

Criterios importantes para otorgar apoyos diferenciados:

| | |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| ▪ Regiones y grupos de atención prioritaria | 43% |
| ▪ Atención a cadenas prioritarias | 32% |
| ▪ Capacidades de los productores para hacer su aportación | 17% |

La opinión de los actores entrevistados coincidieron en su totalidad en que una de las acciones para mejorar la planeación del programa es la aplicación resultados y recomendaciones de informes de evaluación.

Arreglo Institucional

Las calificaciones otorgadas a la función de seguimiento que da la UTOE estuvieron cercanas al 6.0, lo que indica que esta tarea debe ser mejora sustancialmente.

Seguimiento que da la UTOE a:

- Técnicos Profemor 6.2 Cal
- Coordinadores CMDRS Y CDDRS 6.1
- A los PSP 6.0
- Apoyos otorgados 5.7

Operación

Sobre el papel de CEDR en la asignación de recursos, el criterio dominante que se aplico fue a través de proyectos la cual obtuvo la calificación mas alta, seguida por grupos y regiones prioritarias. Asignándose calificación reprobatoria a la asignación de recursos por cadenas productivas, ya que esta sólo se ha programado pero no se ejerció.

Papel de CEDR en la asignación de recursos

- A través de proyectos 8.0
- A grupos y regiones prioritarias 7.0
- A cadenas productivas 5.0

El conflicto de intereses seguido del financiamiento son algunos de los principales problemas señalados por los entrevistados, para la implementación de la municipalización en el estado

Problemas operativos de la Municipalización

- Conflictos de intereses 70%
- Financiamiento 57%
- Indefinición de atribuciones 68%

La contribución de la Alianza a la municipalización se hace vía apoyos del PROFEMOR que apoya el fortalecimiento institucional para la constitución de los consejos, la elaboración de diagnósticos y formulación de planes de desarrollo.

Contribución de la Alianza a la Municipalización

- Constitución de los Consejos 58%
- Formulación de planes de desarrollo 39%
- Elaboración de diagnósticos 39%

3.5. Indicadores sobre la operación, percepción de beneficiarios.

A continuación se presentan los diferentes indicadores sobre la operación del Programa, calculado en base a la opinión de los beneficiarios encuestados. Resalta que la mayoría recibió el apoyo manteniendo en su poder y en forma oportuna en la mayoría de los casos. Respecto a la facilidad del trámite de acuerdo con el índice de complejidad que consideró el número de beneficiarios a los que el llenado de la solicitud resultó fácil, regular y complicado se encontró que fue excelente.

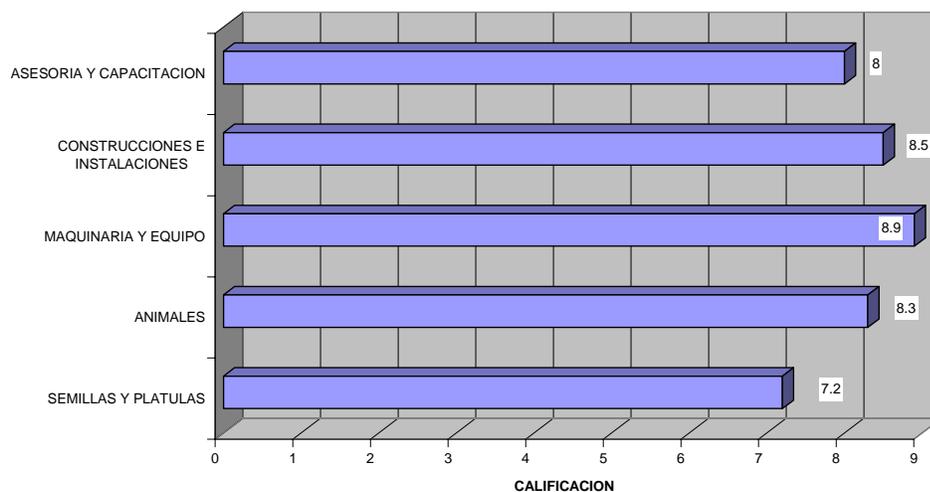
Cuadro 3.5.1. Indicadores sobre la operación

| Concepto | Beneficiarios |
|---------------------------------------------------------|------------------|
| Facilidad del trámite: | |
| Índice de complejidad en el llenado de la solicitud | 1.29 (excelente) |
| Recepción del apoyo: | |
| Recibieron el apoyo | 95 |
| No recibieron el apoyo por incumplimiento del proveedor | 5 |
| Mantienen en su poder el apoyo | 89 |
| Oportunidad del apoyo: | |
| De acuerdo a ciclos productivos | 76 |

Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

En opinión de los beneficiarios los apoyos que les causaron mayor satisfacción fueron: Maquinaria y equipo, construcciones e instalaciones y los animales recibidos. En un segundo grupo ubicaron la asesoría y capacitación y las semillas y plántulas solicitadas.

Figura 3.5.1. Satisfacción con el Apoyo



Fuente: Encuestas a beneficiarios PAPIR 2003

3.6. Cambios relevantes en los procesos 2003-2004

Considerando que para el ejercicio presupuestal de la APC 2004, se continuó la operación de los programas y componentes convenidos en los anexos técnicos del 2003 y normados en la regla de operación publicadas el 25 de julio del citado año, no se observan cambios relevantes en los procesos de este año, con respecto a componentes de apoyos nuevos, diseño y planeación y operación del Programa.

Sin embargo, la convocatoria del 2004, también cita los criterios generales de jerarquización de prioridad para solicitudes, los más relacionados con el Programa de Desarrollo Rural son: las solicitudes acompañadas de proyectos integrales, las solicitudes y proyectos de productores de bajos ingresos de grupos y regiones prioritarias, solicitudes correspondientes a cadenas productivas, prioritarias, y de amplia inclusión social, las solicitudes de organizaciones legalmente constituidas, proyectos con mayor viabilidad técnica, económica, social y ambiental.

La convocatoria del 2004, establece dos tipos de apoyos: a la demanda libre; y a la demanda con proyectos. Específicamente se otorgan apoyos para la capitalización de las unidades de producción; del tipo financiero para constituir fondos de garantía; para el pago de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría; para la consolidación organizativa y empresarial de los productores y grupos prioritarios, entre otros.

El CECADER presenta para el 2004 con respecto al 2003 las siguientes diferencias: Reducción de los formatos que los prestadores y supervisores generan; fortalecimiento del taller de usuarios en donde el supervisor habrá de explicar de forma más detallada a los integrantes de los grupos y/o organizaciones económicas la razón del programa, sus funciones, derechos, obligaciones y compromisos generados con la solicitud autorizada de los servicios y con el prestador; mayor énfasis en la fase de campo por lo que el seguimiento por parte del supervisor será indispensable, asesoría continua por parte del supervisor con el prestador y mayor coordinación con la CEDR y el CECADER, en donde la presentación de informes ha de ser igual de constante por medio del enlace estatal

Finalmente la publicación de la convocatoria para el 2004 de los programas de la Alianza para el Campo, misma que se realiza el 18 de abril, con una inversión en desarrollo rural de \$ 54'445,000 pesos, representó una anticipación de casi cuatro meses con respecto a la del 2003. que fue publicada el 22 de agosto del mismo año y una inversión de \$ 52'324,809 pesos para el citado Programa. Lo anterior permitió que se ofreciera a los productores, los recursos de forma más oportuna para sus actividades productivas.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

Considerando que la visión de Desarrollo Rural va más allá de las actividades agrícolas y pecuarias ya que busca explotar las potencialidades de otras actividades productivas, se procedió a elegir aquellos indicadores que permitieron medir el desempeño del programa y los cambios resultantes del mismo.

Este capítulo presenta los impactos detectados mediante el cálculo, análisis y selección de indicadores relevantes, se evaluó si en presencia del programa se dio un cambio en el ingreso y en el empleo y si se presentaron impactos en la UPR beneficiadas, debido a otras variables como: Inversión y capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico, integración de cadenas productivas y reconversión productiva.

4.1. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios

Los cambios en el ingreso se analizaron a través de un conjunto de índices que identifican el impacto de la escala de producción en las UPR, de los rendimientos y de los precios en dicha variable. Este análisis se realizó en las actividades pecuarias que tuvieron continuidad en el 2003.

Los resultados obtenidos indican que la cría de ovinos tuvo el mayor porcentaje de casos con cambios en el ingreso (79%), que fueron influenciados por los cambios reportados en la producción 81% y rendimientos 48%, teniendo un excedente positivo (relación ingreso/costos). En segundo y tercer lugar se ubican porcinos y bovinos. El indicador de ingresos para todas las especies es de 27% con un excedente de 26%.

Cuadro 4.1.1 Cambios en el ingreso por especie en actividades pecuarias.2003

| | U En producción | Rendimientos | Producción | Precios | Ingresos | Costos | Excedentes |
|----------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Especie animal | I UP | I R | IQ | IP | IY | IC | IE |
| Bovinos | 1.00 | 1.037 | 1.060 | 1.247 | 1.321 | 1.090 | 1.155 |
| Carne | 1.00 | 1.052 | 1.072 | 1.247 | 1.337 | 1.090 | 1.169 |
| Leche | 1.00 | 1.000 | 1.250 | 1.000 | 1.250 | 1.024 | 1.280 |
| Ovinos | 1.00 | 1.484 | 8.810 | 2.133 | 18.796 | 3.920 | 34.547 |
| Abejas | 0 | - | - | - | - | - | - |
| Caprinos | 0 | - | - | - | - | - | - |
| Porcinos | 1.00 | 1.000 | 2.400 | 1.000 | 2.400 | 3.429 | 8.235 |
| Aves | 0 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1.000 | 1.040 | 1.781 | 1.277 | 2.273 | 1.275 | 2.269 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

En las actividades agrícolas los resultados obtenidos indican que en los cultivos de avena forrajera, frijol y maíz se reportaron cambios en el ingreso (IY) en 82%, 43% y 36% de los casos respectivamente. Los cuales fueron influenciados por los cambios reportados en la producción y rendimientos. Su excedente en los 3 cultivos fue positivo. En general, para todos los cultivos el indicador de ingresos fue de 64% y un excedente positivo de 15%.

Cuadro 4.1.2. Cambios en el ingreso por cultivo en actividades agrícolas. 2003

| Cultivo | Unidades en Producción IUP | Rendimientos IR | Producción IQ | Precios IP | Ingresos IY | Costos IC | Excedentes IE |
|---------------------------|----------------------------|-----------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Chile | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Manzana | 1.00 | 1.50 | 1.50 | 1.50 | 2.25 | 0.70 | -5.33 |
| Sandia | 1.00 | 1.17 | 1.17 | 1.00 | 1.17 | 0.96 | 1.34 |
| Otras plantaciones | 1.00 | 1.20 | 1.20 | 1.00 | 1.20 | 0.83 | 0.75 |
| Frijol | 1.11 | 1.35 | 1.50 | 0.96 | 1.43 | 1.01 | 2.48 |
| Maíz | 1.47 | 1.55 | 2.29 | 1.03 | 2.36 | 0.82 | 5.08 |
| Avena | 0.83 | 1.32 | 1.10 | 1.00 | 1.10 | 1.00 | 1.12 |
| Avena forrajera | 1.00 | 0.82 | 0.82 | 2.22 | 1.82 | 1.32 | 3.43 |
| Todos los cultivos | 1.07 | 1.27 | 1.36 | 1.21 | 1.64 | 1.21 | 2.15 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

El análisis del impacto del Programa en el rubro del empleo total (contratado y familiar), se basó en una clasificación de las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias en estables, crecientes y decrecientes, de acuerdo con el número de jornales utilizados en la UPR antes y después del apoyo.

Se detectó que en el 2001, de 103 casos, el 56% no reportó cambios en el empleo total y creció en el 22% de los casos. La relación de jornales totales después y antes del apoyo, indica que el empleo aumentó en un 59% debido a la Alianza y 75% por otras causas. En general el empleo aumentó en un 23% (Cuadro 4.1.3)

En el 2003, los resultados sobre el cambio en el empleo total ilustran que fueron evaluados 137 casos, en estos el empleo permaneció estable en el 62% y creciente en el 31%. El indicador antes y después del apoyo (da/aa), muestra que el 12% de los cambios fueron por Alianza, casi semejante a otras causas. A nivel global, el empleo creció en 37% superior en 14% a 2001. Estos impactos del PAPIR, confirman que el Programa cumplió con uno de sus objetivos específicos apoyando proyectos productivos que permiten generar alternativas de empleo rural (Cuadro 4.1.4)

Cuadro 4.1.3. Cambios en el empleo total.2001

| Cambios en el empleo total | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|------------------------|--------------------------|--------------|
| | No | % | Antes del apoyo | Después del apoyo | da/aa |
| Por alianza | 8 | 100% | 3,333 | 1,955.0 | 0.59 |
| Decreciente | 7 | 88% | 3,330 | 1,950.0 | 0.59 |
| Creciente | 1 | 13% | 3 | 5.0 | 1.67 |
| Otras causas | 38 | 100% | 15,586 | 27,241.0 | 1.75 |
| Decreciente | 17 | 45% | 6,656 | 3,272.0 | 0.49 |
| Creciente | 22 | 58% | 8,930 | 23,969.0 | 2.68 |
| Total | 103 | 100% | 42,519 | 52,400.0 | 1.23 |
| Decreciente | 23 | 22% | 9,986 | 5,222.0 | 0.52 |
| Creciente | 23 | 22% | 8,933 | 23,974.0 | 2.68 |
| Estable | 58 | 56% | 23,600 | 23,600.0 | 1.00 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001

Cuadro 4.1.4. Cambios en el empleo total. 2003

| Cambios en el empleo total | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|------------------------|--------------------------|--------------|
| | No | % | antes del apoyo | después del apoyo | da/aa |
| Por alianza | 19 | 100% | 13,601 | 28,778.5 | 2.12 |
| decreciente | 3 | 16% | 2,560 | 1,606.0 | 0.63 |
| creciente | 17 | 89% | 10,859 | 26,975.5 | 2.48 |
| Otras causas | 33 | 100% | 13,291 | 28,268.5 | 2.13 |
| decreciente | 6 | 18% | 2,532 | 1,517.0 | 0.60 |
| creciente | 27 | 82% | 10,759 | 26,751.5 | 2.49 |
| Total | 137 | 100% | 41,211 | 56,388.5 | 1.37 |
| decreciente | 9 | 7% | 2,742 | 1,697.0 | 0.62 |
| creciente | 43 | 31% | 10,859 | 27,081.5 | 2.49 |
| estable | 85 | 62% | 27,610 | 27,610 | 1 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

4.2. Impactos del PAPIR

4.2.1. Inversión y capitalización

Para evaluar si con presencia del Programa se dio un proceso de capitalización de la UPR, se calculó un indicador y se consideraron formas de capital: maquinaria, equipo, vehículos, construcciones, instalaciones, ganado, plantaciones y cultivos perennes. Además, se midió la tendencia de cambio en los activos y participación del apoyo en el capital de la UPR, en tres grupos de beneficiarios: estables, crecientes y decrecientes.

En el siguiente cuadro se presenta la información sobre la tendencia de la capitalización en las UPR durante el 2001, que indica que de 111 beneficiarios clasificados, el 70% mostró capitalización con capital total promedio de \$ 122,742 pesos, en comparación, el 14% se descapitalizó y el 16% no cambió su situación. A nivel global, se presentó un aumento en el valor total de los activos del orden de \$ 62,020.30 pesos.

Cuadro 4.2.1. Tendencia de la capitalización en la UPR.2001

| Tendencia | Beneficiarios | | Capital total promedio | | |
|--------------|---------------|----------|------------------------|-------------------|-------------------------|
| | No. | % | Antes del apoyo | Después del apoyo | Después-antes del apoyo |
| Decreciente | 15 | 14% | 113,373 | 52,651 | -60,722 |
| Estable | 18 | 16% | 107,031 | 107,031 | 0 |
| Creciente | 78 | 70% | 214,147 | 336,890 | 122,742 |
| Total | 111 | 1 | 434,552. | 496,572.2 | 62,020. |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001

El análisis de tendencia de la capitalización con información de beneficiarios del 2003, permitió determinar que de 130 casos, el 85% aumentó su capital total promedio en \$139,865 pesos, el 12% lo disminuyó y el 4% lo mantuvo sin cambios. En general hubo un aumento de 27,565 pesos en el valor de los activos. Estos resultados reflejan los impactos positivos del Programa en la capitalización de la UPR, ante la problemática de descapitalización que viven los productores rurales del Estado (Cuadro 4.2.2.)

Cuadro 4.2.2. Tendencia de la inversión y la capitalización en la UPR. 2003.

| Tendencia | Beneficiarios | | Capital total promedio | | |
|--------------|---------------|-------------|------------------------|-------------------|-------------------------|
| | No. | % | Antes del apoyo | Después del apoyo | Después-antes del apoyo |
| Decreciente | 15 | 12% | 594,970 | 537,799 | -57,171 |
| Estable | 5 | 4% | 239,600 | 239,600 | 0 |
| Creciente | 110 | 85% | 234,270 | 374,135 | 139,865 |
| Total | 130 | 100% | 356,280 | 383,845 | 27,565 |

| Tendencia | Monto promedio del apoyo | Monto promedio del apoyo % | Apoyo / Capital DA | APOYO /CAPITAL AA |
|-------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|
| Decreciente | 29,189 | 0.903910001 | -11% | 5% |
| Estable | 209,177 | 1 | 0% | 87% |
| Creciente | 111,100 | 1.59702338 | 37% | 47% |
| Total | | | | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

Con respecto a la inversión, en el cuadro anterior se observa que el monto promedio del apoyo recibido, fue mayor en los productores con capital estable y creciente, en comparación con el grupo de capital decreciente. Esto indica que para los productores descapitalizados el monto del apoyo recibido represento el 5% del capital después del apoyo, además son los que tienen menos capacidad de inversión y por lo tanto necesitan mas de los apoyos del Programa para capitalizar su unidad de producción.

Los impactos del PAPIR en el 2003, sobre las diferentes formas de capital, indican que la UPR con capital creciente en maquinaria y equipo agrícola, en el 92.9% de los casos se debió a los beneficios de la Alianza; también benefició en el 89% con maquinaria y equipo pecuario. En construcciones e instalaciones no agropecuarias, y en medios de transporte en el 100% de los casos hubo cambios en los activos de la UPR (Cuadro 4.2.3.)

Esto confirma que el PAPIR cumplió con uno de sus objetivos de incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos, para su capitalización a través del apoyo para la adquisición de bienes de capital.

Cuadro 4.2.3. Tendencia de cambio en los activos de la UPR (beneficiarios)

| Tendencia | Maquinaria y Equipo Pecuario | | | | Maquinaria y Equipo Agrícola | | | |
|-------------|------------------------------|-----|-----------------------|-----|------------------------------|-------|-----------------------|-------|
| | Beneficiarios | | Alianza Beneficiarios | | Beneficiarios | | Alianza Beneficiarios | |
| | No | % | No | % | No | % | No | % |
| Decreciente | 5 | 14% | 1 | 11% | 6 | 4.6% | 1 | 7.1% |
| Estable | 18 | 49% | 0 | 0% | 97 | 74.6% | 0 | 0.0% |
| Creciente | 14 | 38% | 8 | 89% | 27 | 20.8% | 13 | 92.9% |
| Total | 37 | 1 | 9 | 1 | 130 | 100% | 14 | 100% |

Continuación Cuadro 4.2.3

| Tendencia | Medios de Transporte | | | | Construcciones e Instalaciones No Agropecuarias | | | |
|-------------|----------------------|-----|-----------------------|------|-------------------------------------------------|-------|-----------------------|--------|
| | Beneficiarios | | Alianza Beneficiarios | | Beneficiarios | | Alianza Beneficiarios | |
| | No | % | No | % | No | % | No | % |
| Decreciente | 13 | 15% | 0 | 0% | 6 | 6.7% | 0 | 0.0% |
| Estable | 52 | 60% | 0 | 0% | 51 | 57.3% | 0 | 0.0% |
| Creciente | 22 | 25% | 10 | 100% | 32 | 36.0% | 21 | 100.0% |
| Total | 87 | 1 | 10 | 1 | 89 | 100% | 21 | 100% |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

4.2.2 Producción y productividad

Debido a que la mayor parte de los apoyos para fomento agrícola pecuario no inciden directamente en la productividad o bien manifiestan sus resultados a un mayor plazo, se evaluó en forma general el número de UPR en que fueron aplicados los apoyos otorgados y sus cambios en la escala de producción y productividad.

En el 2001, se observa que en el 100% de las UPR, se aplicaron los apoyos recibidos del PAPIR en alguno de sus cultivos, de estos el 39% aumentaron su producción, en el 19% de los casos el aumento se debió al aumento de superficie, en el 33% al incremento de sus rendimientos y en el 13% a la acción conjunta de ambos factores. El mayor crecimiento en producción (85%) fue influenciado por los rendimientos en los cultivos.

Cuadro 4.2.4. Cambios en la escala de producción y productividad. 2001

| Producción y productividad agrícola | | | |
|--------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------|
| | Cultivos | % del total | % de crecimiento |
| Crecimiento en producción | 27 | 0.39 | 1.00 |
| Crecimiento en superficie | 13 | 0.19 | 0.48 |
| Crecimiento en rendimientos | 23 | 0.33 | 0.85 |
| Crecimiento superficie y rendimientos | 9 | 0.13 | 0.33 |
| Total | 70 | | |
| Producción y productividad pecuaria | | | |
| | Unidades de producción | % del total | % de crecimiento |
| Crecimiento en producción | 36 | 0.51 | 1.00 |
| Crecimiento en unidades | 34 | 0.49 | 0.94 |
| Crecimiento en rendimientos | 19 | 0.27 | 0.53 |
| Crecimiento unidades y rendimientos | 17 | 0.24 | 0.47 |
| Total | 70 | 1.00 | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001

Las actividades pecuarias presentan una situación diferente, ya que el aumento mayor en producción (94%), se atribuyo al número de unidades en producción en el 49% de las UPR.

La anterior tendencia se presentó en fomento agrícola y pecuario en el 2003. el porcentaje mayor en producción agrícola (95%) fue por el aumento en los rendimientos del 53% de los casos, y en el 48% de las unidades de producción pecuarias alcanzo un valor de 97%, debido principalmente a los animales en producción. Los cambios registrados en la producción y productividad justifican la puesta en marcha de proyectos productivos en las UPR, uno de los objetivos centrales del PAPIR. (cuadro 4.2.5)

Cuadro 4.2.5. Cambios en la escala de producción y productividad 2003

| Fomento agrícola | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| | Cultivos | % del total | % en crecimiento en producción |
| Crecimiento en producción | 22 | 0.55 | 1 |
| Crecimiento en superficie | 12 | 0.3 | 0.545 |
| Crecimiento en rendimiento | 21 | 0.525 | 0.955 |
| Crecimiento superficie y rendimiento | 12 | 0.3 | 0.545 |
| Total | 40 | 1 | |
| Fomento pecuario | | | |
| | Unidades de producción | % del total | % en crecimiento en producción |
| Crecimiento en producción | 32 | 0.492 | 1 |
| Crecimiento en superficie | 31 | 0.477 | 0.969 |
| Crecimiento en rendimiento | 14 | 0.215 | 0.438 |
| Crecimiento superficie y rendimiento | 10 | 0.154 | 0.313 |
| Total | 65 | 1 | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

4.2.3. Cambio tecnológico

Un aspecto fundamental de la APC es la inducción de tecnología y nuevas prácticas en las unidades de producción, para lograr obtener mejores resultados económicos y productivos. En este contexto, se midió el cambio tecnológico e innovación en los procesos productivos logrados por el PAPIR, por medio de los cambios en las técnicas agrícolas y pecuarias.

El índice promedio de nivel tecnológico para fomento agrícola de riego en el 2001 y 2003, fue casi igual 58% y 59%, respectivamente, originado por los cambios en cuatro componentes: calidad genética de semillas y plántulas, sistemas de riego, fertilización y mecanización. En la agricultura de temporal del 2003, el nivel tecnológico fue mejor al registrado en el 2001. En los dos años evaluados la fertilización y la mecanización son los componentes con mayores índices tecnológicos. (Cuadro 4.2.6)

En fomento ganadero el nivel tecnológico promedio detectado en los dos años, fue bajo con valores de 29% y 31%, indicando pocos cambios técnicos en la calidad de animales, alimentación e infraestructura.

La mayoría de los apoyos otorgados por PAPIR han sido para incentivar la capitalización a través de la adquisición y aplicación de equipos, maquinaria e implementos y bienes de tecnología apropiada. Estos apoyos han incidido directamente sobre los cambios tecnológicos reportados por los beneficiarios antes y después del apoyo recibido y los debidos a la Alianza.

Cuadro 4.2.6. Índices de nivel tecnológico en fomento agrícola y ganadero. 2001-2003

| Concepto | 2001 | 2001 | 2003 | 2003 |
|---------------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | Índice Tecnológico | Total Casos | Índice Tecnológico | Total Casos |
| Fomento Agrícola | 0.58 | na | .59 | na |
| Calidad de semillas y plantulas | 0.48 | 37 | 0.44 | 30 |
| Sistemas de Riego | 0.45 | 16 | 0.41 | 13 |
| Fertilización | 0.88 | 44 | 0.63 | 27 |
| Mecanización | 0.50 | 44 | 0.90 | 27 |
| Temporal | 0.15 | na | 0.65 | na |
| Fomento Ganadero | 0.29 | na | 0.31 | na |
| Calidad de animales | 0.24 | 1,896 | 0.18 | 3,476 |
| Alimentación | 0.37 | 130 | 0.37 | 141 |
| Infraestructura | 0.27 | 61 | 0.37 | 63 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003 y PADER 2001

4.2.4. Integración de cadenas agroalimentarias

Tomando como base que una cadena productiva es un conjunto de actores sociales involucrados en los diferentes eslabones de una cadena, interactivos, tales como: proveedores de servicios e insumos, productores, industria de procesamiento y transformación, distribución y comercialización, así como consumidores finales del producto y subproductos de la cadena.

Por lo anterior, para analizar la integración que tienen los productores como eslabón beneficiarios del PAPIR, se calcularon varios indicadores para obtener información sobre las interrelaciones que tuvieron los productores de los sectores, con los eslabones de proveedores (integración vertical hacia atrás) con y sin Alianza y con los eslabones de procesamiento, comercialización o consumidores (integración vertical hacia adelante) con y sin apoyo del Programa.

Otros indicadores permitieron medir la variación en la integración horizontal hacia adelante, con la participación de la superficie o unidades en producción, la producción y el precio del producto.

En cada sector el análisis permitió clasificar a todos los beneficiarios del 2003 que reportaron cambios en el autoabastecimiento antes y después del apoyo. Esto de acuerdo a un indicador que muestra la tendencia de la integración hacia atrás (proveedores)

Los resultados obtenidos muestran que en el 29% de los casos, la integración promedio de los productores con los proveedores fue negativo (-0.37) debido al autoabastecimiento de ciertos insumos y servicios, en comparación con el 18% que si requieren de los proveedores de insumos y servicios.

Cuadro 4.2.7. Tendencia de la integración vertical hacia atrás por sectores. 2003

| VIV agrícola | | | |
|------------------------------------------|------------|----------|--------------------------------------|
| Tendencia integración hacia atrás | No. | % | Prom. integración hacia atrás |
| Decreciente | 8 | 0.29 | -0.37 |
| Estable | 15 | 0.54 | 0 |
| Creciente | 5 | 0.18 | 0.14 |
| Total | 28 | 1 | -0.07 |
| VIV pecuario | | | |
| Decreciente | 5 | 0.08 | -0.45 |
| estable | 51 | 0.78 | 0 |
| creciente | 9 | 0.14 | 0.08 |
| Total | 65 | 1 | -0.02 |
| VIV no agropecuario | | | |
| Decreciente | 19 | 0.5 | -0.456 |
| Estable | 19 | 0.5 | 0 |
| Creciente | 0 | 0 | 0 |
| Total | 38 | 1 | -0.228 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

En el sector pecuario, el 14% de los productores muestran un promedio de integración bajo positivo (0.08) hacia el eslabón de los proveedores. En comparación, el sector no agropecuario sobresale con un promedio de integración alto negativo (-0.45)

En general, los tres sectores presentan una tendencia decreciente de integración hacia el eslabón de los proveedores de insumos y servicios, influenciado por un mayor autoabastecimiento, debido a la falta de proveedores locales, los costos altos de los insumos y servicios y lo aislado de las comunidades. No obstante, los apoyos en los componentes de herramientas y equipo, de servicios profesionales, medios de transporte del Programa fomentan la integración entre estos dos eslabones de las cadenas productivas agroalimentarias.

En los tres sectores también se analizó la integración vertical con y sin cambios que tiene el eslabón de los productores beneficiarios, con el de los proveedores y con los

procesadores, comerciantes o consumidores, Además, se evaluó la integración horizontal hacia delante y Alianza, donde interviene el producto final colocado en el mercado.

Los resultados muestran que en el sector agrícola, la integración vertical hacia delante con el comercio solo lo lograron el 23% de los productores que hicieron cambios en su sistema –producto; en contraste los productores que no efectuaron cambios en sus sistemas no lograron integrarse a la cadena productiva. El 16% de los productores pudieron integrarse mediante su producto final mas el apoyo de Alianza con el eslabón de procesamiento, comercio o consumidor, comparado con el 5% que logro integrarse sin ayuda del Programa. En este sector, la incidencia de la Alianza en la integración de los beneficiarios con los proveedores represento el 18% de los casos.

Cuadro 4.2.8. Integración de índices por sectores.2003

| | Hacia Adelante | | | | Hacia Atrás |
|-----------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| | Integración vertical hacia adelante (con cambios) | Integración vertical hacia adelante (sin cambios) | Integración horizontal hacia adelante y Alianza | Integración vertical hacia adelante por eslabones | Integración Vertical hacia atrás y Alianza |
| Agrícola | 0.238 | 0.002 | 0.167 | 0.053 | 0.189 |
| Pecuario | 0.012 | 0.001 | 0.143 | 0.007 | |
| No agropecuario | 0.881 | | 0.200 | -0.708 | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

En el sector pecuario, en el 14% de los casos se logro con apoyo de la Alianza, la integración de los productores mediante su producto final con los eslabones de procesamiento, comercio o consumidor.

El sector no agropecuario presenta valores distintos de integración de los productores, comparado a los otros sectores; ya que, el 88% de los casos tiene una integración positiva hacia delante mediante cambios en sus sistemas o procesos con el eslabón comercio, el 20% lo logro con los apoyos de la Alianza. Además, mostró un índice negativo (-0.70) en la integración por eslabones hacia adelante, lo que indica que ciertos beneficiarios tienen problemas en la comercialización de sus productos.

4.2.5. Reconversión productiva

Para fines de la evaluación, se conceptúa la reconversión productiva como conversión o diversificación productiva cuando se da un cambio de explotación de un cultivo por otro, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la operación de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la operación de una nueva actividad cuando no exista otra.

El análisis de las nuevas actividades agrícolas permitió conocer que dentro de cuatro ramas productivas, se reportaron 8 nuevos cultivos. Los cultivos nuevos sobresalen con el 63% en la rama de hortalizas, en esta actividad los cultivos nuevos con apoyo de la Alianza representan el 60%, siendo los invernaderos un componente de apoyo. La distribución de los cultivos nuevos en la producción de frutales y praderas es menor. En estas ramas, los nuevos cultivos con apoyo de la Alianza representan el 20% en cada caso.

A nivel general, los cultivos nuevos como actividades productivas, representan el 20% del total de cultivos después del apoyo y el 63% como actividades nuevas con apoyo de la Alianza. Estos impactos del PAPIR confirman su incidencia vía apoyos con proyectos como nuevas opciones productivas.

Cuadro 4.2.9. Inicio de nuevas actividades agrícolas.2003

| Inicio de nuevas actividades | | | | | | | |
|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| RAMA DE ACTIVIDAD | Numero de cultivos después del apoyo | Numero de cultivos nuevos | | Cultivos Nuevos / Total de cultivos después del apoyo | Cultivos Nuevos apoyados por Alianza/ Cultivos Nuevos | Distribución de los productos nuevos (%) | Distribución de los cultivos nuevos apoyados por Alianza |
| | | Total nuevos | Nuevos apoyados por Alianza | | | | |
| Hortalizas | 6 | 5 | 3 | 83% | 60% | 63% | 60% |
| Plantaciones y/o frutales | 5 | 1 | 1 | 20% | 100% | 13% | 20% |
| Granos y semillas | 24 | 1 | 0 | 4% | 0% | 13% | 0% |
| Forrajes y praderas | 5 | 1 | 1 | 20% | 100% | 13% | 20% |
| Total | 40 | 8 | 5 | 20% | 63% | 100% | 100% |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

La reconversión productiva en las cuatro ramas de actividad evaluadas, fue positiva con valores de 71% para frutales, 10% en hortalizas y 1.0% en forrajes y praderas. Esta reconversión productiva estuvo dada por los nuevos cultivos que son mas productivos, por lo tanto, mas elegibles. En granos y semillas el índice resulto negativo (-1.85%), indicando que antes del apoyo había mas superficie cultivada que después del apoyo (Cuadro 4.2.10). Esto, posiblemente debido a que esta rama de actividad por realizarse bajo condiciones de temporal, tiene pocas opciones de cultivos nuevos. Bajo estas condiciones, los apoyos otorgados fueron utilizados para mejorar las actividades tradicionales.

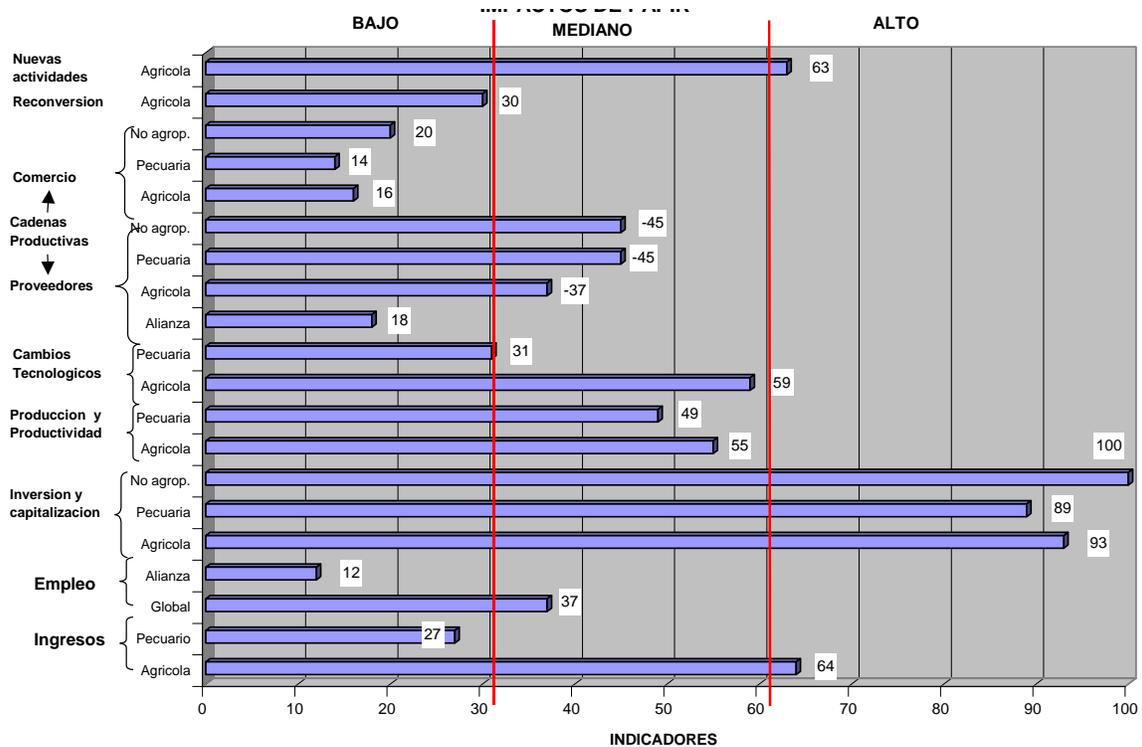
Cuadro 4.2.10. Índice de reconversión productiva. 2003

| Índice de reconversión productiva | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------------|
| RAMA DE ACTIVIDAD | Superficie sembrada en el año | | | | Índice de reconversión % |
| | Antes del apoyo | | Después del apoyo | | |
| | ha | Participación % | ha | Participación % | |
| Hortalizas | 4.0 | 0.7 | 4.388 | 0.8 | 0.100 |
| Plantaciones y/o frutales | 13.0 | 2.4 | 17.500 | 3.1 | 0.718 |
| Granos y semillas | 445.2 | 82.4 | 451.250 | 80.6 | -1.859 |
| Forrajes y praderas | 78.0 | 14.4 | 87.029 | 15.5 | 1.098 |
| Total | 540.2 | 100% | 560.167 | 100% | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

En resumen los impactos de PAPIR sobre los ingresos de los productores beneficiados, indican que fueron bajos en el sector pecuario y medianos en el agrícola. En lo que se refiere al empleo contratado y familiar fue mediano. Las otras variables de segundo nivel que contribuyeron a la obtención de cambios en el ingreso y en el empleo mostraron niveles máximos de inversión y capitalización, lo que confirma que el programa está diseñado para este fin. Las otras variables presentaron niveles de impacto medianos y bajos.

Figura 4.2.1. Impactos de PAPIR



Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003 y PADER 2001

4.2.6. Principales apoyos otorgados

Los principales apoyos otorgados por el programa en base a la inversión, corresponden en orden de importancia a los componentes de uso agrícola y pecuario como molinos, remolques, toretes y ganado de rodeo, los cuales en conjunto concentraron el 71% de los recursos vía demanda.

Cuadro 4.2.11. Principales apoyos otorgados vía demanda. PAPIR 2003

| PRINCIPALES APOYOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA VIA DEMANDA | | | | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------------|-------------|
| Componentes | Benef | | Componentes | | Inversión Total | |
| | No. | % | No. | % | \$ | % |
| Molino | 195 | 16.3% | 190 | 15.9% | 5,006,318 | 27.8% |
| Remolque | 308 | 25.7% | 306 | 25.5% | 4,044,469 | 22.4% |
| Torete | 321 | 26.8% | 473 | 39.5% | 2,563,050 | 14.2% |
| Ganado De Rodeo | 34 | 2.8% | 340 | 28.4% | 1,104,800 | 6.1% |
| Sembradora | 24 | 2.0% | 24 | 2.0% | 505,660 | 2.8% |
| Bascula Ganadera | 12 | 1.0% | 12 | 1.0% | 396,950 | 2.2% |
| Aspersora | 23 | 1.9% | 23 | 1.9% | 384,945 | 2.1% |
| Mulas | 33 | 2.8% | 59 | 4.9% | 337,400 | 1.9% |
| Motobomba | 23 | 1.9% | 23 | 1.9% | 319,979 | 1.8% |
| Cultivadora | 21 | 1.8% | 21 | 1.8% | 292,120 | 1.6% |
| Empacadora | 6 | 0.5% | 6 | 0.5% | 244,000 | 1.4% |
| Traccion Animal | 23 | 1.9% | 44 | 3.7% | 243,979 | 1.4% |
| Papalotes | 8 | 0.7% | 8 | 0.7% | 239,047 | 1.3% |
| Prensa Ganadera | 13 | 1.1% | 13 | 1.1% | 225,261 | 1.2% |
| Trituradora Para Forraje | 14 | 1.2% | 14 | 1.2% | 192,051 | 1.1% |
| Otros Componentes | 140 | 11.7% | 179 | 14.9% | 1,930,105 | 10.7% |
| TOTAL | 1,198 | 100% | 1,198 | 100% | 18,030,134 | 100% |

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003

En comparación los apoyos otorgados vía proyectos, beneficiaron mas los productores que solicitaron los siguientes componentes: Invernaderos , centros turísticos , ovinos y ganado de rodeo que representaron el 33% de la inversión total. Observándose que entre los principales componentes otorgados casi la mitad corresponde al sector no agropecuario (cuadro 4.2.12)

Cuadro 4.2.12. Principales apoyos otorgados vía proyecto PAPIR 2003

| PROGRAMA PAPIR 2003 | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------------|-------------|------------------------|-------------|
| PRINCIPALES APOYOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA VIA PROYECTO | | | | | | |
| Componentes | Benef | | Componentes | | Inversión Total | |
| | No. | % | No. | % | \$ | % |
| Invernadero De Hidroponía | 165 | 10.1% | 21 | 4.4% | 5,231,560 | 11.8% |
| Centro Turístico | 74 | 4.5% | 10 | 2.1% | 4,001,798 | 9.1% |
| Ovinos | 75 | 4.6% | 10 | 2.1% | 3,582,060 | 8.1% |
| Ganado De Rodeo | 122 | 7.5% | 178 | 37.7% | 1,835,602 | 4.2% |
| Tortillería De Harina | 58 | 3.6% | 9 | 1.9% | 1,581,204 | 3.6% |
| Industrializadora De Nuez | 34 | 2.1% | 5 | 1.1% | 1,394,243 | 3.2% |
| Taller De Carpintería | 91 | 5.6% | 13 | 2.8% | 1,281,541 | 2.9% |
| Establecimiento De Corral De Manejo | 137 | 8.4% | 5 | 1.1% | 1,140,641 | 2.6% |
| Carnicería | 54 | 3.3% | 9 | 1.9% | 989,897 | 2.2% |
| Proyecto Avícola | 41 | 2.5% | 7 | 1.5% | 894,491 | 2.0% |
| Engorda De Trucha | 41 | 2.5% | 6 | 1.3% | 798,090 | 1.8% |
| Tortillería | 30 | 1.8% | 5 | 1.1% | 781,195 | 1.8% |
| Industrialización De Leche | 23 | 1.4% | 3 | 0.6% | 729,261 | 1.7% |
| Otros Componentes | 687 | 42.1% | 191 | 40.5% | 19,914,689 | 45.1% |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTAL | 1,632 | 100% | 472 | 100% | 44,156,272 | 100% |

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003

4.3. Impactos de PRODESCA

Tomando en cuenta que el subprograma otorga subsidios a los servicios con productores sobre capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionada por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales, los impactos de los mismos se consideran sólo en el mediano plazo, por lo tanto son difíciles de medir. Por ello la evaluación coincide en que es necesario un proceso de maduración, por lo que se combinó el análisis cualitativo y cuantitativo.

4.3.1. Impactos indirectos de PRODESCA

Partiendo de la hipótesis de que los beneficiarios apoyados simultáneamente con inversión física y con acciones para el desarrollo de capacidades (PAPIR + PRODESCA), registran mayores impactos en producción, productividad, ingresos y empleo que los que solo se benefician con inversión física (PAPIR). Para este análisis se usaron la base de datos de encuestas de beneficiarios del 2001 y 2003 y se procesaron diferenciando los beneficiarios que recibieron apoyo de PRODESCA de los que no lo recibieron.

Los beneficiarios que recibieron el apoyo en 2001 fueron 110, de estos, el 59% recibieron apoyo del PADER en inversión física y el 41% recibió apoyos de PRODESCA para el desarrollo de sus capacidades. Los que recibieron capacitación representan el 10%, y del 7.3% al 8.2% opinaron que la capacitación fue satisfactoria, indispensable o los ayudó a obtener el apoyo. En este año la variación en el desarrollo de capacidades fue del 15.9% y en el 10% de los casos hubo incidencia de la Alianza.

Cuadro 4.3.1. Indicadores descriptivos de desarrollo de capacidades. 2001 - 2003

| | 2001 | | 2003 | |
|--------------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|
| Beneficiarios | No. | Indicador % | No. | Indicador % |
| Que recibieron el apoyo | 110 | | 130 | |
| Que recibieron apoyo PADER/PAPIR | 65 | 59.0 | 23 | 17.7 |
| Que recibieron apoyo PRODESCA | 45 | 41.0 | 107 | 82.3 |
| Que recibieron capacitación | 11 | 10.0 | 23 | 17.6 |
| Que siguen aplicando las recomendaciones | 9 | 8.2 | 23 | 17.6 |
| Que recibieron capacitación satisfactoria | 9 | 8.2 | 20 | 15.4 |
| Para los que la capacitación es indispensable | 8 | 7.3 | 19 | 14.6 |
| A los que la capacitación ayudo para que recibieran el apoyo | 8 | 7.3 | 22 | 16.9 |
| Variación en desarrollo de capacidades (VCI) | na | 15.9 | na | 19.5 |
| Alianza y desarrollo de capacidades (ICA) | na | 10.0 | na | 32.2 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001 - PAPIR 2003

Los indicadores descriptivos para el 2003, señalan una mayor influencia del PRODESCA al beneficiar al 32.2% de los 130 productores encuestados. La variación en el desarrollo de capacidades fue de 19.5%, un poco superior al 2001. Los beneficiarios que recibieron apoyo de PRODESCA, representaron el 82.3%, el resto de los indicadores varió entre 14.6% y 17.6%, en todos los casos sus valores superando en un 50% a los del 2001.

Esta tendencia de los impactos del PRODESCA, ilustra una mayor influencia del subprograma en el 2003, no obstante haber destinado menores recursos; sin embargo dentro de sus componentes esta un programa especial de desarrollo de capacidades que beneficio a 130 productores.

4.3.2. Oferta de Servicios profesionales

De acuerdo al Informe-Chihuahua-2003 del CECADER, de los 67 municipios que conforman el Estado de Chihuahua el 70% solicito servicios PRODESCA 2003. El promedio de servicios por municipio fue de 5. Guachochi fue el municipio con más autorizaciones, 18 servicios distribuidos en los componentes de diseño y puesta en marcha principalmente. Otro de los municipios con más servicios autorizados fue Cuauhtémoc y Bocoyna con 16 y 13 servicios respectivamente. Estos 3 municipios concentraron el 20 % del total de los servicios. Se beneficiaron a un total de 76 comunidades distribuidas en los 3 municipios.

Dentro de los 245 servicios autorizados, se apoyaron proyectos que incidieron en cadenas productivas del sector pecuario, agrícola, forestal, pesquero, comercio, servicio e industria. El sector que más se apoyo fue el sector comercio e industrialización (38.8 % del total de las solicitudes autorizadas 2003), en este sector se registraron los productos de menor calidad, detectándose clonación de proyectos. El sector pecuario fue el segundo con mas servicios autorizados (25.7 %), sobresaliendo el apoyo al ganado de rodeo. El sector agrícola tuvo el 24.1 % de los servicios PRODESCA, al igual que en el 2002 la construcción de invernaderos se promovió principalmente en la región de Cuauhtémoc. En el área de servicios los proyectos que se autorizaron fueron: turísticos, construcción de cabañas, restaurante y servicios de Internet. La pesca y forestal inciden poco. Chihuahua es la única entidad durante el 2003 en la autorización de proyectos productivos de aserraderos.

Cuadro 4.3.2. Distribución de los servicios PRODESCA 2003 por Sector

| Sector | % | Actividad-Producto | Solicitudes |
|----------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Agrícola | 24.1 % | Manejo de plantas medicinales Adquisición de maquinaria agrícola Hortalizas orgánicas Invernaderos Producción de forraje en hidroponía Producción de nuez | 59 servicios |
| Comercio e Industria | 38.8 % | Elaboración de pinole Muebles rústicos Panaderías Bloqueras Estéticas Plantas purificadoras Carpinterías Tortillerías Herrerías Vulcanizadoras | 95 servicios |
| Pecuario | 25.7 % | Producción de ovinos Manejo de ganado de rodeo Producción apícola Producción porcicola Producción avícola | 63 servicios |
| Pesca | 4.1 % | Producción de trucha Rehabilitación de estanques | 10 servicios |
| Forestal | 0.8 % | Producción de madera Aserraderos | 2 servicios |
| Servicio | 6.1 % | Café Internet Restaurante Construcción de cabañas | 15 servicios |
| Otros | 0.4 % | Centro de acopio | 1 servicio |
| Total | 100 % | | 245 servicios |

Fuente: CECADER. Datos generados a través del proceso de supervisión realizado hasta el 31 de Julio de I2004

4.3.3. Perfil profesional y capacidades de los PSP

En el ejercicio 2003 al igual que el 2002, la distribución de los servicios de la red de prestadores es abierta y no se presentaron autorizaciones dirigidas, en el 2003 se contrataron 100 PSP.

En lo que respecta al grado de estudios de los PSP's que ofrecieron sus servicios en el PRODESCA 2003, el 100% presento nivel de licenciatura. La experiencia indica que un mayor grado de estudios por parte de los prestadores, conlleva a la obtención de un servicio de mejor calidad, lo que implica mejor desempeño, objetividad y responsabilidad con los productores.

El promedio del número de servicios autorizados por PSP en esta Entidad fue de 2 por PSP, siendo el máximo de 7 servicios por prestador y el mínimo asignado fue un servicio.

En el aspecto del desempeño del PSP en el 2003, este fue influenciado por el monto autorizado por servicio, incluso se detecto en el 2003 a diferencia del 2002 que no se logró una mejoría en el nivel de ingresos del PSP, por lo que resulta indispensable generar y dar a conocer un documento donde se establezcan los criterios de asignación de los números de servicios autorizados por PSP y el monto por servicio.

Es necesario habilitar a PSP's y autorizar servicios de consultoría y capacitación en el 2004, con el fin de dar seguimiento y fortalecer los proyectos apoyados en el 2002 y 2003.

4.3.4. Cartera de proyectos

La autorización de servicios PRODESCA 2003, fueron muy dispersos en la Región Serrana, de difícil acceso, lo cual resultó no rentable para los PSP's y para el supervisor ante la modificación de los montos de los servicios autorizados

Por otra parte, resulta indispensable el impulsar la mezcla de recursos para la puesta en marcha de los proyectos diseñados por lo prestadores, de tal forma que se reduzca el porcentaje de proyectos que llegan a la puesta en marcha sólo con el financiamiento de PAPIR. La mezcla de recursos permitirá ampliar el número de grupos a apoyar con activos, capacitación y consultoría. Así, sería conveniente evaluar la posibilidad de incentivar a los PSP's que demuestren la capacidad de gestionar fuentes alternativas de financiamiento al PAPIR.

Se disfrazaron solicitudes para acceder a los apoyo PAPIR como "proyectos" para cumplir con lineamientos normativos. El PAPIR en esta entidad fue la principal fuente de financiamiento de los proyectos formulados por los PSP. Chihuahua fue en el 2003 una de las entidades con mas proyectos, en total se apoyaron 468 proyectos.

4.4. Impactos del PROFEMOR

4.4.1. Generación de Planes Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable

En el Estado, actualmente están conformados 66 consejos municipales y 14 distritales por una promoción y participación de la SAGARPA, para dar cumplimiento a lo ordenado en la materia por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para el fortalecimiento de los consejos el PROFEMOR destinó en el 2003 hasta \$ 130,000 pesos por consejo, el 80% para la contratación de un coordinador y 20% para otros gastos. En 2003 se han apoyado para este componente 23 CMDRS y 7 CDDRS, ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación.

4.4.2. Financiamiento de las inversiones en los Planes Municipales y Distritales

Como se mencionó en la evaluación de procesos no se encontró evidencia de financiamiento hacia los planes municipales y distritales, por lo tanto no existen impactos del programa en este rubro.

4.4.3. Avances en el proceso de municipalización

El proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural en la entidad, se esta dando a través de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, integrados con apego a los principios de federalización como lo establece el artículo 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En el 2003 ya estaban constituidos 66 consejos municipales y 14 distritales. Estos Consejos operaron como instancias para la revisión, validación, priorización de solicitudes de apoyos del Programa y medio de canalización ante la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), quien finalmente decidió la aceptación y aprobación de las solicitudes, la asignación de recursos por proyecto y autorización de pago a los productores beneficiados.

No obstante lo anterior, el proceso de municipalización del Programa incluye otros aspectos como son: asignación por municipio de techos financieros, firma de convenio y anexos técnicos, y estructura municipal adecuada para operar el programa. La sola existencia de consejos municipales de desarrollo rural sustentable, le dio poco avance al proceso en el 2003.

4.4.4. Desarrollo de organizaciones

El subprograma otorga apoyos para fomentar el desarrollo de organizaciones, fortaleciendo la estructura interna, su equipamiento y de oficina, los impactos de estos apoyos se consideran a mediano plazo, por lo que se requiere un proceso de maduración de los efectos en la organización de los productores, por lo que se combino el análisis cuantitativo y cualitativo.

En el 2001 los beneficiarios que recibieron el apoyo fueron 110, de estos, el 10.0% recibieron apoyo a través de una organización, el 1.8% constituyeron una organización para recibir apoyos y el 9.0% con organizaciones vigentes después del apoyo. La variación en el desarrollo de las organizaciones, presento un índice del 25% y en el 25% de los casos hubo incidencia de la Alianza.(Cuadro 4.3.3)

Cuadro 4.3.3. Indicadores descriptivos de desarrollo de organizaciones. 2001-2003

| Indicadores descriptivos | | | | |
|---------------------------------------------------------|------|---------------|------|---------------|
| Beneficiarios | 2001 | | 2003 | |
| | Dato | Indicador (%) | Dato | Indicador (%) |
| Que recibieron el apoyo | 110 | | 130 | |
| Que recibieron el apoyo a través de una organización | 11 | 10.00 | 19 | 14.61 |
| Que constituyeron la organización para recibir el apoyo | 2 | 1.81 | 8 | 6.15 |
| Con organizaciones vigentes después del apoyo | 10 | 9.09 | 16 | 12.30 |
| | | | | |
| Desarrollo de las organizaciones (VOR) | | 0.25 | | 0.25 |
| Incidencia de la Alianza (IOA) | | 0.25 | | 0.50 |
| | | | | |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001 - PAPIR 2003

Los indicadores descriptivos para el 2003, señalan una mayor influencia del PROFEMOR al beneficiar al 50% de los 130 productores encuestados. La variación en el desarrollo de organizaciones fue de 25%, igual a 2001. Los beneficiarios que recibieron apoyo a través de una organización, representaron el 14.6%, el 6.1% constituyeron la organización para recibir el apoyo y el 12.3% ya pertenecía a una organización después del apoyo.

El PROFEMOR tuvo una mayor influencia en el 2003, ya que beneficio a 108 productores de organizaciones de 1er. Nivel y a 403 de 2do. y 3er nivel.

El análisis de tendencia del tamaño de las organizaciones con información de beneficiarios del 2001 y 2003, permitió determinar el número promedio de miembros de las organizaciones antes y después del apoyo. En 2001 el 10% de las organizaciones disminuyó el número de miembros, comparado con el 5% del 2003. En los dos años, el número de miembros se mantuvo estable y creciente casi en el mismo porcentaje de organizaciones. Los datos reflejan la influencia del PROFEMOR en la consolidación organizativa. (Cuadro 4.3.4)

Cuadro 4.3.4. Tendencia del tamaño de las organizaciones. 2001-2003.

| Tamaño de las organizaciones 2001 | | | | | |
|------------------------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Tendencia | Organizaciones | | Numero promedio de miembros de la organización | | |
| | No. | % | Antes del apoyo | Después del apoyo | Después- Antes del apoyo |
| Decreciente | 1 | 10.0% | 100.00 | 60.00 | - 40.00 |
| Estable | 6 | 60.0% | 64.33 | 64.33 | - |
| Creciente | 3 | 0.3 | 1.00 | 50.67 | 49.67 |
| Total | 10 | 1 | 55.11 | 58.33 | 3.22 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PADER 2001

Continuación cuadro 4.3.4....

| Tamaño de las organizaciones 2003 | | | | | |
|------------------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Tendencia | Organizaciones | | Numero promedio de miembros en la organización | | |
| | No. | % | Antes del apoyo | Después del apoyo | Después-Antes del Apoyo |
| Decreciente | 1 | 5% | 7.00 | 6.00 | -1.00 |
| Estable | 13 | 68% | 24.31 | 24.31 | 0.00 |
| Creciente | 5 | 26% | 21.67 | 26.40 | 4.73 |
| Total | 19 | 100% | 52.97 | 56.71 | 3.73 |

Fuente: Encuesta a Beneficiarios PAPIR 2003

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, las estrategias de desarrollo rural son pertinentes, ya que se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación agregando valor y generación de servicios, al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial

El Programa Especial Concurrente conviene la APC para el Desarrollo Rural a través de la operación de tres subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, que tienen articulación con las siguientes líneas estratégicas específicas: capitalización de las unidades de producción, mejoramiento de la gestión empresarial, fomento al desarrollo de empresas rurales e impulso a las asociaciones. Además, la Alianza para el Campo concibe una visión del Desarrollo Rural basada en las estrategias: atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos y regiones prioritarias y en el desarrollo e integración de cadenas agroalimentarias.

La dimensión de la problemática de la economía rural del Estado en los diferentes sectores es compleja. Existen problemas a resolver como la descapitalización de las UPR, falta de organización de los productores, falta de servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, y la falta de integración en cadenas agroalimentarias, entre otros, que se identifican con los objetivos de cada subprograma (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR).

El presupuesto del Programa ha sido insuficiente para atender la problemática y necesidades de la población objetivo, ya que en el periodo 1996- 2003, sumo 277.3 millones de pesos para una cobertura de 110,724 productores, que en promedio recibieron \$2,640.8 pesos. En el 2003 el subsidio federal y estatal beneficio a 5,179 productores con promedio de \$9,882 pesos.

En la mecánica de operación para los recursos de “Ejecución Federalizada”, la programación, operación, seguimiento y evaluación del Programa, fue responsabilidad del comité Técnico del FOFAE auxiliado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR) como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuarios y del Comité Técnico del FOFAE, También se encargó de instrumentar a través de la UTOE y CECADER la aplicación de los lineamientos y guías normativas específicas que emitió la SAGARPA.

Actualmente la participación de los CMDRS y CDDRS se limitan a aplicar la elegibilidad de los productores, priorizar las solicitudes y canalizar los expedientes a la UTOE, quien es la que finalmente decide la otorgación de los apoyos. No se encontró evidencia de que la UTOE haya considerado la priorización hecha por los consejos.

El proyecto tiene un rol importante en la demanda de inversiones y de selección de beneficiarios de acuerdo a la normatividad. Sin embargo el proyecto debe ser considerado como una estrategia que no sólo justifique el apoyo, sino que sirva para operar el proyecto y la base del análisis sea la rentabilidad del mismo.

En base al anexo técnico para la asignación de recursos, tuvieron prioridad las solicitudes y proyectos relacionadas a cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social. No obstante, el análisis del avance financiero del Programa en ejecución federalizada, permitió conocer que este no considera distribución alguna en base a las cadenas prioritarias. No encontrándose evidencia de recursos aplicados sobre este tema.

Los principales apoyos otorgados por PAPIR, fueron de uso agrícola y pecuario (molinos, remolques, toretes y ganado de rodeo) que concentraron el 71% de los recursos vía demanda. En comparación los productores mas beneficiados vía proyectos, solicitaron invernaderos, rehabilitación de centros turísticos, ovinos y ganado de rodeo, representando el 33% de la inversión total. Entre los principales componentes otorgados casi la mitad correspondieron al sector no agropecuario.

La articulación entre los subprogramas que conforman desarrollo rural solo se dio entre PAPIR y PRODESCA, no existiendo relación directa de estos con PROFEMOR, lo cual refleja un subaprovechamiento del mismo.

Los criterios aplicados para priorizar la asignación de recursos en orden de importancia fueron vía proyectos y atención a la demanda, de estos, se tomo en cuenta orden de llegada, por pertenecer a un grupo prioritario y por prioridades regionales y tipos de productores. El criterio de asignación por cadenas productivas prioritarias, solo se aplico pero no se ejerció.

La focalización del subprograma PAPIR sobre el tipo de productores definidos en la regla de operación y tomando como universo 2,857 beneficiarios, fue de 51.4% vía demanda para productores de bajos ingresos de zonas marginadas (PBIZM) y 46.1% en zonas no marginadas (PBIZN). Vía proyectos beneficio a 72% de PBIZM y 24.5% PBIZN. La cobertura fue muy baja para productores no prioritarios (PBIT y RP).

El análisis de metas físicas y financieras del programa, mostró que los tres subprogramas ejercieron su presupuesto en un rango de 97.6% a 98.5%. En general el programa operó el 97.8% del presupuesto. El PAPIR solo alcanzo a cubrir el 64% de los productores programados, en contraste PRODESCA y PROFEMOR sobrepasaron sus expectativas de atención. En este sentido el programa solo alcanzo a cubrir el 85% de los productores.

La percepción de los beneficiarios sobre la operación del Programa, es satisfactoria en facilidades del tramite, oportunidad del apoyo y conservación y uso. Los apoyos que les causaron mayor satisfacción fueron maquinaria y equipo, construcciones e instalaciones y los animales recibidos; en segundo término se ubicaron la asesoría y capacitación y la semillas y plántulas solicitadas.

El PAPIR beneficio vía demanda a 52 municipios del Estado, de los cuales 22 son marginados, estos concentraron el 68.1% de la inversión total. Vía proyectos se logro

beneficiar a 48 municipios, 21 pertenecen al grupo de marginados logrando 51.5% de los recursos otorgados.

Entre la población objetivo de zonas marginadas la difusión del Programa es deficiente en opinión de los integrantes de los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable entrevistados.

Las calificaciones otorgadas por otros actores encuestados relacionadas a la función de seguimiento que da la UTOE a técnicos PROFEMOR, coordinadores CMDRS y CDDRS, PSP y apoyos otorgados, indican que esta tarea debe ser mejorada sustancialmente.

En el 2001, de 103 casos, el 22% reportó que el empleo total creció. La relación de jornales totales después y antes del apoyo indica que el empleo creció en un 59% debido a la Alianza. En general el empleo aumentó en un 23%. En el 2003, el empleo aumentó en el 31%, pero solo en 12% por alianza. A nivel global el crecimiento del empleo se considera medio en 37%, pero superior en 14% al 2001. Estos impactos del PAPIR, confirman que el Programa cumplió con uno de sus objetivos específicos apoyando proyectos productivos que permiten generar alternativas de empleo rural.

En las actividades agrícolas se reportaron cambios positivos en los ingresos en el 64% de los casos de todos los cultivos analizados y un excedente de 15%. En el sector pecuario también se reportaron cambios en los ingresos, en el 27% de los casos, con un excedente de 26%. En general los impactos del Programa sobre los cambios en los ingresos en el sector agropecuario fueron de nivel medio 45.5%.

En el 2001 y 2003, aumentó la capitalización en el 70% y 85% de los casos, respectivamente. Los activos en maquinaria y equipo agrícola y pecuario crecieron en el 93% y 89% de los beneficiarios y en el 100% de los casos con actividades no agropecuarias. Estos resultados reflejan los impactos positivos del Programa en la capitalización de la UPR, ante la problemática de descapitalización que vive la producción rural en el Estado.

Durante el 2003 en el sector agrícola el 100% de los productores reportaron un crecimiento en producción similar al pecuario. En el agrícola el 85% presentó aumento en rendimientos y 53% en las UPR pecuarias. Estos cambios registrados justifican la puesta en marcha de proyectos productivos en la UPR, uno de los objetivos centrales del PAPIR.

En fomento agrícola de riego el promedio de nivel tecnológico fue de 59% originado por cambios en calidad genética de semillas y plántulas, sistemas de riego, fertilización y mecanización. En pecuario el nivel tecnológico es más bajo 31%, indicando pocos cambios técnicos en la calidad de los animales, alimentos e infraestructura. Los apoyos recibidos por los beneficiarios del PAPIR, han incidido directamente sobre los cambios tecnológicos reportados por los beneficiarios antes y después del apoyo y los debido a la ALIANZA.

En los tres sectores se observó una tendencia decreciente de integración hacia el eslabón de los proveedores de insumos y servicios, influenciado por un mayor autoabastecimiento, debido a la falta de proveedores locales, los costos altos de los insumos y servicios y lo aislado de las comunidades. No obstante, los apoyos en los

componentes de herramientas y equipo, de servicios profesionales, medios de transporte del Programa, fomentan la integración entre estos dos eslabones de las cadenas productivas agroalimentarias.

El sector no agropecuario presenta valores distintos de integración de los productores, comparado a los otros sectores; ya que, el 88% de los casos tiene una integración positiva hacia delante mediante cambios en sus sistemas o procesos con el eslabón comercio, el 20% lo logro con los apoyos de la Alianza. Además, mostró un índice negativo (-0.70) en la integración por eslabones hacia adelante, lo que indica que ciertos beneficiarios tienen problemas en la comercialización de sus productos.

Los cultivos nuevos como actividades productivas, representan el 20% del total de cultivos después del apoyo y el 63% como actividades nuevas con apoyo de la Alianza. Estos impactos del PAPIR confirman su incidencia via apoyos con proyectos como nuevas opciones productivas

La reconversión productiva en las cuatro ramas de actividad evaluadas, fue positiva con valores de 71% para frutales, 10% en hortalizas y 1.0% en forrajes y praderas. Esta reconversión productiva estuvo dada por los nuevos cultivos que son mas productivos, por lo tanto, mas elegibles. En granos y semillas el índice resulto negativo (-1.85%), indicando que antes del apoyo había mas superficie cultivada que después del apoyo. Esto, posiblemente debido a que esta rama de actividad, por realizarse bajo condiciones de temporal, tiene pocas opciones de cultivos nuevos. Bajo estas condiciones los apoyos otorgados son para mejorar las actividades tradicionales.

El PRODESCA en el 2003, recibió solicitudes de servicios profesionales de 70% de los municipios del estado. En este ejercicio, se autorizaron 245 servicios que incidieron en proyectos sobre cadenas productivas de todos los sectores. El sector comercio e industrialización fue el mas apoyado con el 38.8% de los servicios, seguido del sector pecuario (25.7%) y en tercer lugar el agrícola con 24.1%.

En el 2003 ya estaban constituidos 66 consejos municipales y 14 distritales. Para el fortalecimiento de los consejos el PROFEMOR apoyo 23 CMDRS y 7 CDDRS ubicados en municipios de alta y muy alta marginación. La sola existencia de consejos municipales de desarrollo rural sustentable, le dio poco avance al proceso de municipalización, ya que no hubo asignación de techo financiero por municipio, firma de convenio y estructura municipal adecuada para operar el programa en zonas marginadas.

Para la consolidación organizativa, el PROFEMOR en el 2003, beneficio a 511 productores, el 21.1% de cinco organizaciones del primer nivel y 78.9% de tres redes. Del total de beneficiarios; 44.0% fueron de zonas marginadas, el 47.5% de zonas no marginadas y el 8.5% en transición.

En Chihuahua se contrataron 100 prestadores, el máximo número de servicios por prestador fue de 7. En el ejercicio 2003 al igual que el 2002, la distribución de los servicios de la red de prestadores es abierta y no se presentaron autorizaciones dirigidas. En el proceso de revisión de elegibilidad de los prestadores realizados por el CECADER, se detecto la contratación de PSP's que no contaron con la elegibilidad, factor que influyó en

el desempeño. En lo que respecta al grado de estudios de los PSP's que ofrecieron sus servicios en el PRODESCA 2003, el 100% presento nivel de licenciatura

Producto de las encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes grupos de actores, y talleres de análisis de informe preliminar, se logro definir las siguientes fortalezas y debilidades del Programa.

Fortalezas

- Atención a grupos prioritarios y regiones marginadas
- Promueve la realización de proyectos productivos a nivel social
- Promueve la capitalización del campo
- Contribuye a la organización de productores
- Aporta recursos económicos al campo
- Apoya a los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable
- Promueve la tecnificación en las UPR
- Detecta capacidades productivas
- Fomenta la capacitación en el campo
- Promueve el desarrollo regional
- Promueve los servicios profesionales de calidad en el campo
- Ayuda a conservar el capital de las organizaciones económicas
- Fomenta nuevas actividades económicas
- Promueve la integración de los productores en cadenas productivas
- Ayuda a elevar la calidad de vida en el medio rural
- Promueve la formación de empresas

Debilidades

- Recursos insuficientes para atender todas las solicitudes
- Falta de Planeación
- No hay seguimiento a los proyectos apoyados
- Falta de vinculación con otros programas
- La normatividad limita a los productores de bajos recursos
- No existe la suficiente difusión del programa en la población objetivo
- Los apoyos del programa no se orientan en forma integral
- El programa esta muy centralizado
- El programa esta desfasado en tiempos
- Faltan técnicos que realicen proyectos en zonas alejadas
- Falta coordinación entre consejos distritales y estatales
- Manejo discrecional en la aprobación de proyectos
- Los pagos para los PSP están por debajo de la realidad
- CECADER dependen de un organismo que no tiene presencia en el estado
- Existe resistencia por parte de los beneficiarios a formar grupos productivos
- Los grupos marginados no aprovechan los apoyos

5.2 Recomendaciones

Diseño

Los componentes de apoyo de PROFEMOR, deben diversificarse en base a las necesidades que las organizaciones contemplen para lograr un fortalecimiento gradual.

Convenir con la federación un programa emergente, que por única vez contemple un componente de apoyo, que permita a los grupos prioritarios la adquisición y reparación de maquinaria y equipo usado que permita incrementar la vida útil de la maquinaria y equipo con que cuentan.

Establecer un CECADER estatal con estructura que permita cubrir eficientemente la entidad y amplié los servicios de capacitación para los técnicos PROFEMOR, mediante nuevas instancias especializadas y para personal técnico radicado en comunidades alejadas de municipios prioritarios, con el fin de elaborar proyectos sencillos y ofrecer servicios de asistencia técnica para asegurar la viabilidad de proyectos.

Definir el número de integrantes (UPR)/ proyecto en base a su rentabilidad, para evitar la formación de grupos de 6 miembros con la sola intención de obtener el apoyo.

Planeación

Transferir facultades y responsabilidades a los CDDRS y CMDRS y asignar recursos a través de una fórmula de equidad a los municipios, que les de oportunidad de poner recursos del ramo 33 al desarrollo rural para aumentar los recursos a este sector.

Es necesario se elabore una guía normativa estatal que establezca y norme los mecanismos y acciones que aseguren y faciliten la convergencia y mezcla de recursos vía proyectos de los programas dentro y fuera de la APC, para potencializar los recursos invertidos.

Que las recomendaciones que se establecen en esta evaluación sean analizadas a nivel de CEDRS, con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes sobre la aplicación de las mismas.

Operación

Utilizar la figura del convenio para anticipar recursos del PAPIR, con el fin de no retrasar actividades productivas de los productores que no cuenten de momento con su aportación económica.

Mejorar la difusión del Programa entre la población objetivo de zonas marginadas mediante publicidad escrita de fácil lectura, en lugares estratégicos, reforzada con spots de radio en la lengua nativa y talleres.

Acercar las ventanillas de atención a los productores de localidades alejadas, a través de otras opciones como son: seccionales y comisariados ejidales, proporcionándoles infraestructura mínima para dar un servicio adecuado

Fortalecer a los CMDRS y CDDRS con infraestructura, personal técnico capacitado para la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo de calidad para lograr un óptimo y eficiente desarrollo.

Promover la integración de la base de datos del Programa de Desarrollo Rural con la de otros programas de apoyo, que incidan en el sector, con el objeto de evitar que los productores cambien su información básica con el fin de recibir diferentes apoyos.

Convenir y establecer un mecanismo de seguimiento de los proyectos apoyados, para medir la permanencia y determinar el grado de beneficio real, contratando los servicios de despachos de consultoría con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos.

Modificar el esquema de pago a los PSP, clasificándolos por zonas de apoyo, grupos de atención e impactos de proyectos. El proyecto deberá incluir diagnóstico, diseño, puesta en marcha, asistencia técnica y seguimiento para asegurar su viabilidad económica. Así mismo estos servicios se podrán coordinar con presidencias municipales para complementar pagos a los técnicos.

Promover la realización de diagnósticos de calidad, que sirvan de base para la selección de proyectos con viabilidad económica

Bibliografía

- Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2003.
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2004. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Diario Oficial de la Federación. Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003.
- Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. México, D.F.
- FAO-SAGARPA. 2003. Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2002. México, D.F.
- FAO-SAGARPA. 2003. Términos de referencia para la evaluación estatal del grupo de programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2002. México, D.F.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 1999 – 2004. Chihuahua, Chih.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2002. Cierres Financieros y Físicos definitivos de la Alianza para el Campo 1996 -2003.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2002. Programa Sectorial 2001-2004. Chihuahua, Chih.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cierre de siembras y avance de cosechas. Chihuahua, Chih.
- Padrones de productores programa PADER 2001 y PAPIR 2003 en el estado de Chihuahua
- Gobierno Federal, organización Campesina y de productores de México. México, D.F. Acuerdo nacional para el campo.

- Andres Rosenzweis. Reunion AMSA, Culiacán, Sin. TLCAN y su impacto en el Sector Agroalimentario Mexicano 2003
- Diario Oficial de la Federación, México, D.F. 7 de diciembre 2001 Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001
- Presidencia de la Republica - SAGARPA. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002
- SAGARPA Programa Sectorial 2001-2006
- Gobierno del Estado de Chihuahua, abril 2002. Programa Sectorial Gobierno del estado de Chihuahua de Chihuahua 2001 - 2004
- FAO-SAGARPA. Programa de Apoyo al Desarrollo Rural. Guía Normativa 2001
- COFUPRO - Fundación Produce Chihuahua A.C. Plan Estratégico Cadenas Productivas Prioritarias del Estado de Chihuahua 2002-2003
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Potencialidades productivas en el estado de Chihuahua 2001 - 2002
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Chihuahua Informe de evaluación estatal apoyo al desarrollo rural 2001
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Chihuahua Informe de evaluación estatal Desarrollo Rural 2002
- INEGI, Censo Agropecuario, Económico y de Población
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua
- INEGI, Análisis de los principales cultivos establecidos en el estado de Chihuahua 1995 - 2001
- INEGI, 1997 El ganado bovino en el estado de Chihuahua
- CONAPO Índices y grados de marginación
- Evaluación de la Alianza para el Campo 2002, Informe Estatal, Chihuahua, SAGARPA, Diciembre 2003
- Gobierno del Estado de Chihuahua, DGDR, 1994 Compendio Estadístico Agropecuario y Forestal del Estado de Chihuahua

Otros documentos base:

- FAO – SAGARPA Marzo 2004 Guía metodológica para la evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2003
- FAO-SAGARPA Febrero 2004 Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal Alianza Contigo 2003

Anexo 1
Metodología de la Evaluación

Metodología de la evaluación

1. Diseño de la muestra de beneficiarios

El diseño muestral para el Grupo de programas de Desarrollo Rural, se realizó utilizando lo establecido en el documento "Método de muestreo para la evaluación de la Alianza para el Campo", elaborado por la UA-FAO, por medio del cual se calculó el tamaño de la muestra de beneficiarios a encuestar y los reemplazos para el Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) 2003 y del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) 2001.

El marco muestral se integró con los listados oficiales de los beneficiarios del PAPIR y del PADER, los cuales fueron proporcionados por la Coordinadora del CTEE y la UTOE.

Se incluyen en el marco muestral a todos los beneficiarios, ya sea que hayan presentado solicitud individual, o bien de manera grupal que hicieron uso individual del apoyo, o de manera colectiva.

En el caso del GPDR, se encuestará sólo a beneficiarios del PAPIR. Por lo que una vez integrada la lista completa de beneficiarios (marco muestral), se determinó el tamaño de la muestra, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i} \right)}$$

donde:

n_i : Es el tamaño de la muestra inicial para el grupo de programas, i = Desarrollo Rural

N_i : Es el número total de beneficiarios de cada grupo de programas en el Estado. En este caso fue de un total de 2,857 beneficiarios

θ_i : Es una constante para Desarrollo Rural, cuyo valor es de 134.74

$$n_i = \frac{134.74}{1 + (134.74/2,857)} = 129$$

El siguiente paso es el cálculo del tamaño de muestra para cada programa del grupo, pero debido a que para el GPDR sólo se consideró al PAPIR, el valor es el mismo.

Una vez determinado el tamaño de muestra, $n_{ij} = 129$ para el PAPIR, los beneficiarios que habrán de encuestarse se seleccionarán a partir del listado completo de beneficiarios del programa o proyecto correspondiente (marco muestral), el cual contiene la información del programa en que participó, número de expediente, nombre, domicilio del beneficiario, localización del predio, componente otorgado y monto de la inversión realizada.

Para la selección de los beneficiarios a encuestar se siguió el siguiente procedimiento:

a) Se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido; posteriormente se les numera de manera progresiva.

b) A continuación se calculó el cociente “*k*”, resultante de dividir el total de beneficiarios del programa (*N_{ij}*) entre el tamaño de la muestra calculado (*n_{ij}*).

$$k = N_{ij} / n_{ij} = 2,857 / 129 = 22.14 = 22$$

c) Posteriormente se encontró un número aleatorio “*s*” que se ubique dentro del rango de 0 (cero) a “*k*”, en este caso el rango es de cero a *k=22*, a partir del cual se iniciará la selección directa y sistemática de beneficiarios a encuestar en el marco muestral; éstos fueron *n_{ij}-1* adicionales al aleatorio original “*s=8*” con el cual se selecciona al primer beneficiario.

d) Con el mismo procedimiento, se estableció además lista adicional de 26 (veintiseis) reemplazos equivalente al 20% de la muestra. Estos reemplazos fueron usados al no poder aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido y se calcularon con una “*s=5*”

Con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones e identificar los impactos relevantes de los diferentes grupos de programas de la Alianza para el Campo, se incluyó la aplicación de una encuesta a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER 2001).

El tamaño de muestra de beneficiarios PADER 2001 es de 109, que equivale al 84.5% del tamaño de muestra que se calculó para el PAPIR 2003.

El procedimiento para seleccionar a los beneficiarios PADER 2001 a encuestar fue el mismo que se utilizó para la muestra PAPIR 2002.

N_i: 1,141

@=120.18

n_i = 109

K=10

S= 3

Reemplazos =22

2. Análisis estadístico

La información recopilada con la aplicación de los cuestionarios fue capturada en el sistema informático EvalAlianza, diseñado y elaborado por la UA-FAO, generándose las bases de datos de beneficiarios 2003, 2001 y otros actores.

Posteriormente, estas bases de datos se procesaron en excel, con el que se produjeron los diversos cuadros de salida, con el fin de construir los indicadores de operación y de impacto del programa.

Cuadro Anexo 1.1. Listado de beneficiarios PAPIR 2003 a entrevistar (Titulares)

| Apellido paterno | Apellido materno | Nombre | Municipio | Localidad | Concepto de Apoyo |
|------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Acosta | Calderon | Maria Leticia | Guerrero | San Juan Santo Tomas | Remolque |
| Aguilar | Silva | Velia Lorena | Gómez Farias | Ej. Gomes Farias | Panadería |
| Aguirre | Hernández | Elias Arnaldo | San Fco. Borjas | San Francisco De Borja | Torete |
| Almeida | Almeida | Hipólito | Satevo | Ancones | Torete |
| Alvidrez | Álvarez | Elida | V. Zaragoza | Ej Gpe Victoria | Motobomba |
| Anchondo | Medrano | Jesús | Cusihuirachi | Carbajal De Abajo | Pileteadoras |
| Aragon | Varela | Delma | Matachi | Matachi | Equipamiento De Papeleria |
| Armendariz | Hernandez | Miguel | Matamoros | Cienega De Cenicerros | Motobomba |
| Armendariz | Sanchez | Noel | Guachochi | Baqueachi | Engorda De Trucha |
| Artalejo | Valenzuela | Crispin | Uruachi | El Cusal | Implementos Traccion Animal |
| Baca | Arrieta | Rafael | Buenaventura | Flores Magon | Ovinos |
| Barragan | Barragan | Maria Refugo | Namiquipa | Col Soto Maynez | Cocina Economica |
| Baylon | Holguin | Alfredo | Allende | Ej. Valle De Allende | Torete |
| Blanco | Dominguez | Samuel | La Cruz | La Cruz | Cultivadora |
| Bustillos | Meraz | Eustacio | Temosachi | Tutuaca | Establecimiento De Corrales De Manejo |
| Bustillos | Espinosa | Leonardo | Guazaparez | Guazaparez | Traccion Animal |
| Campos | Najera | Ernesto | Santa Barbara | Corral De Piedra | Remolque |
| Caraveo | Erives | Luz Maria | Guerrero | Basuchil | Industrializacion De Leche |
| Caro | Caro | Jose Gerardo | Guachochi | Cumbre De Guacayna | Remolque |
| Carrillo | Herrera | Jose Armando | Satevo | San Onofre | Ovinos |
| Castillo | Rodriguez | Maria De Jesús | V. Zaragoza | Emiliano Zapata | Motobomba |
| Castillo | Armenta | Elias | Cusihuirachi | Bajio De Abajo | Porcinos |
| Cerecedes | Chavez | Amalia | Allende | La Haciendita | Sembradora |
| Chacon | Fernandez | Roberto Felipe | Madera | Boquilla De Golondrinas | Torete |
| Chaparro | Bojorquez | Dora Elia | Uruachi | Uruachi | Vaquillas |
| Chavez | Villalobos | Eucevio | Guachochi | Laguna De Aboreachi | Rollos De Tela Borregera |
| Chavira | Portillo | Rogelio | San Fco. Del Oro | Ej. La Casita | Remolque |
| Contreras | García | Antelmo | Matamoros | Peinado | Torete |
| Corral | De La O | Antonio | Rosales | El Rebalse | Acuicola |
| Cruz | Castillo | Rosa | Guachochi | Basigochi | Elaboracion De Pinole |
| Delgado | Olivas | Ma Del Refugio | Chihuahua | Ocampo | Invernadero De Hidroponia |
| Dominguez | Alvarado | Filiberto | V. Zaragoza | Emiliano Zapata | Aspersora |
| Dominguez | Granados | Adolfo | Temosachi | Tosanachi | Establecimiento De Corrales De Manejo |
| Duarte | Maynez | Emilio Gerardo | Allende | Rcho Guadalupe | Torete |

**Cuadro Anexo 1.1. Listado de beneficiarios PAPIR 2003 a entrevistar (Titulares)
Continuación...**

| Apellido paterno | Apellido Materno | Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Enriquez | Gonzalez | Rene | Madera | Madera | Torete |
| Escapita | Alvarez | Manuela | Allende | Ej. Valle De Allende | Adq. Juegos Infantiles |
| Estrada | Talla | Salvador | Uruachi | Toribisach | Traccion Animal |
| Ezquivel | Arenos | Juan | Rosales | Col. La Casita | Seleccionadora De Nuez |
| Fierro | Quintana | Virgilio | Bocoyna | Huicorachi | Ganado De Rodeo |
| Flores | Grado | Macario | V. Zaragoza | Ej. V. Zaragoza | Torete |
| Franco | Madrigal | Rosendo | Balleza | Balleza | Torete |
| Gamboa | Avitia | Manuel Ramon | Guerrero | Ig. Zaragoza | Remolque |
| Garcia | Rascon | Guillermo | Cusihuirachi | Carbajal De Abajo | Pileteadoras |
| Garcia | Ruiz | Elias | Ig. Zaragoza | Ej. Ig. Allende | Remolque |
| Gardea | Torres | Pedro | Santa Barbara | El Porvenir | Torete |
| Godina | Jurado | Maria Del Rosario | Temosachi | Temosachi | Deshidratadora De Carne |
| Gonzalez | Barraza | Sebastian | V. Zaragoza | El Campamento | Molino No. 20 |
| Gonzalez | Beltran | Edmundo | Cusihuirachi | Carbajal De Abajo | Pileteadoras |
| Gonzalez | Ramos | Atanacio | Guadalupe Y Calvo | Ojo Frio | Molino No. 20 |
| Gonzalez | B. | Isabel | Guachochi | Pochachi | Ovinos Proyecto |
| Gonzalez | Gonzalez | Mirna Yeni | Bocoyna | Situriachi | Rehabilitacion Centro Turistico |
| Groening | Rempel | Peter | Guerrero | Ej. Pedernales | Remolque |
| Guevara | Becerra | Victor Hugo | Delicias | Col. Vicente Guerrero | Tortilleria |
| Gutierrez | Miranda | Candelario | Matamoros | Peinado | Torete |
| Heranadez | Cruz | Maria Loreto | Batopilas | Yoquivo | Tortilleria |
| Hernandez | Flores | Lucila | Gran Morelos | La Paz | Equipamiento De Papeleria |
| Hernandez | Sotelo | Hilario | Guadalupe Y Calvo | Guadalupe Y Calvo | Molino N.18 |
| Holguin | Games | Enrique | Guachochi | Turuseachi | Prensa Ganadera |
| Izquierdo | | Gonzalo | Nonoava | Nonoava | Tortilleria De Harina |
| Jose | | Ernesto | Carichi | Ej. Huahuacherare | Implementos Traccion Animal |
| Lachica | Perez | Fidel | Guadalupe Y Calvo | Cinco Llagas | Molino No. 20 |
| Ledezma | Rodriguez | Juana | Guerrero | Tomochi | Invernadero De Hidroponia |
| Leyven | Peters | Anita | Cuauhtémoc | Campo 12 | Invernadero De Hidroponia |
| Lopez | Corral | Jesus Manuel | V. Zaragoza | Ej. Agostadero | Molino No. 20 |
| Lopez | Gardea | Martin | Santa Isabel | San Miguel De Los Anchondo | Establecimiento De Corral De Manejo |
| Loya | Cruz | Felix | Guachochi | Yepo De Sehuerachi | Ganado De Rodeo |
| Lozano | Gutierrez | Ma Del Refugio | Cuauhtémoc | Ejido Cuauhtemec | Invernadero De Hidroponia |
| Lucero | Galaviz | Gonzalo | Gomez Farias | Ej. Gomez Farias | Remolque |
| Macias | Dominguez | Jorge Luis | Cusihuirachi | Ojo De Agua | Aspersora |
| Mancinas | Urias | Maria Ines | Urique | Agua Zarca | Taller De Carpinteria |
| Marquez | Valverde | Joaquin | Cuauhtémoc | Tres Lagunitas | Torete |
| Marquez | Aragon | Bertha Alicia | Bachíniva | San Salvador | Frigorifico |
| Martinez | Ramos | Miguel | Meoqui | Lazaro Cardenas | Extr. Aceite De Oregano |
| Martinez | Lopez | Jorge | Moris | El Piloncillo | Molino No. 20 |
| Mendez | Bacasehua | Gerardo | Uruachi | San Ignacio | Arado Y Jgo De Guarnicion |

Cuadro Anexo 1.1. Listado de beneficiarios PAPIR 2003 a entrevistar (Titulares)
Continuación

| Apellido paterno | Apellido Materno | Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|------------------------------|
| Mendoza | Castillo | Concepcion | Aldama | Aldama | Construccion Y Eq. De Vinata |
| Meraz | Caballero | Bernardo | V. Zaragoza | San Juan Bautista | Torete |
| Millan | Zamarron | Manuel | Ig. Zaragoza | Francisco I. Madero | Invernadero De Hidroponia |
| Molina | Navarrete | Filemon | V. Zaragoza | Ej Peñol Blanco | Sembradora |
| Montañez | Lozano | Patricio | Ocampo | Basaseachi | Carniceria |
| Montoya | Aguirre | Giltro | Guachochi | Tuceros | Escardilla |
| Morales | Chavez | Julio | Guadalupe Y Calvo | Sto. Domingo | Molino No. 20 |
| Moreno | Hinojos | Ramon | Allende | V.Allende | Purificadora De Agua |
| Muñiz | Soto | Gonzalo | Santa Barbara | Rancho El Aguaje | Torete |
| Murillo | Tello | Maria Isabel | Ocampo | Huajumar | Produccion De Carbon Vegetal |
| Nevarez | Borunda | Ana Esther | Cuauhtémoc | San Jose Del Pino | Seleccionadora De Frijol |
| Ochoa | Mannings | Judith Elena | Guazaparez | Temoris | Tortilleria |
| Ordoñez | Venzor | Ivan Felipe | Urique | El Rodeo | Ganado De Rodeo |
| Ortiz | Caballero | Ma De Jesus | Rosales | Rosales | Tortilleria |
| Palma | Miranda | Marcial | Guadalupe Y Calvo | Las Truchas | Molino No. 20 |
| Parra | Zamarron | Ma Luisa | Bocoyna | Gasisuchi | Tortilleria De Harina |
| Payan | Arredondo | Evaristo | Balleza | Segorachi | Ganado De Rodeo |
| Perez | Amado | Martin Eloy | Moris | Moris | Prensa Ganadera |
| Perez | Maldonado | Saul | Moris | Moris | Carniceria |
| Perla | Acuña | Alma Lorena | Moris | Moris | Estetica |
| Ponce | Alvidrez | Saul | V. Zaragoza | Ex Hda- Gpe | Pala Cargadora |
| Portillo | Ruiz | Eduardo | San Fco. Del Oro | San Jose De Los Baylon | Torete |
| Prado | Ayala | Raul | San Fco. Borjas | Santa Anna | Torete |
| Puerto | Gonzalez | Ramiro | Guachochi | Napuchi | Ganado De Rodeo |
| Quintana | Enriquez | Aurelia | Matachi | Rancho Blanco | Remolque |
| Quintero | Carrillo | Margarita | Urique | Cerocahui | Molino |
| Ramos | Baeza | Julieta | Aldama | Aldama | Torete |
| Rascon | Parra | Eva Estela | Bocoyna | Gasisuchi | Tortilleria De Harina |
| Real | Felix | Guillermo Arturo | Batopilas | Batopilas | Taller Mecanico |
| Rivas | Salmeron | Rosario | Guazaparez | Guajipa | Mulas |
| Rodriguez | Saenz | Isidro | V. Zaragoza | Ej La Gallina | Torete |
| Rodriguez | Arredondo | Oscr Eduardo | Allende | Ej. Pueblito De Allende | Bordeadora |
| Rojo | Mendoza | Diva Elia | Cusihuiachi | Carbajal De Abajo | Trituradora Para Forraje |
| Rubio | Peña | Ramon Enrique | Matamoros | Ejido Santa Rosalia | Bebederos |
| Ruiz | Calderon | Victor Manuel | Namiquipa | Las Cruces | Remolque |
| Ruiz | Oaxaca | Roberto | Ocampo | Cahuisori | Queseria |
| Saenz | Rodriguez | Jose Luis | Balleza | Las Delicias | Molino No. 20 |
| Salinas | Ruelas | Sigifredo | Cuauhtémoc | Ej. Loma Pelona | Invernadero De Hidroponia |
| Sandoval | Chavez | Epifanio | Balleza | Balleza | Torete |
| Segovia | Paez | Jesus Alfredo | Julimes | La Regina | Seleccionadora De Cacahuate |
| Silva | Mendez | Telesforo | Guerrero | Temeychi | Remolque |
| Sotelo | Loya | Gerardo Abdon | Parral | Maturana | Torete |
| Tapia | Rascon | Jesus Ramiro | Maguarichi | Tejogorachi | Bloques De Cantera |
| Tena | Lujan | Elias | Namiquipa | Las Palmillas | Remolque |
| Torres | Perez | Francisco Javier | Madera | Madera | Torete |
| Torres | Ochoa | Pedro Jose | Bachiniva | La Boquilla | Engorda De Trucha |
| Unger | Wenter | Franz | Cuauhtémoc | Campo 7a | Construccion De |

Evaluación Desarrollo Rural 2003

| | | | | | |
|------------|-----------|--------------|-------------------|------------------------|-------------------------------------|
| | | | | | Bodega |
| Valencia | Cadena | Joaquin | Urique | Cerocahui | Molino |
| Vaqueteros | Ruiz | Veronica | Cuauhtémoc | Col. Alvaro Obregon | Invernadero De Hidroponia |
| Vazquez | Fernandez | Jose Alfredo | Madera | Madera | Torete |
| Vega | Rico | Arturo | Guadalupe Y Calvo | Yerbitas | Equipo Para Elaboracion De Tabletas |
| Villa | Sierra | Bernardo | Temosachi | Temosachi | Remolque |
| Villalobos | Hernandez | Pedro | Bocoyna | San Ignacio De Arareco | Tractor |
| Wall | Wall | Ahna | Cusihuiachi | Campo 27 | Remolque |

Cuadro Anexo 1.2. Listado de beneficiarios PAPIR 2003 a entrevistar (Reemplazos).

| Apellido paterno | Apellido Materno | Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|------------------|------------------|---------------------|-------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Acosta | Bustillos | Elizardo | Guachochi | La Lobera | Molino No. 20 |
| Agüero | Giron | David | Urique | Agua Zarca | Taller De Carpinteria |
| Aguirre | Villalobos | Mariano | Urique | Cerocahui | Ganado De Rodeo |
| Almanza | Sigala | Manuel Atocha | Satevo | San Jose Del Sitio | Cultivadora |
| Alvidrez | Morales | Pablo | V. Zaragoza | El Campamento | Remolque |
| Anaya | Maldonado | Francisco Monserrat | Madera | | Torete |
| Aragon | Rascon | Rafael Octavio | Gomez Farias | Ejido Gomez Farias | Remolque |
| Armendariz | Gutierrez | Manuel Rosario | El Tule | Vaqueteros | Molino No. 20 |
| Armendariz | Armendariz | Claudio | Matamoros | Cienega De Ceniceros | Torete |
| Arrieta | Nevarez | Jose Jesus | Cuauhtémoc | Tres Lagunitas | Torete |
| Baca | Rascon | Ignacio | Carichi | Cienega De Ojos Azules | Remolque |
| Baray | Magallanes | Conrado | Rosales | El Rebalse | Acuicola |
| Batista | Batista | Cristobal | Bocoyna | Sisogichi | Acopio Y Comercializacion De Maiz |
| Bencomo | Barraza | Narciso | Allende | Ej. Valle De Allende | Invernadero Y Explotacion De Ovinos |
| Bustillos | Lozano | Dimas | Temosachi | Tutuaca | Establecimiento De Corrales De Manejo |
| Bustillos | Aguirre | Ismael | Guachochi | Guachochi | Molino No. 20 |
| Calzadillas | Frias | Pedro Noel | Cusihuiachi | Alamo De Cerro Prieto | Remolque |
| Caraveo | Rodelas | Hector Manuel | Cusihuiachi | Alamo De Cerro Prieto | Remolque |
| Caro | Meraz | Lizeth Anabel | Rosario | Juan Mendoza | Remolque |
| Carrera | Hernandez | Antonio | San Fco. Del Oro | Puerto Justo | Torete |
| Castillo | Cruz | Feliciana | Guachochi | Basigochi | Elaboracion De Pinole |
| Castillo | Perla | Jesus Manuel | Ocampo | Jesus Del Monte | Molino No. 20 |
| Ceniceros | Lizarraga | Carlos | Matamoros | | Torete |
| Chacon | Rascon | Cesar Armando | Guerrero | Miñaca | Remolque |
| Chaparro | Gaspar | Francisca | Guadalupe Y Calvo | Yerbitas | Equipamiento De Papeleria |
| Chavez | Morales | Estreberto | Rosario | Valle De Olivos | Bebederos |
| | | | | | |

Cuadro Anexo 1.3. Listado de beneficiarios PADER 2001 a entrevistar (Titulares).

| Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|---------------------------------------|--------------------|------------------------|---------------------------------------------|
| Acosta Carrillo Manuel | Rosales | Barranco Blanco | Molino |
| Aguilar Castañeda Moises Pericles | Satevo | El Torreon | Trituradora De Forraje |
| Aguirre Del Val Francisco | San Fco. De Borja | San Fco De Borja | Sistema De Riego |
| Almeida Gil Hector | Madera | Ej. Libertad | Molino |
| Amaya Amaya Manuel Enrique | Balleza | Moreneño | Papalote |
| Antillon Leyva Ruben | Cuauhtemoc | Varias | Proyecto Alimento Balanceado |
| Aric De Ri "Dorados De Chihuahua" | Cuauhtemoc | Cuauhtemoc (Varias) | Central De Maquinaria Agricola |
| Arteaga Garcia Rogelio | Guachochi | El Manzano | Cerco Puas |
| Avilez Martinez Jesus | Gpe. Y Calvo | Gpe Y Calvo | Mulas De Tiro De Tiro |
| Balderrama Terrazas David | Satevo | El Porvenir | Remolque |
| Barraza Trejo Victoriano | Lopez | Santa Ana De Abajo | Cabras |
| Bencomo Olivas Arnulfo | Madera | Ejido Madera | Remolque |
| Calzadillas Cereceres Rafael | Madera | Ejido Madera | Torete |
| Cano Hernandez Alfredo | Parral | Ej. Maclovio Herrera | Ordeñadora |
| Carmona Sanchez Candelario | Balleza | Santa Clara | Olla De Agua |
| Carrillo Montejano Eduardo | Rosales | Ej. Rosales | Ordeñadora |
| Castillo Castillo Maria Del Carmen | Cusihuiachi | Chopeque | Remolque |
| Castillo Loya Ruben | Cuauhtemoc | Anahuac | Proyecto De Invernadero De Hidroponia |
| Cervantes Hernandez Jose Rafael | Guerrero | Jesus Lugo | Molino |
| Chaparro Salcido Sara | San Fco. Del Oro | San Jose De Los Baylon | Mulas De Tiro |
| Chavira Granados Eusebio | Coyame | Cuesta Muñiz | Cbz De Borregos |
| Contreras Mariscal Cirilo | Santa Barbara | Santa Rita | Cbz De Mulas |
| Cruz Rivera Roque | Matachi | Tejolocachi | Sembradora |
| Delgado Prieto Jose Luis | Valle De Zaragoza | Ej. Valeria | Cerco Alambre De Puas |
| Diaz De Jordan Ma. De Jesus Guerreros | Jimenez | Rancho Los Jordan | Cabezas De Porcinos |
| Dominguez Gomez Mario | Valle De Zaragoza | Colonia Galvan | Trituradora De Forraje |
| Dominguez Villegas Armando | Nvo. Casas Grandes | Gpe Victoria | Ordeñadora |
| Ejido Catedral | Matamoros | Rancho Mariquitas | Hectareas De Irrigacion Tipo Pivote Central |
| Enriquez Ofelia | Madera | Nueva Union | Proyecto Agricultura Biointensiva |
| Escalante Orona Francisco | Gomez Farias | Gomez Farias | Lotes Demostrativos |
| Estrada Gutierrez Enrique | Cusihuiachi | Cerro Prieto | Invernadero Para Produccion De Hortaliza |
| Estrada Torres Manuel Alonso | Madera | Ej. Huizopa | Torete |
| Ferh Wall Johann | Ascension | Colonia El Sabinal | Ordeñadora |
| Flores Marquez Daniel | Madera | Ej. Madera | Trituradora De Forraje |
| Frias Almuina Daniel | Guerrero | Pascual Orozco | Tortilleria |
| Froese Loewen Wilhelm | Nvo. Casas Grandes | El Capulin | Fertilizadora |
| Gallegos Garcia Belen | Temosachi | San Isidro Lomas | Proyecto Avicola |
| Garcia Flores Jesus | Coronado | Ej. Emiliano Zapata | Sistema De Riego |
| Garcia Sanchez Basilisa | San Fco. Del Oro | La Pradera | Remolque |
| Godines Montes Matias | Bachiniva | Bachiniva | Remolque |

**Cuadro Anexo 1.3. Listado de beneficiarios PADER 2001 a entrevistar (Titulares).
Continuación ..**

| Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Gomez Ortiz Efrain | Bachiniva | Ejido Abraham Gonzalez | Remolque |
| Gonzalez Dominguez Alberto | Cuauhtemoc | Lazaro Cardenas | Proyecto De Pollos |
| Gonzalez Jurado Miguel | Bocoyna | Cerro Azul | Cerco De Puas |
| Gonzalez Parra Noel Ivan | Bocoyna | Talayotes | Empacadora |
| Granados Hernandez Manuel De Jesus | San Fco. Del Oro | San Fco. Del Oro | Cbz De Borrego |
| Gutierrez Lozano Mario | Balleza | Rancheria De Penjamo | Mulas De Tiro |
| Hermosillo Armendariz Enrique | Aldama | Laguna Honda | Semental De Ganado De Rodeo |
| Hernandez Escobedo Soledad | Santa Barbara | Santa Rita | Mulas De Tiro |
| Hernandez Lucero Jose Alfredo | Maguarichi | Tejogorachi | Cerco Puas |
| Herrera Melendez Anastacio | Rosales | Ej. Sta Rita | Cerco De Malla |
| Holguin Diaz Rodrigo | Balleza | Ranchito De Agujas | Mulas De Tiro |
| Jaquez Felix Jorge Luis | Santa Barbara | Casa Colorado | Remolque |
| Jimenez Salgado Benjamin | Meoqui | El Torreon | Ordeñadora |
| La Ilusion S De RI Mi | Meoqui | Rancho 31 De Agosto | Proyecto De Elaboracion Dulces |
| Lerma Fierro Jesus Jose | Bocoyna | Sisoguichi | Remolque |
| Loewen Quiring Peter | Riva Palacio | Campo 68 | Remolque |
| Lopez Sallas Benjamin | Morelos | Morelos | Cerco De Malla |
| Loya Moreno Jesus Manuel | Balleza | Ranchito De Agujas | Mulas De Tiro |
| Lucero Parra Rafael G. | Maguarichi | La Joya | Cerco |
| Madrid Valenzuela Raymundo | Ojinaga | Tierras Nuevas | Motobomba |
| Marquez Chavez Francisco | Santa Barbara | Noriegay | Remolque |
| Martinez Alvarado Ma Del Socorro | Morelos | Morelos | Cerco De Malla |
| Martinez Lopez Jorge | Moris | Moris | Cerco De Puas |
| Martinez Moreno Elco | Gomez Farias | San Jose Babicora | Remolque |
| Mendez Ordoñez Baltazar | Cusihuirachi | Alamos De Cerro Prieto | Proyecto De Invernadero Para Tomate |
| Mendoza Perez Manuel | Madera | Cebadilla De Dolores | Torete |
| Miramontes Aguilar Jose Alberto | Gran Morelos | El Aguaje | Remolque |
| Molina Ponce Alejandro | Gpe. Y Calvo | Rancho Prieto | Proyecto De Ovinos |
| Montenegro Banda Francisco | Maguarichi | Aguerare | Cultivadora |
| Morales Esparza Abel | Parral | San Nicolas Del Tule | Trituradora De Forraje |
| Moreira Valles Santiago | Parral | Ej. Santa Rosa | Remolque |
| Muñoz Hernandez Mouseerrat | Bachiniva | Abraham Gonzalez | Remolque |
| Natividad Salas Ricardo | Jimenez | Ejido Libertas | Motobomba 8 Hp |
| Neufeld Neufeld David | Nvo. Casas Grandes | El Capulin | Trituradora De Forraje |
| Nuñez Banda Jose Martin | Maguarichi | Maguarichi | Molino De Pastura |
| Ochoa Apodaca Jose Luis | Gomez Farias | Gomez Farias | Molino De Forraje |
| Olivas Trujillo Erasmo | El Tule | San Mateo | Cerco De Puas |
| Ortiz Castillo Angel | Bachiniva | Bachiniva | Paquetes Herramientas Hortícolas |
| Palacios Garcia Victor Hugo | Chihuahua | Ej. El Faro | Remolque |
| Parra Perez Enriqueta | Maguarichi | La Joya | Cerco |
| Pavia Barraza Luis Felipe | Parral | Rancho Cordero | Tronco De Mulas |

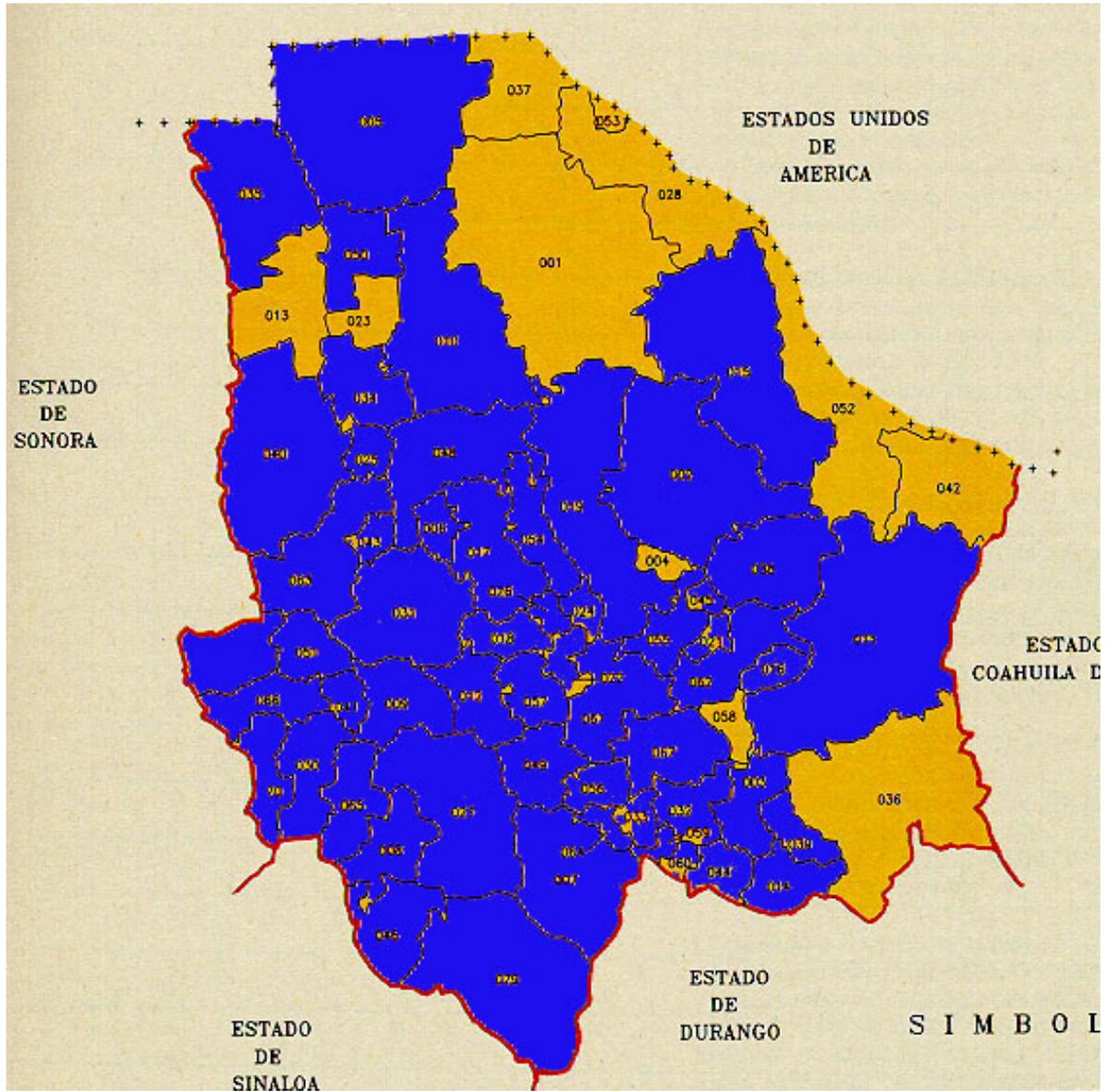
**Cuadro Anexo 1.3. Listado de beneficiarios PADER 2001 a entrevistar (Titulares).
Continuación ..**

| Nombre | Municipio | Localidad | Concepto De Apoyo |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Peña Vazquez Nicolas | Carichi | Bacaburiachi | Proyecto Cria De Trucha |
| Perez Rascon Petronilo | Maguarichi | La Mesa De Guasachique | Cerco De Puas |
| Ponce Legarda Marcos | Guerrero | Nogal Y Anexas | Aspersora |
| Portillo Rosales Jaime | San Fco. Del Oro | La Boquilla | Mulas De Tiro |
| Quiñones Salas Armando | Ocampo | Basogachi | Remolque |
| Ramirez Garcia Valentin | San Fco. Del Oro | El Chorro | Tronco De Mulas |
| Ramos Diaz Ercilia E. | Gpe. Y Calvo | El Entronque | Cerco De Malla |
| Rascon Duran Edmundo | Guerrero | Ejido El Rayo 1 | Proyecto Elaboracion De Carbon |
| Reimer Doell Guillermo | Nvo. Casas Grandes | El Capulin | Ordeñadora |
| Reyes Gardea Ignacio | Matamoros | Sta Rosalia | Remolque |
| Rios Escarcega Adan | Guerrero | San Juan De Santo Tomas | Remolque |
| Rivera Vargas Lucila | Parral | San Jose De Las Animas | Cosechadora |
| Rodriguez Caraveo Elfido | Cusihuirachi | Chopeque | Empacadora |
| Rodriguez Pimentel Salvador | Bocoyna | Creel | Cerco De Malla |
| Rojo Olvera Elizabeth | Guerrero | Pachera | Paquetes De Pollos |
| Ruiz Carballo Francisca | I. Zaragoza | I. Zaragoza | Equipamiento Para Panaderia |
| Ruiz Silva Jose | Satevo | Rancho De Ruices | Mulas De Tiro |
| Salayandia Holquin Herlindo | Parral | Arroyo Seco | Cbz De Mulas |
| Sandoval Gutierrez Jesus Francisco | Balleza | Rancheria De Penjamo | Cbz De Mulas |
| Santiago Carrasco David | San Fco. Del Oro | San Jose De Los Baylon | Mulas De Tiro |
| Serna Ortega Juan | Riva Palacio | Barrio De Felix | Lotes Demostrativos |
| Silva Rivas Elva | Madera | Huizopa | Torete |
| Soto Ochoa Salvador | Julimes | La Regina | Ordeñadora |
| Tarango Tarango Oscar Roberto | Valle De Zaragoza | Los Arenales | Remolque |
| Torres Garcia Jorge | Allende | Col. Progreso | Mulas De Tiro De Tiro |
| Unger Dick Pedro | Cusihuirachi | Campo 27 1/2 | Cosechadora |
| Valenzuela Camacho Astolfo | Guerrero | Pedernales | Cerco Malla Ciclonica |
| Varela Baca Jesus Manuel | Guerrero | Guerrero | Proyecto De Panaderia De Jovenes |

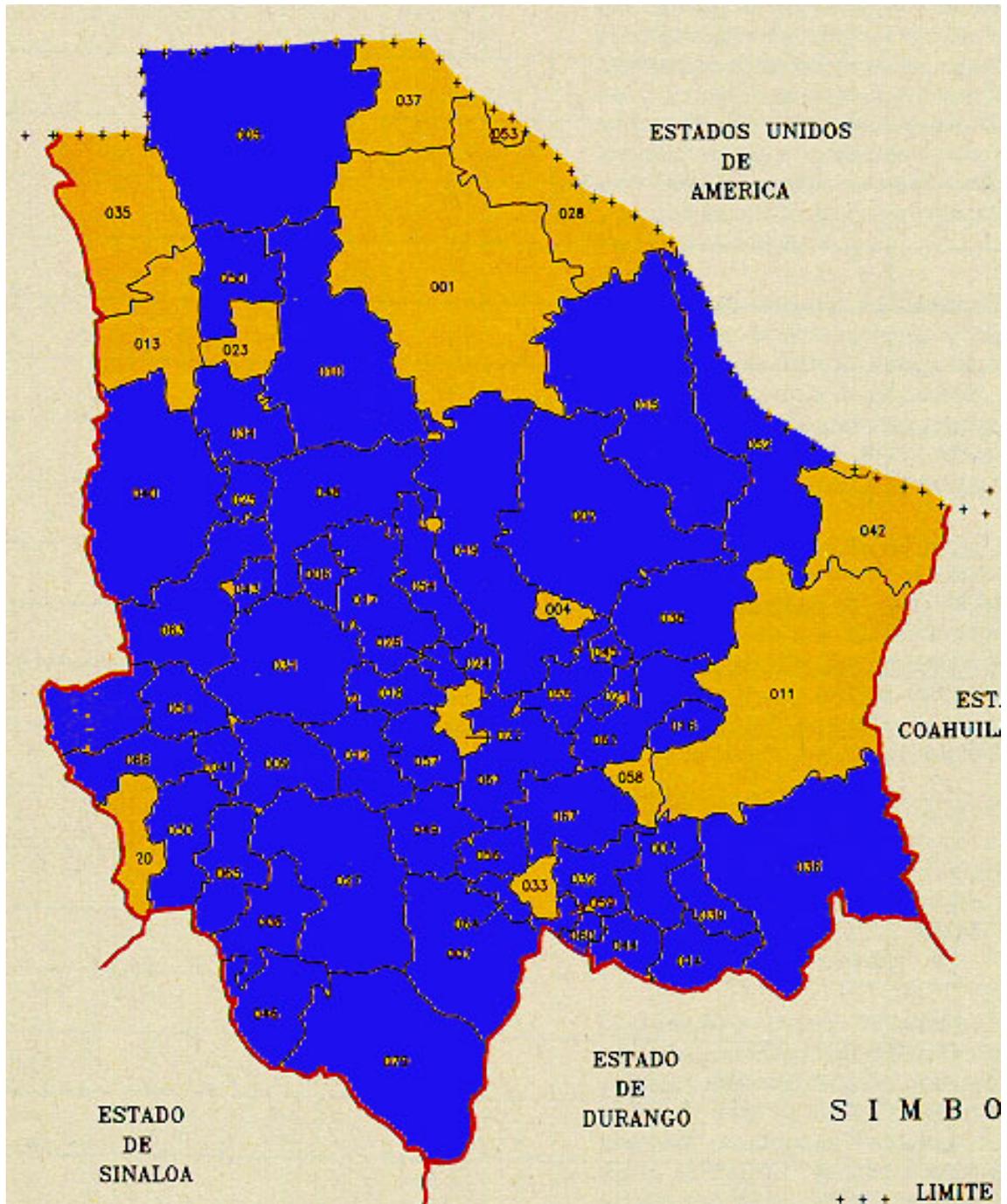
Cuadro Anexo 1.4. Listado de beneficiarios PADER 2001 a entrevistar (Reemplazos).

| Nombre | Municipio | Localidad | Concepto de apoyo |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------------------|
| Acosta Holguin Melchor | Santa Barbara | Santa Rita | Cbz De Mulas |
| Aguilar De La Rosa Guillermo | Riva Palacio | Sainapuchi | Paquetes De Pollos |
| Aguirre Esparza Juan Jose | Julimes | Colonia San Jose | Motobomba |
| Altamirano Corral Nancy | Santa Isabel | Barrio Las Colonias | Proyecto De Elaboración De Chorizo |
| Amezcuca Dominguez Hugo | Guerrero | Miñaca | Aspersora |
| Aragon Frias Manuel | Guerrero | Pascual Orozco | Aspersora |
| Armendariz Perez Jose Guadalupe | Bocoyna | Ojo Nevado | Remolque |
| Arvizo Marquez Jesus Ernesto | Matachi | Matachic | Remolque |
| Avitia Rubio Genaro | Bachiniva | Avila Camacho | Remolque |
| Banda Banda Mayela | Maguarichi | Maguarichi | Remolque |
| Bejarano Garcia Raul | Temosachi | Temosachi | Proyecto Manejo De Corrales |
| Bilbao Perea Jose Guerrero | Saucillo | Puerto Del Toro | Motobomba 4" |
| Canales Compean Victor Manuel | Chihuahua | Rancho El Ojito | Remolque |
| Cano Saenz Arturo | San Fco. De Borja | San Fco. De Borja | Cabezas De Ganado De Rodeo |
| Caro Nuñez Ventura | Ignacio Zaragoza | Ej. I. Zaragoza | Trituradora |
| Carrillo Olivas Armida | Gpe. Y Calvo | El Pinito | Cerco De Malla |
| Castillo Delgado Victor Manuel | Meoqui | Guadalupe Victoria | Ordeñadora |
| Castillo Martinez Maria | Bocoyna | San Juanito | Cerco De Puas |
| Chacon Arreola Rodolfo | Guerrero | Ejido Guerrero | Descaradora |
| Chavez Berea Sabino | Nonoava | Humariza | Proyecto De Fertiirrigacion |
| Clark Alday Alvaro | Moris | El Cordon | Molino De Pastura |
| Contreras Sosa Octavio | Meoqui | Lazaro Cardenas | Ordeñadora |

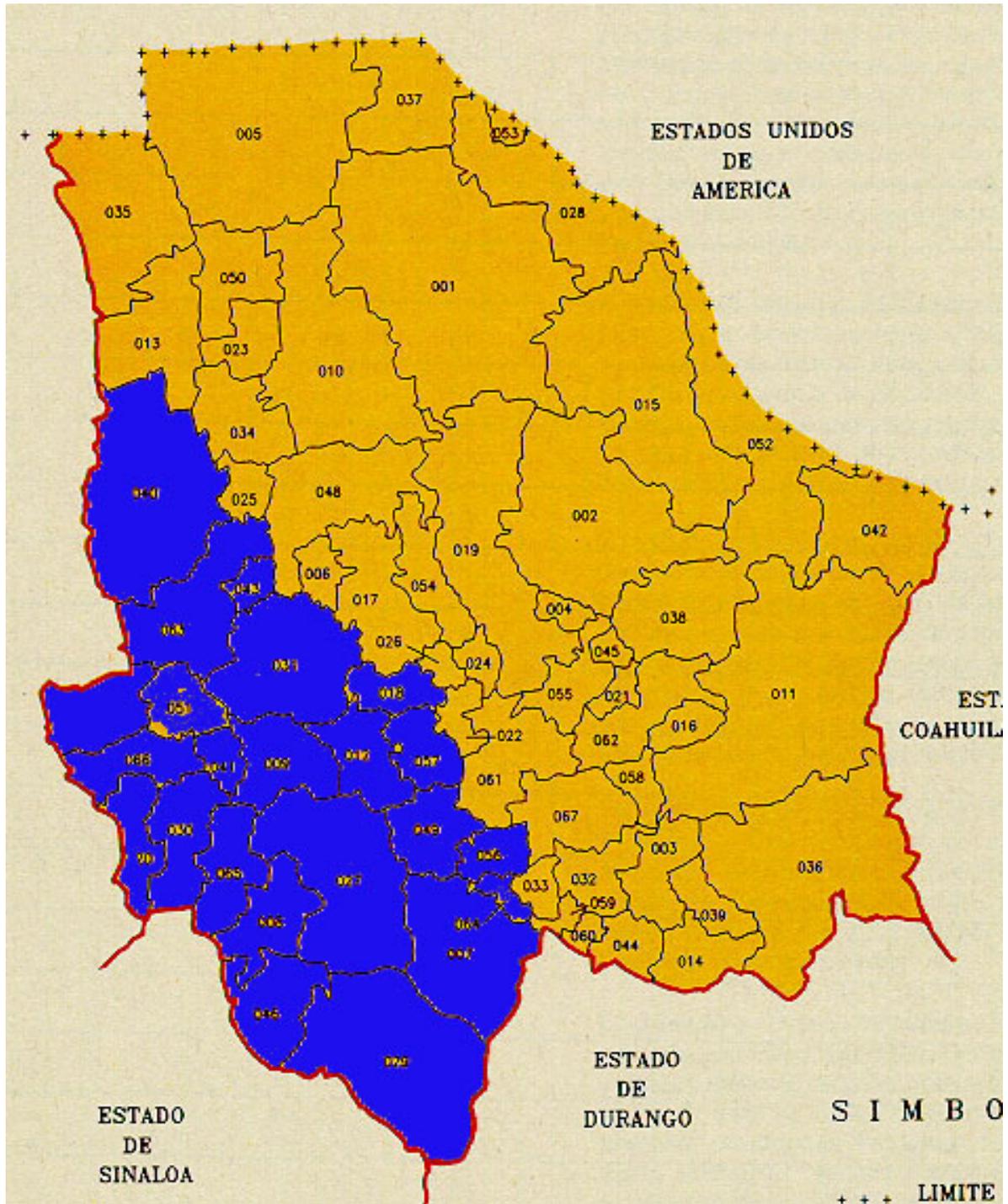
Ubicación de beneficiarios por municipios Subprograma PAPIR 2003



**Ubicación de beneficiarios encuestados por municipios
PADER 2001 y PAPIR 2003**



Ubicación de los municipios marginados en el Estado de Chihuahua



Anexo 2

Anexo Técnico del Grupo de Programas de Desarrollo Rural 2003

ANEXO TÉCNICO 2003 DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Chihuahua. El 30 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo.

Con fecha 25 de julio del presente año, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios, y en su Capítulo 7. De la Operación y Ejecución, Artículo 18. Mecánica Operativa, Inciso I.e de los Anexos Técnicos se establece que: La normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes se expresan en los Anexos Técnicos de los programas de la Alianza para el Campo. Para el presente ejercicio fiscal, se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y la Secretaría, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de julio de 2003, en su Marco Institucional; Objetivos; Población Objetivo y Cobertura; de las Características de los Apoyos; de los Beneficiarios; de la Operación y Ejecución; de la Contraloría Social; Indicadores de Resultados; Evaluación General de los Programas; Auditorías, Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa.
- En virtud de que los recursos presupuestales que aporta "LA SAGARPA" son subsidios, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, éstos deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, por lo que "LA SAGARPA" tiene la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del avance en el cumplimiento de las metas y de los saldos de los fideicomisos, incluyendo los productos financieros; por lo cual, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, instruirá al fiduciario para que proporcione a "LA SAGARPA" la información financiera durante los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada trimestre.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

PROGRAMAS DE: CAPITULO 14. DESARROLLO RURAL

CUADRO DE METAS Y MONTO DEL ANEXO TÉCNICO DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE INVERSIÓN RURAL (PAR) EN SU MODALIDAD DE EJECUCIÓN FUNDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2003.
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A GRUPOS Y REGIONES PRIORITARIAS A TRAVÉS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO

| TIPO DE APOYO | TIPO DE ENTREGA | TIPO DE PRODUCTO | NÚMERO DE BIENEFICARIOS | | | | NÚMERO DE PRODUCTORES | | | | DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | | | | MONTO (\$ pesos sin declarar) | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|----------------|-----------------|-----------|-----------|
| | | | Zonas beneficiadas | | Zonas no beneficiadas | | Zonas beneficiadas | | Zonas no beneficiadas | | Zonas beneficiadas | | Zonas no beneficiadas | | PERSONAL | | PRODUCCIONES | | | |
| | | | Producción de bienes | Producción en tránsito | Producción de bienes | Producción en tránsito | Producción de bienes | Producción en tránsito | Producción de bienes | Producción en tránsito | Producción de bienes | Producción en tránsito | Producción de bienes | Producción en tránsito | PERSONAL I | PERSONAL II | PRODUCCIONES I | PRODUCCIONES II | | |
| ATENCIÓN A PRODUCTORES RURALES | OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | Otros productos | Producción | 117 | 26 | 54 | 18 | 225 | 43 | 4 | 4 | 2 | 25 | 619.846 | 261.776 | 371.841 | 62.236 | 670.096 | 275.656 | 1.141.952 |
| | | | Agropecuario | 222 | 43 | 63 | 18 | 492 | 22 | 2 | 2 | 46 | 1.070.236 | 716.817 | 622.128 | 129.425 | 2.398.326 | 820.297 | 464.411 | 3.673.464 |
| | | | Agropecuario | 42 | 14 | 14 | 14 | 84 | 5 | 2 | 2 | 11 | 546.000 | 193.000 | 123.000 | 52.000 | 279.000 | 153.000 | 81.000 | 686.000 |
| | | | Agropecuario | 16 | 54 | 63 | 18 | 153 | 2 | 2 | 2 | 17 | 719.236 | 204.646 | 268.816 | 7374 | 1.264.272 | 290.800 | 898.900 | 2.483.442 |
| | | | Agropecuario | 16 | 81 | 80 | 18 | 245 | 2 | 2 | 2 | 24 | 1.284.016 | 260.246 | 361.172 | 137.000 | 2.266.888 | 641.770 | 1.414.200 | 4.031.458 |
| | | | Agropecuario | 8 | 24 | 24 | 18 | 108 | 4 | 4 | 4 | 12 | 629.000 | 231.000 | 278.000 | 62.000 | 826.000 | 275.000 | 292.200 | 1.403.200 |
| | | | Agropecuario | 216 | 63 | 60 | 18 | 369 | 5 | 2 | 2 | 46 | 1.134.272 | 464.102 | 574.702 | 112.732 | 1.824.442 | 513.000 | 219.000 | 2.657.142 |
| | | | Agropecuario | 422 | 124 | 109 | 27 | 782 | 46 | 14 | 22 | 44 | 1.796.872 | 759.372 | 820.442 | 182.262 | 2.820.271 | 664.400 | 491.422 | 3.982.093 |
| | | | Agropecuario | 72 | 14 | 36 | 18 | 144 | 6 | 2 | 2 | 16 | 302.000 | 142.000 | 203.000 | 46.000 | 660.000 | 203.000 | 199.000 | 860.000 |
| | | | Agropecuario | 27 | 82 | 82 | 18 | 242 | 3 | 16 | 17 | 27 | 1.426.372 | 623.842 | 744.202 | 144.002 | 2.292.772 | 666.202 | 1.264.472 | 4.592.642 |
| ATENCIÓN A PRODUCTORES RURALES | OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | Otros productos | Producción | 14 | 63 | 72 | 18 | 167 | 2 | 2 | 2 | 42 | 960.000 | 426.000 | 520.000 | 102.000 | 1.580.000 | 1.091.000 | 2.643.000 | 3.292.000 |
| | | | Agropecuario | 15 | 4 | 8 | 2 | 29 | 11 | 5 | 1 | 25 | 119.200 | 51.100 | 63.800 | 12.700 | 189.800 | 54.900 | 219.500 | 464.000 |
| | | | Agropecuario | 21 | 6 | 11 | 2 | 40 | 14 | 6 | 4 | 16 | 278.422 | 119.200 | 142.000 | 36.400 | 464.817 | 127.200 | 200.800 | 597.000 |
| | | | Agropecuario | 84 | 26 | 43 | 6 | 127 | 42 | 17 | 20 | 61 | 477.262 | 204.860 | 243.516 | 49.374 | 726.897 | 214.100 | 463.800 | 1.407.872 |
| | | | Agropecuario | 84 | 26 | 43 | 6 | 127 | 82 | 24 | 28 | 114 | 1.113.696 | 477.202 | 604.206 | 143.622 | 1.760.866 | 629.166 | 2.015.622 | 4.286.306 |
| | | | Agropecuario | 20 | 12 | 14 | 3 | 49 | 16 | 6 | 5 | 26 | 221.800 | 84.872 | 111.000 | 22.872 | 309.300 | 101.214 | 462.200 | 602.200 |
| | | | Agropecuario | 30 | 17 | 20 | 4 | 71 | 20 | 11 | 11 | 62 | 812.076 | 221.800 | 263.811 | 62.762 | 818.644 | 228.400 | 668.742 | 1.491.000 |
| | | | Agropecuario | 117 | 47 | 67 | 14 | 228 | 74 | 22 | 22 | 151 | 666.400 | 371.866 | 462.246 | 80.400 | 1.420.276 | 462.200 | 1.001.186 | 3.413.186 |
| | | | Agropecuario | 102 | 68 | 118 | 14 | 312 | 44 | 44 | 44 | 211 | 2.098.276 | 698.400 | 1.092.544 | 211.046 | 3.279.276 | 848.696 | 3.743.186 | 7.384.106 |
| | | | Agropecuario | 155 | 68 | 82 | 14 | 317 | 103 | 44 | 44 | 211 | 2.098.276 | 698.400 | 1.092.544 | 211.046 | 3.279.276 | 848.696 | 3.743.186 | 7.384.106 |
| TOTAL | | | 1.201 | 1.001 | 1.201 | 271 | 4.261 | 479 | 203 | 68 | 1.087 | 13.642.277 | 6.117.262 | 7.850.407 | 1.262.681 | 21.762.000 | 15.923.000 | 55.007.000 | | |
| TOTAL | | | 1.201 | 1.001 | 1.201 | 271 | 4.261 | 479 | 203 | 68 | 1.087 | 13.642.277 | 6.117.262 | 7.850.407 | 1.262.681 | 21.762.000 | 15.923.000 | 55.007.000 | | |

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias
METAS PROGRAMÁTICAS

| COMPONENTES | Proyectos | Cantidad | | | Número de Productores Beneficiarios | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-----------|---------------|-----------------------------------------|---------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------|-----------|
| | | UPR | Eventos | Participantes | Zonas Marginadas (Mejor o Igual al 70%) | | Zonas No Marginadas (Mejor o Igual al 25%) | | Resto de productores | | |
| | | | | | De Bajos Ingresos (Mejor o Igual al 5%) | En Transición | De Bajos Ingresos (Mejor o Igual al 25%) | En Transición (Mejor o Igual al 5%) | Resto de productores | Suma | |
| I) Diseño de proyectos de desarrollo | 32 | 345 | 912,714 | 325,958 | 65,194 | 391,163 | 330,000 | 1,633,877 | 1,024,579 | 609,288 | 1,633,877 |
| II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo | 50 | 314 | 1,082,538 | 318,477 | 75,992 | 455,372 | 1,517,908 | 1,517,908 | 951,857 | 566,051 | 1,517,908 |
| III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales | 40 | 232 | 699,973 | 248,981 | 49,898 | 299,989 | 999,982 | 999,982 | 627,061 | 372,901 | 999,962 |
| IV) Capacitación a empresas rurales | 40 | 252 | 425,014 | 151,791 | 30,358 | 182,148 | 607,183 | 607,183 | 390,743 | 226,420 | 607,163 |
| V) Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas | 8 | 60 | 177,083 | 63,248 | 12,448 | 75,895 | 252,985 | 252,985 | 158,643 | 94,342 | 252,985 |
| VI) Programas especiales de desarrollo de capacidades | 10 | 140 | 177,116 | 63,135 | 12,652 | 75,908 | 253,024 | 253,024 | 158,643 | 94,378 | 253,022 |
| VII) Supervisión de servicios (suma 6 componentes anteriores) | 200 | 18 | 442,186 | 157,924 | 31,585 | 188,509 | 631,695 | 631,695 | 396,127 | 235,566 | 631,695 |
| VIII) Otros apoyos | 8 | 18 | 114,691 | 40,961 | 8,192 | 49,153 | 163,844 | 163,844 | 102,194 | 61,651 | 163,843 |
| IX) Promoción de Agroproductos No Tradicionales | | | 34,650 | 115,500 | 41,250 | 49,500 | 165,000 | 165,000 | 103,454 | 61,546 | 165,000 |
| X) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (RENDRUS) | | | 73,500 | 105,000 | 31,500 | 45,000 | 150,000 | 150,000 | 94,048 | 55,951 | 150,000 |
| XI) Promoción de Agroproductos No Tradicionales | | | | | | | | | | | |
| XII) Operación | | | | | | | | | | | |
| (Meta al 4%) | | | | | | | | | | | |
| Gastos de Ejecución (1.5%) | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 408 | 1389 | 4,231,821 | 1,511,363 | 302,273 | 1,413,638 | 330,000 | 6,378,458 | 4,230,000 | 2,516,508 | 6,746,508 |

Nota: En la columna de proyectos se indica la cantidad de los ítems I a VI para obtener la meta del componente VII, por considerar que todo proyecto con servicios profesionales está reportado, más que no se suma el total de proyectos para su análisis UPR = Solo activo del proyecto.

Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias
MONTOS PROGRAMÁTICOS

| COMPONENTES | Zonas Marginadas (Mejor o Igual al 70%) | | | Zonas No Marginadas | | | Resto de productores | TOTAL | Origen del recurso | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|-----------|------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----------|
| | Productores de Bajos Ingresos | En Transición | Subtotal | Productores de Bajos Ingresos (Mejor o Igual al 25%) | En Transición (Mejor o Igual al 5%) | Subtotal | | | Federal | Estatal | Total |
| I) Diseño de proyectos de desarrollo | 639,900 | 273,814 | 912,714 | 325,958 | 65,194 | 391,163 | 1,633,877 | 1,024,579 | 609,288 | 1,633,877 | |
| II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo | 743,775 | 318,761 | 1,082,538 | 318,477 | 75,992 | 455,372 | 1,517,908 | 951,857 | 566,051 | 1,517,908 | |
| III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales | 489,981 | 209,892 | 699,973 | 248,981 | 49,898 | 299,989 | 999,982 | 627,061 | 372,901 | 999,962 | |
| IV) Capacitación a empresas rurales | 287,570 | 121,504 | 425,014 | 151,791 | 30,358 | 182,148 | 607,183 | 390,743 | 226,420 | 607,163 | |
| V) Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas | 123,963 | 53,127 | 177,083 | 63,248 | 12,448 | 75,895 | 252,985 | 158,643 | 94,342 | 252,985 | |
| VI) Programas especiales de desarrollo de capacidades (Meta al 4%) | 123,981 | 177,116 | 301,097 | 63,258 | 12,652 | 75,908 | 253,024 | 158,643 | 94,378 | 253,022 | |
| VII) Supervisión de servicios (suma 6 componentes anteriores) | 309,530 | 132,656 | 442,186 | 157,924 | 31,585 | 188,509 | 631,695 | 396,127 | 235,566 | 631,695 | |
| VIII) Otros apoyos | 80,294 | 34,407 | 114,691 | 40,961 | 8,192 | 49,153 | 163,844 | 102,194 | 61,651 | 163,843 | |
| IX) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (RENDRUS) | 80,880 | 34,650 | 115,500 | 41,250 | 49,500 | 165,000 | 165,000 | 103,454 | 61,546 | 165,000 | |
| X) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (RENDRUS) | 73,500 | 31,500 | 105,000 | 31,500 | 7,900 | 45,000 | 150,000 | 94,048 | 55,951 | 150,000 | |
| XI) Promoción de Agroproductos No Tradicionales | | | | | | | | | | | |
| XII) Operación | | | | | | | | | | | |
| (Meta al 4%) | | | | | | | | | | | |
| Gastos de Ejecución (1.5%) | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 2,982,274 | 1,289,546 | 4,231,821 | 1,511,363 | 302,273 | 1,413,638 | 330,000 | 6,378,458 | 4,230,000 | 2,516,508 | 6,746,508 |

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN RURAL
MONTO PROGRAMÁTICOS
(pesos)

| COMPONENTES | En Zonas Marginadas (mínimo 70%) | | En Zonas No Marginadas | | Origen del Recurso | | | Total |
|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|
| | Productores de Bajos Ingresos | Productores en transición | Productores de Bajos Ingresos (mínimo 25%) | Productores en transición (hasta 5%) | Federal | Estatad | Productor | |
| Fortalecimiento Institucional | 2,100,000 | 900,000 | - | - | 2,100,000 | 900,000 | | 3,000,000 |
| Consejos Distritales / Regionales | 490,000 | 210,000 | - | - | 490,000 | 210,000 | | 700,000 |
| Consejos Municipales | 1,610,000 | 690,000 | - | - | 1,610,000 | 690,000 | | 2,300,000 |
| Consolidación Organizativa | 625,461 | 288,055 | 310,113 | 63,823 | 828,069 | 351,560 | 96,822 | 1,276,451 |
| Organismos 1er. Nivel. | 340,804 | 146,059 | 173,880 | 34,776 | 486,863 | 208,655 | | 695,518 |
| Organismos 2do y 3er nivel | 284,657 | 121,996 | 145,233 | 29,047 | 341,206 | 142,905 | 96,822 | 580,933 |
| Fomento Empresarial (hasta 10%) | 140,089 | 60,038 | 71,474 | 14,295 | 166,806 | 71,440 | 47,650 | 285,896 |
| Gastos de Operación hasta 4% | 91,630 | 39,270 | 46,750 | 9,350 | 131,000 | 56,000 | | 187,000 |
| Evaluación Estatal Externa (hasta 1.5%) | 35,423 | 15,181 | 18,073 | 3,615 | 49,125 | 21,000 | | 70,125 |
| TOTAL | 2,992,603 | 1,282,544 | 455,410 | 91,082 | 3,275,000 | 1,400,000 | 144,472 | 4,819,472 |

| COMPONENTES | Zonas Marginadas | | Zonas No Marginadas | | Unidad de Medida | Número de Productores Beneficiarios | | | | Total |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------|-------|
| | Productores de Bajos Ingresos | Productores en transición | Productores de Bajos Ingresos | Productores en transición | | Zonas Marginadas | | Zonas No Marginadas | | |
| | | | | | | Productores de Bajos Ingresos | En Transición | Productores de Bajos Ingresos | En Transición | |
| Fortalecimiento Institucional | 21 | 9 | 0 | 0 | 30 | | | | | |
| Consejos Distritales / Regionales | 5 | 2 | 0 | 0 | Consejo | | | | | |
| Consejos Municipales | 18 | 7 | 0 | 0 | Consejo | | | | | |
| Consolidación Organizativa | 8 | 4 | 4 | 2 | 18 | 155 | 69 | 79 | 40 | 342 |
| Organismos 1er. Nivel. | 6 | 3 | 3 | 1 | Organismo | 86 | 41 | 49 | 10 | 195 |
| Organismos 2do y 3er nivel | 2 | 1 | 1 | 1 | Organismo | 29 | 13 | 15 | 15 | -72 |
| Fomento Empresarial | 2 | -1 | 1 | 1 | Evento | 30 | 15 | 15 | 15 | 75 |

Grupos y Regiones prioritarias
(pesos)

| | Nº de Mplos. | PAPIR | PRODESCA | PROFEMOR | Total |
|----------------------------------------------------------|--------------|------------|-----------|-----------|------------|
| Grupos Prioritarios (al menos 20%) | | 11,037,835 | 1,200,000 | 2,200,000 | 14,437,835 |
| Mujeres | | 4,415,134 | 480,000 | 880,000 | 5,775,134 |
| Jovenes | | 2,207,567 | 240,000 | 440,000 | 2,887,567 |
| Indigenas | | 2,759,459 | 300,000 | 550,000 | 3,609,459 |
| Personas de la tercera edad | | 1,103,784 | 120,000 | 220,000 | 1,443,784 |
| Discapitados | | 551,892 | 60,000 | 110,000 | 721,892 |
| Proyectos Propuestos por Consejos mpales. (al menos 35%) | 23 Mplos | 12,453,000 | 1,462,000 | 401,200 | 14,316,200 |

Registrar únicamente recursos federales

Cadenas Agroalimentarias (al menos 35%)
(pesos)

| Cadena | PAPIR | PRODESCA | PROFEMOR | Total |
|----------------|-----------|----------|----------|-----------|
| GRANOS BASICOS | 2,624,501 | 370,125 | 286,563 | 3,281,189 |
| ACUACULTURA | 2,624,501 | 370,125 | 286,563 | 3,281,189 |
| CARNE | 4,199,201 | 592,200 | 458,500 | 5,249,901 |
| LECHE | 524,900 | 74,025 | 57,312 | 656,237 |
| HORTALIZAS | 524,900 | 74,025 | 57,312 | 656,237 |

En este cuadro se deben señalar cinco cadenas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos.

Registrar únicamente recursos federales

4
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable v ante la autoridad

Nota: Los cuadros de Montos y Metas Programáticas, podrán ser ajustados conforme a la normatividad de cada Programa, pero siempre considerarán la desagregación de productores por modalidad y la ubicación de subprogramas por estrategia.

- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" identificará los recursos presupuestales federales en cuentas o subcuentas bancarias específicas, y a través de la Contraloría Estatal, determinará los mecanismos de supervisión y control para la comprobación del ejercicio de los recursos y entregará al Gobierno Federal el documento comprobatorio del gasto; así como, del finiquito.
- En los casos debidamente justificados, cuando la operación lo requiera, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por "LA SAGARPA" para su autorización e incorporación a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.
- En cumplimiento de la disposición establecida en el Capítulo 6. De los Beneficiarios, Artículo 14 Derechos y Obligaciones, Inciso I de las Reglas de Operación del Programa, relativo a los tiempos de respuesta por escrito a cada solicitud, se establece que éste no podrá ser mayor a los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, para lo cual, la Subsecretaría, Coordinación General u Órganos Administrativos Desconcentrados que corresponda determinará los mecanismos de Coordinación con las Delegaciones de "LA SAGARPA" en las entidades federativas. Los tiempos de respuesta se difundirán a la población en las ventanillas registradas, oficinas estatales del sector y Delegaciones de "LA SAGARPA".
- Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2003, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán continuar la realización de las acciones y trabajos en materia del Programa hasta su terminación sin que esto implique repercusiones presupuestales para el ejercicio fiscal 2004.

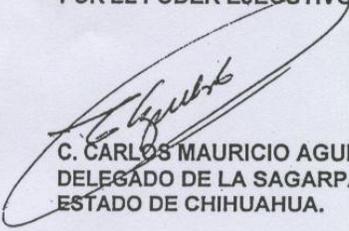
5

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ANEXO TÉCNICO 2003 DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA.

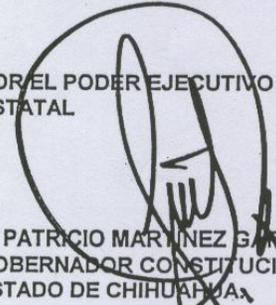
Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 25 días del mes de julio de 2003.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

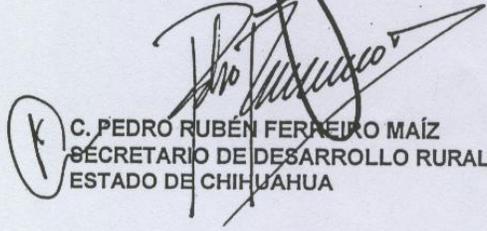


C. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

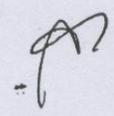
POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL



C. PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.



C. PEDRO RUBÉN FERREIRO MAÍZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Anexo 3

Cuadros de salida y resultados

Cuadros de salidas obtenidos por el calculo de indicadores de las encuestas

1.- Datos generales

Cuadro anexo 3.1.1. solicitud presentada

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| A la demanda libre | 58 | 45% | 45% | 45% |
| Proyecto Productivo Integral | 71 | 55% | 55% | 100% |
| Total | 129 | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro anexo 3.1.2. Tipo de proyecto

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|--------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Producción primaria | 89 | 69% | 69% | 69% |
| Transformación y generación de valor | 4 | 3% | 3% | 72% |
| No contesto | 36 | 28% | 28% | 100% |
| Total | 129 | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro anexo 3.1.3 Distribución de beneficiarios encuestados por Municipio

| Municipio | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Aldama | 4 | 3% | 3% | 3% |
| Balleza | 4 | 3% | 3% | 6% |
| Bocoyna | 6 | 5% | 5% | 11% |
| Buena Ventura | 2 | 2% | 2% | 12% |
| Camargo | 3 | 2% | 2% | 15% |
| Chihuahua | 6 | 5% | 5% | 19% |
| Coyame | 1 | 1% | 1% | 20% |
| Cuauhtemoc | 11 | 9% | 9% | 29% |
| Cusihuriachi | 12 | 9% | 9% | 38% |
| Delicias | 1 | 1% | 1% | 39% |
| General Trias | 1 | 1% | 1% | 40% |
| Gómez Farías | 1 | 1% | 1% | 40% |
| Gran Morelos | 2 | 2% | 2% | 42% |
| Guachochi | 12 | 9% | 9% | 51% |

| | | | | |
|------------------------|-----|------|------|------|
| Guadalupe y Calvo | 6 | 5% | 5% | 56% |
| Guerrero | 4 | 3% | 3% | 59% |
| Hidalgo del Parral | 1 | 1% | 1% | 60% |
| Ignacio Zaragoza | 2 | 2% | 2% | 61% |
| Julimes | 2 | 2% | 2% | 63% |
| Madera | 3 | 2% | 2% | 65% |
| Maguarichi | 2 | 2% | 2% | 67% |
| Matachi | 3 | 2% | 2% | 69% |
| Matamoros | 5 | 4% | 4% | 73% |
| Meoqui | 1 | 1% | 1% | 74% |
| Moris | 5 | 4% | 4% | 78% |
| Namiquipa | 4 | 3% | 3% | 81% |
| Nonoava | 1 | 1% | 1% | 81% |
| Ocampo | 4 | 3% | 3% | 84% |
| Rosales | 2 | 2% | 2% | 86% |
| San francisco de Borja | 2 | 2% | 2% | 88% |
| San francisco del oro | 5 | 4% | 4% | 91% |
| Santa Barbara | 3 | 2% | 2% | 94% |
| Satevo | 1 | 1% | 1% | 95% |
| el tule | 1 | 1% | 1% | 95% |
| Valle de Zaragoza | 6 | 5% | 5% | 100% |
| Total | 129 | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro anexo 3.1.4. Montos de inversión

| | Aportación federal | Aportación Estatal | Aportación de los beneficiarios | Aportación Total |
|---------|--------------------|--------------------|---------------------------------|------------------|
| Media | 53,274 | 17,612 | 37,162 | 108,048 |
| Mediana | 13,901 | 4,156 | 10,200 | 33,800 |
| Moda | 1,552 | 448 | 6,000 | 5,000 |
| Mínimo | 469 | 136 | 495 | 1,100 |
| Máximo | 349,685 | 179,911 | 491,990 | 719,002 |
| Suma | 7,298,538 | 2,412,892 | 5,091,171 | 14,802,601 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro anexo 2.1.5. Distribución de los montos de las aportaciones

| | Federal | Estatal | Beneficiarios | Total |
|--------------------------------|---------|---------|---------------|-------|
| mil pesos o menos | 2% | 26% | 2% | 1% |
| Mayor a mil y hasta 5,000 | 34% | 26% | 20% | 5% |
| mayor a 5,000 y hasta 20,000 | 18% | 16% | 36% | 42% |
| Mayor a 20,000 y hasta 100,000 | 30% | 31% | 33% | 14% |
| Mayor a 100,000 | 16% | 1% | 8% | 38% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

2.- Identificación y apreciaciones sobre la Alianza

Cuadro anexo 3.2.1 Sexo

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Hombre | 88 | 68% | 68% | 68% |
| Mujer | 41 | 32% | 32% | 100% |
| Total | 129 | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro anexo 3.2.2. Escolaridad

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|------------------------------------|------------|-------------|-------------------|----------------------|
| Sin estudios | 3 | 2% | 2% | 2% |
| Estudios de Primaria | 73 | 57% | 57% | 59% |
| Estudios de secundaria | 28 | 22% | 22% | 81% |
| Estudios de Preparatoria | 13 | 10% | 10% | 91% |
| Estudios de Licenciatura | 11 | 9% | 9% | 99% |
| Licenciatura concluida o posgrados | 1 | 1% | 1% | 100% |
| Total | 129 | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.3. Con relación al apoyo solicitado

| | no | | si | |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Se recibió el apoyo | 7 | 5% | 130 | 95% |
| Se recibió con oportunidad | 31 | 23% | 99 | 72% |
| Se recibió completo | 4 | 3% | 126 | 92% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.4. Causas por las que no recibió el apoyo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|------------|
| no ha dado su parte del dinero | 1 | 14% |
| Desconoce la Causa | 4 | 57% |
| Otra Causa | 2 | 29% |
| Total | 7 | 100% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.5. Como fueron los diferentes aspectos del tramite para recibir el apoyo

| | Fácil | Regular | Complicado |
|----------------------------|-------|---------|------------|
| Acopio de la documentación | 73% | 23% | 4% |
| Llenado de la solicitud | 77% | 17% | 7% |
| Elaboración del proyecto | 60% | 0% | 40% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.6 Cual es su apreciación sobre el personal involucrado en el tramite de la solicitud

| | Excelente | Regular | Malo |
|-----------------------------------------------------|-----------|---------|------|
| Capacidad y actitud del personal en ventanilla | 84% | 15% | 1% |
| Asesoría personal en la integración de la solicitud | 82% | 14% | 2% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.7. Calificación de la calidad del apoyo o componente que se recibió (0= pésimo y 10= excelente)

| | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Semillas | Germinación | Rendimiento | Adaptación | Sanidad |
| | 7.2 | 7.2 | 7.6 | 7.6 |
| Animales | Reproducción | Rendimiento | Adaptación | Sanidad |
| | 7.6 | 7.5 | 9.1 | 9.2 |
| Maquinaria y equipo | Durabilidad | Funcionalidad | Mantenimiento | Costo de operación |
| | 8.9 | 9.4 | 9.2 | 8.4 |
| Construcciones e instalaciones | Durabilidad | Funcionalidad | Costo de Mantenimiento | |
| | 8.8 | 8.9 | 7.9 | |
| Asesoría y Capacitación | Disponibilidad y oportunidad | Capacidad técnica | | |
| | 8.3 | 7.9 | | |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.8. Situación actual del apoyo recibido

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|------------|
| Conserva actualmente el apoyo | 129 | 100% |
| Se encuentra funcionando | 129 | 100% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.2.9. Nivel de capacidad de uso del apoyo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|
| 0-24% | 35 | 27% |
| 25-49% | 10 | 8% |
| 50-74% | 13 | 10% |
| 75-100 | 71 | 55% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

3.- Cambio Tecnológico

Cuadro Anexo 3.3.1. Tipo de semilla utilizada en la producción agrícola

| | Antes | | Después | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Criolla | 11 | 42% | 12 | 46% |
| Mejorada | 6 | 23% | 7 | 27% |
| Certificada | 3 | 12% | 4 | 15% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.2. Tipo de plántulas utilizadas en la producción agrícola

| | Antes | | Después | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Criolla | 2 | 8% | 2 | 8% |
| Mejorada | 1 | 4% | 2 | 8% |
| Certificada | 0 | 0% | 3 | 12% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.3. Cantidad de fertilizantes utilizados en la producción agrícola (kg/ha)

| | | | | |
|---------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Nitrógeno antes del apoyo | Nitrógeno después del apoyo | Fósforo antes del apoyo | Fósforo después del apoyo |
| Media | 36.40 | 38.48 | 26.20 | 30.65 |
| Mediana | 45.5 | 45 | 46 | 47 |
| Suma | 946.6 | 1,000.6 | 681.4 | 796.9 |
| | | | | |
| | Potasio Antes del apoyo | Potasio después del apoyo | Orgánicos antes del apoyo | orgánicos después del apoyo |
| Media | 20.61 | 22.28 | 20.61 | 22.28 |
| Mediana | 50 | 50 | 20 | 810 |
| Suma | 536 | 579.5 | 801.22 | 1,707.10 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.4. Tipo de fertilizante utilizado en la producción agrícola

| | Antes | | Después | |
|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Nitrógeno | 16 | 62% | 17 | 65% |
| Fósforo | 13 | 50% | 15 | 58% |
| Potasio | 7 | 27% | 8 | 31% |
| Orgánicos | 3 | 12% | 4 | 15% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.5. Tipo de manejo y control de plagas y enfermedades utilizadas en la producción agrícola

| | Antes | | Después | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Insecticidas | 9 | 35% | 9 | 35% |
| Fungicidas | 3 | 12% | 4 | 15% |
| Herbicidas | 9 | 35% | 9 | 35% |
| Control Biológico | 1 | 4% | 1 | 4% |
| Variedades resistentes | 1 | 4% | 2 | 8% |
| Barbecho Temprano | 6 | 23% | 4 | 15% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.6. Numero de riegos, superficie regada y horas utilizadas

| | Numero de riegos antes del apoyo | Numero de riegos después del apoyo | Superficie regada antes del apoyo | Superficie regada después del apoyo |
|----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Riego Rodado | | | | |
| Media | 0.19 | 0.19 | 1.50 | 1.50 |
| Mediana | 1 | 1 | 2.25 | 2.25 |
| Suma | 5 | 5 | 39.25 | 39.25 |
| | | | | |
| Riego por aspersión | | | | |
| Media | 0.038 | 0.038 | 0.11 | 0.11 |
| Mediana | 1 | 1 | 3 | 3 |
| Suma | 1 | 1 | 3 | 3 |
| | | | | |
| | | | | |
| Riego por goteo | | | | |
| Media | 0.07 | 0.30 | 0.38 | 77.48 |
| Mediana | 1 | 1 | 5 | 4.75 |
| Suma | 2 | 8 | 10 | 2014.669 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.7. Tipo de riego utilizado en la producción agrícola

| | Antes | | Después | |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Riego Rodado | 5 | 19% | 5 | 19% |
| Riego por aspersión | 1 | 4% | 1 | 4% |
| Riego por goteo | 2 | 8% | 8 | 31% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.8. Labores agrícolas que realiza de manera mecanizada en la actividad agrícola

| | Antes | | Después | |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Barbecho | 21 | 78% | 19 | 70% |
| Rastreo | 20 | 74% | 18 | 67% |
| Siembra | 19 | 70% | 17 | 63% |
| Escarda | 15 | 56% | 14 | 52% |
| Aplicación de fertilizantes | 17 | 63% | 19 | 70% |
| Aplicación de agroquímicos | 12 | 44% | 12 | 44% |
| Cosecha | 16 | 59% | 12 | 44% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.9. Calidad genética de los animales

| | Antes | | Después | |
|-------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Criollos mejorados sin registro | 53 | 84% | 53 | 84% |
| Calidad genética certificada con registro | 21 | 33% | 21 | 33% |
| | 14 | 22% | 14 | 22% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.10. Infraestructura y equipo en instalaciones pecuarias

| | Antes | | Después | |
|--------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Áreas de manejo | 47 | 75% | 42 | 67% |
| Áreas techadas para los animales | 23 | 37% | 27 | 43% |
| Áreas techadas para almacén | 30 | 48% | 34 | 54% |
| Piso de material | 11 | 17% | 19 | 30% |
| Equipo de inseminación | 2 | 3% | 4 | 6% |
| Equipo para crianza | 32 | 51% | 38 | 60% |
| Equipo para extracción de productos | 1 | 2% | 5 | 8% |
| Equipo para producción y conservación de forraje | 19 | 30% | 21 | 33% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.11. Tareas de prevención y control sanitario pecuario

| | Antes | | Después | |
|-----------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Uso de vacunas | 59 | 94% | 19 | 30% |
| Pruebas diagnosticas de laboratorio | 4 | 6% | 2 | 3% |
| Limpieza y desinfección de instalaciones | 24 | 38% | 12 | 19% |
| Detección y eliminación de animales positivos | 25 | 40% | 10 | 16% |
| Tratamiento de enfermedades con medicamento | 35 | 56% | 12 | 19% |
| Desparasitación interna y externa | 44 | 70% | 14 | 22% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.12. Tareas de prevención y control sanitario como parte de las campanas sanitarias oficiales

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| Tuberculosis bovina | 20 | 32% |
| Brucelosis | 14 | 22% |
| Rabia paralítica bovina | 0 | 0% |
| Garrapata boophilus | 0 | 0% |
| Fiebre porcina clásica | 0 | 0% |
| Enfermedades de aujezky | 0 | 0% |
| Enfermedad de newcastle | 0 | 0% |
| Salmonelosis | 0 | 0% |
| Influenza Aviar | 0 | 0% |
| Varrosis de las abejas | 0 | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.3.13. Fuentes de alimento para los animales

| | Antes | | Después | |
|-----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Praderas y pastizales naturales | 41 | 65% | 37 | 59% |
| Praderas inducidas | 15 | 24% | 18 | 29% |
| Forrajes verdes rastrojos y esquilmos | 44 | 70% | 41 | 65% |
| alimentos ensilados | 13 | 21% | 11 | 17% |
| Suplementos alimenticios o complementos | 20 | 32% | 20 | 32% |
| Dietas y raciones balanceadas | 8 | 13% | 9 | 14% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

4.- Capitalización de la unidad productiva

Cuadro Anexo 3.4.1. Valor actual de mercado (\$) de la maquinaria, equipos e implementos agropecuarios con que cuenta

| | Maquinaria y equipo agrícola | Maquinaria y equipo pecuario | Otros equipos o maquinarias | Construcciones e instalaciones | Medios de transporte | Valor total Maquinaria y equipo |
|---------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Suma | 9,784,349.00 | 1,722,300.00 | 4,704,123.00 | 12,549,018.00 | 3,949,207.00 | 32,708,997.00 |
| Media | 71,418.61 | 12,571.53 | 34,336.66 | 91,598.67 | 28,826.33 | 238,751.80 |
| Mediana | 73,742.00 | 10,000.00 | 46,000.00 | 80,000.00 | 30,000.00 | 153,460.00 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.4.2. Maquinaria y equipo con que cuenta

| | Antes | | Después | |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Maquinaria y equipo agrícola | 76 | 58% | 76 | 58% |
| Maquinaria y equipo pecuario | 50 | 38% | 51 | 39% |
| Otros equipos o maquinarias | 46 | 35% | 47 | 36% |
| Construcciones e instalaciones | 87 | 67% | 89 | 68% |
| Medios de transporte | 91 | 70% | 91 | 70% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.4.3. Cantidad y valor de cabezas o unidades de ganado con que cuenta.

| | Cantidad antes del apoyo | cantidad después del apoyo | Valor promedio | Valor total |
|----------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|-------------|
| Bovinos carne | | | | |
| Media | 42.6 | 43.40 | 3,650.11 | 111,524.23 |
| Suma | 3,834 | 3,863 | 324,860 | 14,498,150 |
| | | | | |
| Ovinos | | | | |
| Media | 28.5 | 90.5 | 603.12 | 9,250.76 |
| Suma | 456 | 1,448 | 9,650 | 1,202,600 |
| | | | | |
| Caprinos | | | | |
| Media | 2.75 | 2.83 | 3,625 | 1,146.15 |
| Suma | 33 | 34 | 43,500 | 149,000 |
| | | | | |
| Porcinos | | | | |
| Media | 10.30 | 19.69 | 961.53 | 1,831.53 |
| Suma | 134 | 256 | 12,500 | 238,100 |

| | | | | |
|----------------------------|-------|-------|----------|----------|
| Aves | | | | |
| Media | 27.81 | 27.18 | 40.93 | 152.69 |
| Suma | 445 | 435 | 655 | 19,850 |
| Colmenas | | | | |
| Media | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suma | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Animales de trabajo | | | | |
| Media | 3.42 | 3.85 | 4,296.29 | 3,507.69 |
| Suma | 96 | 104 | 116,000 | 456,000 |
| Otras especies | | | | |
| Media | 6.66 | 1.33 | 666.66 | 61.53 |
| Suma | 20 | 4 | 2,000 | 8,000 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.4.4. Superficie y valor de la tierra con que cuenta antes del apoyo

| Riego | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
|-------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Media | 0.209 | 1.178 | 868.217 | 50,279.06 |
| Suma | 27 | 152 | 112,000 | 6,486,000 |
| Humedad | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | 0 | 0.224 | 0 | 232.55 |
| Suma | 0 | 29 | 0 | 30,000 |
| Temporal | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | 11.52 | 6.01 | 2,035.65 | 3,980.54 |
| Suma | 1,487 | 776 | 262,600 | 513,490 |
| Agostadero | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | | | | |
| Suma | | | | |
| Monte | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | 45.43 | 25.18 | 533.72 | 349.62 |
| Suma | 5,861 | 3,248.9 | 68,850 | 45,101 |
| Bosque | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | 20.550 | 2.837 | 229.069 | 240.310 |
| Suma | 2,651 | 366 | 29,550 | 31,000 |
| Totales | Superficie ejidal | Superficie Privada | Valor Comercial Ejidal | Valor Comercial Privada |
| Media | 77.395 | 37.413 | 4,542.635 | 58,454.968 |

| | | | | |
|------|-------|---------|---------|-----------|
| Suma | 9,984 | 4,826.4 | 586,000 | 7,540,691 |
|------|-------|---------|---------|-----------|

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

5. Desarrollo de capacidades

Cuadro anexo 3.5.1. Actividades administrativas y gerenciales que realiza

| | Antes | | Después | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Lleva registro de las cuentas | 7 | 30% | 14 | 61% |
| Realiza Registros de Producción | 5 | 22% | 10 | 43% |
| Ha realizado una actividad productiva comercial o de servicios nueva | 0 | 0% | 5 | 22% |
| Ha participado en la elaboración de proyectos productivos | 1 | 4% | 5 | 22% |
| Ha obtenido información que permita vender sus productos a mejores precios | 2 | 9% | 7 | 30% |
| Ha obtenido información que permita adquirir sus insumos a mejores precios | 3 | 13% | 4 | 17% |
| Ha obtenido financiamiento para un proyecto productivo | 1 | 4% | 5 | 22% |
| Ha logrado integrarse a una organización de productores para beneficiarse de las ventajas que ofrece esta | 4 | 17% | 7 | 30% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

6. Conversión Productiva

Cuadro Anexo 3.6.1. Actividades Agrícolas que realiza

| | Frecuencia | Porcentaje de los 129 entrevistados |
|---------------------------|------------|-------------------------------------|
| Hortalizas | 3 | 2% |
| Plantaciones y/o frutales | 3 | 2% |
| Granos y semillas | 4 | 3% |
| Ornamentales | 0 | 0% |
| Forrajes y praderas | 2 | 2% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.6.2. Actividades pecuarias que realiza

| | Frecuencia | Porcentaje de los 129 entrevistados |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------------------|
| Bovinos de Carne | 19 | 15% |
| Bovinos doble propósito | 4 | 3% |
| Bovinos de lecheros | 1 | 1% |
| Ovinos de Carne | 3 | 2% |
| Ovinos lana | 0 | 0% |
| Caprinos de Carne | 0 | 0% |
| Caprinos de leche | 0 | 0% |
| Porcinos | 2 | 2% |
| Aves de engorda | 0 | 0% |
| Abejas | 0 | 0% |
| Otras especies animales | 0 | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.6.3. Actividades no agropecuarias que realiza

| | Frecuencia | Porcentaje de los 129 entrevistados |
|-------------|-------------------|--------------------------------------------|
| Acuacultura | 1 | 1% |
| Ciber cafés | 1 | 1% |
| Costura | 1 | 1% |
| Estéticas | 1 | 1% |
| Frituras | 2 | 2% |
| Madera | 6 | 5% |
| otras | 18 | 14% |
| Quesos | 1 | 1% |
| Tortillería | 6 | 5% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

8. Cadenas de valor

Cuadro Anexo 3.8.1. El productor produce los insumos y servicios que utiliza en las actividades económicas apoyadas por la APC

| | Antes | | Después | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Semillas | 13 | 10% | 15 | 12% |
| Fertilizantes | 8 | 6% | 9 | 7% |
| Agroquímicos | 6 | 5% | 6 | 5% |
| Alimentos balanceados | 15 | 12% | 16 | 12% |
| Forrajes | 45 | 35% | 47 | 36% |
| | | 0% | | 0% |
| Medicamentos y vacunas | 15 | 12% | 15 | 12% |
| Servicios Profesionales | 27 | 21% | 28 | 22% |
| Materiales Herramientas y equipos | 23 | 18% | 34 | 26% |
| | | 0% | | 0% |
| Transporte | 58 | 45% | 61 | 47% |
| Servicio de almacenamiento | 38 | 29% | 41 | 32% |
| Conservación o refrigeración | 5 | 4% | 4 | 3% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.2. Porcentaje de la producción agrícola destinada al mercado antes del apoyo

| | 1 a 25% | 26 a 50 % | 51 a 75 % | 76 a 100% |
|---------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Hortalizas | 0% | 0% | 0% | 3% |
| Plantaciones y/o frutales | 0% | 0% | 0% | 14% |
| Granos y semillas | 11% | 14% | 3% | 25% |
| Forrajes y praderas | 3% | 0% | 0% | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.3. Porcentaje de la producción agrícola destinada al mercado Después del apoyo

| | 1 a 25% | 26 a 50 % | 51 a 75 % | 76 a 100% |
|---------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Hortalizas | 0% | 0% | 0% | 8% |
| Plantaciones y/o frutales | 0% | 0% | 0% | 14% |
| Granos y semillas | 11% | 14% | 3% | 25% |
| Forrajes y praderas | 0% | 0% | 0% | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.4. A quien vende su producción agrícola

| Destino | Numero | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Fabrica o empaedora | 3 | 12% |
| Intermediario Comercial | 19 | 76% |
| Directo al consumidor | 3 | 12% |
| Directo a la exportación | 0 | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.5. Porcentaje de la producción pecuaria destinada al mercado antes del apoyo

| | 1 a 25% | 26 a 50 % | 51 a 75 % | 76 a 100% |
|-------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Bovinos de Carne | 2% | 26% | 7% | 33% |
| Bovinos doble propósito | 5% | 5% | 8% | 7% |
| Ovinos de Carne | 2% | 0% | 0% | 5% |
| Porcinos | 0% | 0% | 0% | 3% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.6. Porcentaje de la producción pecuaria destinada al mercado después del apoyo

| | 1 a 25% | 26 a 50 % | 51 a 75 % | 76 a 100% |
|-------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Bovinos de Carne | 2% | 26% | 7% | 33% |
| Bovinos doble propósito | 5% | 5% | 8% | 7% |
| Ovinos de Carne | 0% | 0% | 2% | 5% |
| Porcinos | 0% | 0% | 0% | 3% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.7. A quien vende su producción pecuaria

| Destino | Numero | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Fabrica o empaedora | 7 | 11% |
| Intermediario Comercial | 45 | 69% |
| Directo al consumidor | 8 | 12% |
| Directo a la exportación | 5 | 8% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.8. Producción pecuaria comprometida

| Ganado | Numero | Porcentaje |
|------------------------|--------|------------|
| Bovino de carne | 0 | 0% |
| Bovino doble propósito | 0 | 0% |
| Bovino lechero | 0 | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.9. Exportación pecuaria

| Ganado | Numero | Porcentaje |
|------------------------|--------|------------|
| Bovino de carne | 2 | 40% |
| Bovino doble propósito | 3 | 60% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.10. A quien vende su producción No Agropecuaria

| Destino | Numero | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Fabrica o empaedora | 3 | 8% |
| Intermediario Comercial | 17 | 46% |
| Directo al consumidor | 17 | 46% |
| Directo a la exportación | 0 | 0% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.11. Producción no agropecuaria comprometida

| Actividad | Numero | Porcentaje |
|-----------|--------|------------|
| Otros | 2 | 100 |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.8.12. Servicios poscosecha para los productos de la UPR (% de beneficiarios que tienen acceso)

| | Almacenamiento | Refrigeración | Empaque | Transportes |
|------------------|----------------|---------------|---------|-------------|
| Agrícolas | 19% | 0% | 19% | 22% |
| Pecuarios | 2% | 2% | 2% | 2% |
| No agropecuarios | 12% | 7% | 6% | 12% |

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2003

9.0 Tipología de productores

Cuadro Anexo 3.9.1 Tipología de productores

| Tipos de productores | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Variable | Tipo I | Tipo II | Tipo III | Tipo IV | Tipo V |
| Escolaridad | Con estudios de primaria (1 a 6 años) | Con estudios de secundaria (7 a 9 años) | Con estudios de preparatoria (10 a 12 años) | Con estudios de licenciatura (13 a 16 años) | Licenciatura concluida y mas (17 o mas años) |
| Superficie equivalente | Hasta 3 hectáreas | Mas de 3 y hasta 10 hectáreas | Mas de 10 y hasta 50 hectáreas | Mas de 50 y hasta 100 hectáreas | Mas de 100 hectáreas |
| Bovino equivalente | Hasta 8 cabezas | Mas de 8 y hasta 25 cabezas | Mas de 25 y hasta 75 cabezas | Mas de 75 y hasta 150 cabezas | Mas de 150 cabezas |
| Valor de los activos productivos | Hasta 5,000 pesos | Mas de 5,000 y hasta 25,000 pesos | Mas de 25,000 y hasta 100,000 pesos | Mas de 100,000 y hasta 500,000 pesos | Mas de 500,000 pesos |
| Nivel tecnológico | Hasta el 0.2 | Mas de 0.2 hasta el 0.4 | Mas de 0.4 hasta el 0.6 | Mas de 0.6 hasta el 0.8 | Mas de 0.8 hasta el 1 |

Fuente: segundo taller soporte técnico, evaluación Alianza 2003

10.0 Municipios beneficiados

Cuadro Anexo 3.10.1. Principales municipios beneficiados via demanda por el PAPIR

| | MUNICIPIOS | VIA DEMANDA | | Subsidio | |
|----|----------------------------------|---------------|--------------|------------------|--------------|
| | | Beneficiarios | | \$ | % |
| | | No. | % | | |
| 1 | Guachochi | 81 | 11.7% | 963,335 | 16.2% |
| 2 | Guadalupe Y Calvo | 45 | 6.5% | 737,890 | 12.4% |
| 3 | Cusihuiriachi | 83 | 12.0% | 616,670 | 10.4% |
| 4 | Guerrero | 71 | 10.3% | 501,307 | 8.4% |
| 5 | Moris | 29 | 4.2% | 439,289 | 7.4% |
| 6 | Tule El | 33 | 4.8% | 385,525 | 6.5% |
| 7 | Uruachi | 64 | 9.2% | 338,442 | 5.7% |
| 8 | Madera | 67 | 9.7% | 326,403 | 5.5% |
| 9 | Urique | 13 | 1.9% | 226,840 | 3.8% |
| 10 | Balleza | 48 | 6.9% | 226,027 | 3.8% |
| 11 | Matachi | 28 | 4.0% | 222,553 | 3.7% |
| 12 | Guazaparez | 24 | 3.5% | 187,791 | 3.2% |
| 13 | Rosario | 17 | 2.5% | 158,907 | 2.7% |
| 14 | Ocampo | 7 | 1.0% | 115,160 | 1.9% |
| 15 | Temosachi | 17 | 2.5% | 114,171 | 1.9% |
| 16 | San Fco. Borjas | 36 | 5.2% | 113,775 | 1.9% |
| 17 | Carichi | 14 | 2.0% | 102,851 | 1.7% |
| 18 | Bocoyna | 7 | 1.0% | 75,414 | 1.3% |
| 19 | Chínipas | 3 | 0.4% | 55,650 | 0.9% |
| 20 | Batopilas | 1 | 0.1% | 18,550 | 0.3% |
| 21 | Maguarichi | 2 | 0.3% | 9,254 | 0.2% |
| 22 | Nonoava | 2 | 0.3% | 8,000 | 0.1% |
| | Total Municipios Marginados | 692 | 100.0% | 5,943,803 | 100.0% |
| | Participación En El Total | | 57.9% | | 68.1% |
| | Otros Municipios | 504 | | 2,784,962 | |
| | TOTAL | 1,196 | | 8,728,765 | |

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.10.2. Principales municipios beneficiados via proyecto por PAPIR

| MUNICIPIOS | VIA PROYECTOS | | | |
|-----------------------------|---------------|--------|------------|--------|
| | Beneficiarios | | Subsidio | |
| | No. | % | \$ | % |
| 1 Bocoyna | 112 | 10.9% | 1,988,871 | 13.2% |
| 2 Guachochi | 141 | 13.7% | 1,609,947 | 10.7% |
| 3 Urique | 78 | 7.6% | 1,538,741 | 10.2% |
| 4 Madera | 46 | 4.5% | 1,069,220 | 7.1% |
| 5 Ocampo | 66 | 6.4% | 1,017,471 | 6.8% |
| 6 Guerrero | 41 | 4.0% | 924,604 | 6.1% |
| 7 Guadalupe Y Calvo | 49 | 4.8% | 858,700 | 5.7% |
| 8 Balleza | 28 | 2.7% | 785,790 | 5.2% |
| 9 Uruachi | 58 | 5.6% | 717,155 | 4.8% |
| 10 Cusihuirachi | 67 | 6.5% | 707,112 | 4.7% |
| 11 Temosachi | 130 | 12.6% | 657,695 | 4.4% |
| 12 San Fco. Borjas | 26 | 2.5% | 646,828 | 4.3% |
| 13 Batopilas | 42 | 4.1% | 586,573 | 3.9% |
| 14 Guazaparez | 36 | 3.5% | 455,235 | 3.0% |
| 15 Moris | 38 | 3.7% | 364,342 | 2.4% |
| 16 Carichi | 22 | 2.1% | 321,980 | 2.1% |
| 17 Nonoava | 18 | 1.7% | 276,735 | 1.8% |
| 18 Chínipas | 6 | 0.6% | 228,994 | 1.5% |
| 19 Morelos | 7 | 0.7% | 146,457 | 1.0% |
| 20 Maguarichi | 12 | 1.2% | 124,784 | 0.8% |
| 21 Matachi | 6 | 0.6% | 29,643 | 0.2% |
| Total Municipios Marginados | 1,029 | 100.0% | 15,056,878 | 100.0% |
| | | 63.9% | | 51.5% |
| Otros Municipios | 581 | | 14,206,678 | |
| Total | 1,610 | | 29,263,556 | |

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 3.10.3 Recursos aplicados por Municipio Programa PAPIR 2003

| Municipios | Beneficiarios | | Subsidio | |
|-----------------------|---------------|-------------|-------------------|-------------|
| | No. | % | \$ | % |
| Municipios marginados | 1,721 | 61.3% | 21,000,681 | 55.3% |
| Otros municipios | 1,085 | 38.7% | 16,991,640 | 44.7% |
| Total | 2,806 | 100% | 37,992,321 | 100% |

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR 2003

ANEXO 4

ESTUDIO DE CASOS

CONTEXTO

El Estado de Chihuahua enfrenta grandes retos económicos al inicio del siglo XXI, que sugieren cambios fundamentales en las oportunidades que se presentan para solucionar la problemática económica de su población. Esto implica coordinación y vinculación entre los tres niveles de Gobierno y el sector privado, implica tener empresas más competitivas en áreas tradicionales y no tradicionales, implica productos de mejor calidad y nuevos productos para mercados tradicionales y nuevos.

Actualmente la entidad se encuentra inmersa en un marco político de globalización de mercados, y el sector agropecuario y forestal no escapa al entorno de esta política, por ello es necesario contar con un universo de productores organizados y exitosos, con menor dependencia del gobierno.

Los recursos para el desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal, se ha visto seriamente afectado por condiciones climatológicas adversas. El sector ha sufrido una descapitalización que ha rebasado los programas de apoyo gubernamentales. Entre los factores que han contribuido a la descapitalización del campo es la ausencia del valor agregado en los productos del campo, la migración hacia las ciudades y el extranjero; la falta de información e infraestructura para lograr mejores condiciones de comercialización y la pérdida de utilidades de las actividades agropecuarias y forestales, afectando la competitividad y rentabilidad.

El sector social compuesto por ejidatarios, comuneros y colonos, representa un 44 % de las propiedades productivas caracterizado por: el nivel tecnológico de la UPR es incipiente y tradicional, existen bajos niveles de organización, capacitación y asistencia técnica. A esto se agrega la baja productividad, el escaso poder adquisitivo en la mayoría de la población y la alta competencia de los productos agropecuarios y forestales en los centros de abasto.

En el contexto anterior, se considera que el Programa de Desarrollo Rural con sus tres subprogramas: Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), es un programa importante en el Estado de Chihuahua ya que sus políticas, estrategia e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las UPR, a promover el manejo sustentable de los recursos naturales, al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial

Estudio de Caso I

Producción de tomate en invernadero Ejido 6 de Enero Municipio Cuauhtémoc , Chih.

El Municipio de Cuauhtémoc donde se ubica el proyecto se caracteriza en el sector agrícola por la producción de manzana y granos básicos (maíz y frijol) y cultivo de avena para forraje y grano, en menor escala la producción de papa y recientemente el cultivo del tomate bajo condiciones de invernadero. En el sector pecuario se lleva a cabo la cría de bovinos para carne y leche. El sector agroindustrial desarrolla actividades de elaboración de leche y sus derivados, jugo de manzana, la matanza, corte y empaque de carne y la elaboración de alimentos balanceados para animales.

Información general

Ubicación: Localidad ejido 6 de Enero, Mpio. Cuauhtemoc, Estado de Chihuahua, Región: centro-oeste.

Figura Legal: 2001 Grupo informal, 2003 es S.P.R. de R.L.

Tenencia: Propiedad ejidal.

Cultivo principal: Hortalizas (Tomate)

Componente otorgado: Invernadero

Superficie beneficiada: 1000 m²

Inversión total: \$ 400,000.00

Inversión Gubernamental: \$ 200,000.00

Año: 2001

Un grupo de productores se organizo en 2001 para el cultivo intensivo de tomate bajo condiciones de invernadero en 1,000 m². Este grupo presento solicitud para recibir apoyo del Programa de Desarrollo Rural (PAPIR) en 2001 con el fin de complementar la infraestructura necesaria para operar un invernadero en forma colectiva. Con este fin, a partir de 2003 se organizaron legalmente como una S.P.R. de R.L., tomando como base el grupo de 7 productores organizados en el 2001.

El grupo tiene ingresos totales en un rango de 40 a 50 mil pesos por ciclo de producción, produciéndose dos ciclos por año de tomate. La producción de tomate se destina al mercado regional comercializado a través de la empresa Frugrasa de Chihuahua. Además de esta actividad productiva el grupo se dedica al cultivo de frutales (manzana), de granos básicos y en menor escala a la ganadería de bovinos de carne.

Los recursos disponibles de la UPR son 40 has.,destinando al modulo de invernadero 1,000 m². El equipo agrícola que dispone la S.P.R. para la producción consta de dos tractores equipados para la preparación de la tierra, siembra, cultivo y cosecha.

En la producción del tomate durante el 2001 se empleo un trabajador permanente/ 1000 m² para las tareas de trasplante, poda y dos trabajadores eventuales contratados por dos meses para cosecha y empaque. En la producción de tomate de la UPR se emplean siempre materiales mejorados (semilla) con costo de \$ 1.37/semilla de la variedad Sedom.

Durante el año 2001, la UPR tuvo ingresos por aproximadamente \$ 100,000.00 por año, de los cuales el 50% fueron repartidos a los socios, y 50% hasta el año 2003.

Los principales problemas que enfrenta la Sociedad para su desarrollo son la falta de créditos, y el mejoramiento de los sistemas de gestión , administración y los asuntos fiscales.

1) Tipo de proyecto de desarrollo productivo de la UPR

En general el proyecto de desarrollo productivo sirvió para orientar las inversiones realizadas bajo los programas de Alianza en el periodo 2001-2004, con un enfoque para la producción de tomate en invernadero ante el rápido e imprevisto éxito de esta hortaliza:

2001

Inicio con un invernadero de 1,000 m².

Grupos proyectados: 7

Tecnología Israelita, comprada en E.U.A.

Aportación productores: 50% para infraestructura

Programa : PAPIR

2002

Ampliación: 3 grupos (total 10 grupos)

Aportación productores: 1,300.00/mes para consulta y capacitación

Programa ; PRODESCA

2003

Consolidar Unión de Productores: 12 grupos de UPR-SPR, con acta constitutiva

Solicitud: 2 invernaderos

Aportación productores: 43% para infraestructura

Programa : Fomento Agrícola

2004

Solicitud: 2 invernaderos

Aportación productores: 50%

Programa: Fomento Agrícola y PRODESCA

La Sociedad de producción también ha participado en otros programas de la Alianza, permitiéndoles complementar sus actividades productivas. En el 2000 recibió un paquete de vaquillas como apoyo del programa de Mejoramiento Genético.

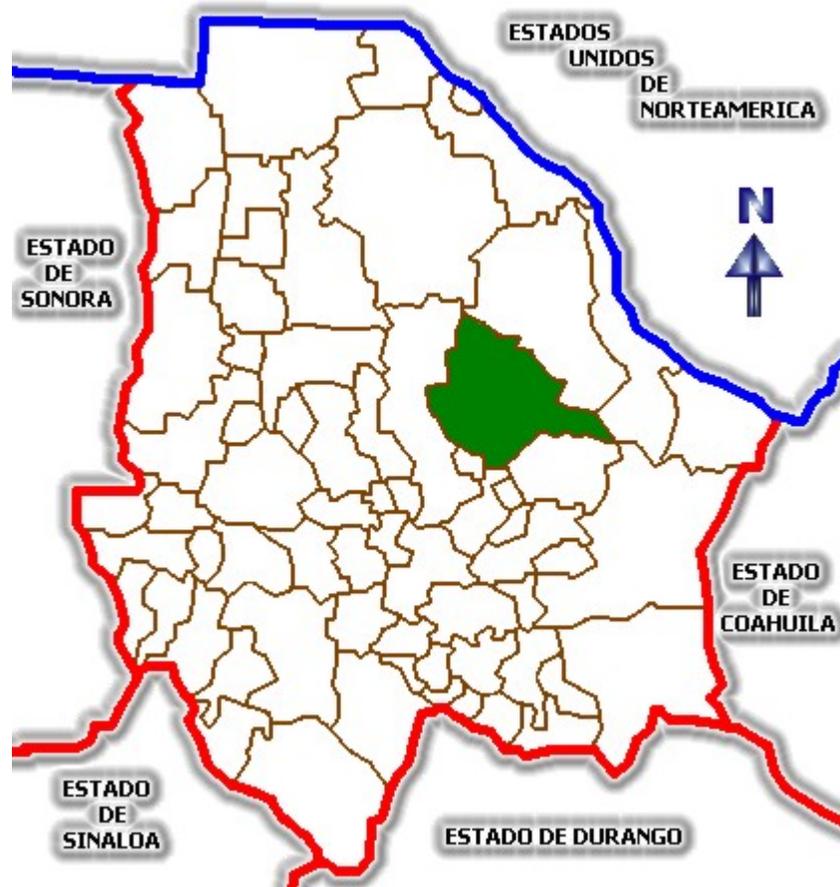
2) Permanencia, funcionalidad y grado de aprovechamiento

Las obras realizadas se mantienen en perfectas condiciones para mantener la calidad del producto producido en base a un programa de mantenimiento y remozamiento realizado por la propia Sociedad; para su funcionamiento se aplican todas las posibilidades técnicas que participaron en su diseño. La capacidad instalada se aprovecha al 100%

Estudio de Caso II

Elaboración productos de belleza “Juvelin” Rancho El Jaguey Municipio Aldama, Chih.

El Municipio de Aldama se localiza en la latitud norte 28° 50', longitud oeste 105° 53'; con una altitud de 1,262 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ahumada y Coyame, al este con Ojinaga y Coyame, al sur con Aquiles Serdán y Julimes y al oeste con Chihuahua.



La Cabecera Municipal se encuentra aproximadamente a 30 kilómetros de la Capital del Estado. Tiene 19 localidades. Los principales núcleos de población son Aldama, Cabecera Municipal; las secciones municipales de San Diego de Alcalá, Placer de Guadalupe, El Pueblito y Maclovio Herrera.

El Municipio de Aldama tiene una superficie de 9,835.90 kilómetros cuadrados, ocupa el 5º lugar por superficie en el Estado, lo cual representa el 3.9% de la extensión territorial estatal y 0.50% de la nacional.

Este municipio en su mayor parte es desértico, con sierra riscosa de la Meseta Central del Norte. Tiene once serranías, de las cuales, en dos existe material radiactivo (uranio); las principales son: Dolores, Santo Domingo, Olanes, El Soldado, El Morrión, Tasajera y El Mimbres.

En su hidrografía cuentan con ríos Chuviscar y Conchos, este último pertenece a la vertiente del Golfo y viene de Julimes. Posteriormente sus aguas llegan a Coyame. Existe una región que corresponde a la zona semidesértica en donde las aguas pluviales se pierden en las hondonadas del terreno.

Su Clima se puede clasificar como árido, desértico y extremo; con una temperatura máxima de 44° C y una mínima de 14° C. La precipitación pluvial media anual en el Municipio es de 305.2 milímetros, con una humedad relativa del 45% y un promedio de 49 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del oeste.

La vegetación existente en el Municipio de Aldama es matorral inerme perfolio en lomeríos quebrados, con gobernadora en sus hondonadas. Sus pastizales se consideran de tercera clase, así como su bosque. Las plantas que predominan son xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, yuca, cactáceas y leguminosas como: huisache, guamúchil, retama, zacate y peyote.

El presente proyecto se ubica en el Rancho "El Jagüey", ubicado en el Km. 22 de la Carretera Chihuahua-Aldama. Esta población cuenta aproximadamente con unas 20 viviendas, es una zona semidesértica con vegetación típica de la zona, dentro de las que se destaca la sangre de grado, la gobernadora, etc.

Uno de los principales problemas con los que se ha encontrado esta comunidad es la escasez de lluvia, situación que en el caso particular de este estudio de caso no afecta directamente. Sin embargo, en el Municipio de Aldama el uso predominante del suelo es ganadero y agrícola.

Información General:

| | |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UBICACIÓN: | CHIHUAHUA, AL NORESTE DEL ESTADO. |
| Figura Legal: | S.C. de R.L. M.I. |
| RFC: | PDJ 010220 175 |
| Teléfono: | (01)(614)4001642, (01)(614)4206660 |
| Tenencia: | Propiedad ejidal |
| Productos elaborados: | Shampoo, acondicionador, gel para el cabello, gel reductor, crema facial antiedad, talco para los pies, crema de guamis, crema de sábila, jabones y tratamientos para el cabello maltratado |
| Componente otorgado: | Envasadora con compresor. |
| Costo total del proyecto: | \$12,909.00 MN |

1). Tipo de proyecto

La idea de formar esta empresa surgió de Ignacia Arroyo Carrasco, presidenta de la sociedad. Ella tiene 61 años, cursó hasta el 3° año de primaria, he inició su labor elaborando cremas y shampoos para uso personal.

Empezó a preparar sus hierbas debajo de un mezquite, cuando pudo desarrollar satisfactoriamente el shampoo, lo envasaba en botellas de agua vacías que recolectaba, al principio regalaba su producto. Mas adelante comenzó a comercializarlo en el ejido El Jagüey, en el municipio de Aldama, que es donde ella radica.

En 1999, el Programa de Desarrollo Rural le prestó 33 mil pesos y ella aportó 15 mil pesos. Construyó en un terreno ejidal de sus propiedad una pequeña fábrica con una extensión de 12 por 16 metros, la cual fue construida en un plazo de 45 días, el equipamiento fue un estufón con un valor de 3600 pesos y seis ollas grandes con un valor de 450 pesos cada una, para el mes de septiembre de ese año ya estaba dentro del mercado.

Juvelin, se constituyó hace 6 años, bajo el régimen de Sociedad de Cooperativa de responsabilidad limitada Micro industria (SC de RL MI). Esta empresa de desarrollo rural está formada exclusivamente por 10 mujeres de esta comunidad (todas ellas son familia).

Para la mejora de los productos que se fabrican, Ignacia ha recibido capacitación por parte de brigadas del municipio en herbolaria, con una duración de 2 meses cada curso

A partir de este apoyo de 1999, vendía de 7 a 8 cajas de 35 botellas cada una, en la ciudad de Chihuahua, Parral, Delicias, y Cuauhtémoc. Además, enviaba unas 3 cajas mensuales a otras partes de la República, como Tamaulipas, D.F., Monterrey, Querétaro, y Guanajuato. Logró la distribución de sus productos al extranjero, con algunas cajas que mexicanos llevaban a Cuba, Estados Unidos y Francia.

En el 2003, recibió apoyo por parte del Programa de Desarrollo Rural para completar la compra de una envasadora con compresor.

Los salarios se pagan por comisión, según el trabajo y la venta de cada una de las integrantes. Actualmente se venden de 23 a 25 cajas de producto al mes.

Los productos de belleza que se elaboran son: shampoo, acondicionador, gel para el cabello, gel reductor, una crema facial antiedad, talco para los pies, crema de guamis, crema de sábila, jabones y tratamientos para el cabello maltratado. El envase que se emplea actualmente así como las etiquetas, posters y publicidad se debió a un préstamo por parte de FONAES. El precio de venta es de 30 pesos el medio litro a menudeo y 25 al mayoreo.

Su materia prima la obtiene fundamentalmente de la recolección de plantas, el cultivo de la sábila y la compra productos como la rosa de castilla y jabones, los envases se los envían de Monterrey.

Otro apoyo recibido en el 2001 por parte del Programa de Desarrollo Rural, le permitió la construcción de pisos, bodega y un baño.

Los productos se conocen con el nombre de JUVELIN y generalmente se comercializa por recomendación de los propios clientes, tiene un gasto anual de materia prima de 75 mil pesos.

Con el último apoyo recibido del Programa se compró la envasadora con la cual se redujo el costo de la mano de obra.

Actualmente se cuenta con una inversión total de 120 mil pesos en equipo, el costo de la construcción fue de 300 mil pesos, y en transporte 40 mil pesos.

Para poder exportar directamente, es necesario obtener la licencia de herbolaria nacional, la cual ya lleva un año en trámite, se cuenta actualmente con código de barras.

Su principal competencia esta en productos importados de China, desde hace año y medio, y algunos productos semejantes que vienen de San Luís Potosí y Guadalajara.

La empresa cuenta con misión: **“Crear para generar empleos para la comunidad”**; y su visión es: **“Ser líder en la fabricación y venta de productos naturales”**.

La estructura de la empresa es de la siguiente manera:

- Presidenta: Ignacia Arroyo Carrasco
- Secretaria: Manuela Alicia Salinas
- Tesorera: María de Jesús Salinas
- Agente de ventas: Rosa Azucena Borunda

En el taller:

- Pica y muele plantas: Leticia Parra
- Envasado y etiquetado: Estela Echevarria
- Elabora cremas: Liliana Salinas
- Elabora shampoo: Carmen Salinas
- Apoyos extras: Consuelo Rosales e Irene Rosales

2) Permanencia, funcionalidad y grado de aprovechamiento

Las obras realizadas y el equipo adquirido se mantienen en perfectas condiciones para mantener la calidad de los productos producidos en base a un programa de mantenimiento realizado por la propia Sociedad; para su funcionamiento se aplican todas las alternativas técnicas que participaron en su diseño. La capacidad instalada se aprovecha al 100 %

Anexo 5
Tipo de apoyos

Molino



Torete



Remolque



Sistema de Riego

